



Plan Municipal de Desarrollo

Ayuntamiento de
San Juan de la Maguana

Alcalde Lenin de la Rosa

2024-2028

- Desarrollo social
- Infraestructura
- Medio ambiente
- Educación





ALCALDÍA

SAN JUAN DE LA MAGUANA

—— Renovación, Servicio y Desarrollo ——

Coordinación Formulación del Plan

Ing. Lenin De la Rosa

Alcalde Municipio de San Juan de la Maguana

Lic. Livio Figuereo Sánchez

Encargado Municipal de Planificación y Desarrollo

Licda. Leonor Ramírez

Coordinadora Consejo Económico y Social Municipal (CESM)

**Acompañamiento y asesoría técnica por representante del Vice-Ministerio de
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR) y el MEPYD:**

Ing. Floraida Melo Báez.

Arq. Julio Cesar Ozorio.

Lic. Abraham Vargas.

Licda. Lucia García.

Diagramación:

Lic. Adriel Duval (TIC)

Prólogo

El Ayuntamiento de San Juan de la Maguana presenta con gran satisfacción el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2028, una herramienta estratégica que marca la ruta hacia un futuro más inclusivo, ordenado y sostenible para nuestro municipio.

Este documento surge como resultado de un esfuerzo colectivo que responde a lo establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que promueven un desarrollo integral en beneficio de toda la ciudadanía.

El PMD 2024-2028 no es solo un instrumento de planificación, sino un compromiso firme del gobierno local con la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y la búsqueda constante de soluciones a las necesidades prioritarias de nuestra comunidad. En él se expresan las aspiraciones colectivas de los sanjuaneros, traducidas en metas y acciones concretas que orientarán la inversión municipal en áreas claves como infraestructura, servicios básicos, medio ambiente, desarrollo económico, cultura y bienestar social.

La elaboración de este plan ha sido posible gracias a la colaboración de instituciones locales, organizaciones comunitarias, representantes de la sociedad civil y ciudadanos comprometidos que aportaron sus ideas y propuestas en un proceso abierto y participativo.

Confiamos en que este esfuerzo conjunto permitirá sentar las bases para una gestión municipal más eficiente y cercana a la gente, orientada a fortalecer nuestro desarrollo y garantizar un futuro más próspero para las presentes y futuras generaciones.

En nombre del Ayuntamiento de San Juan de la Maguana, invitamos a toda la ciudadanía a hacer suyo este Plan Municipal de Desarrollo, entendiendo que su éxito dependerá del compromiso y la participación de todos y todas.

Contenido

Plan Municipal de Desarrollo	1
Proceso metodológico de elaboración.....	2
Marco jurídico y normativo de referencia.....	4
Mapeo de actores y Consejo de Desarrollo Municipal.....	6
Juramentación del Consejo de Desarrollo Municipal.....	7
Resolución municipal de aprobación	10
Municipio en cifras	16
Identidad cultural, valores y eslogan	49
Visión y misión 2024-2028	63
Matriz de priorización de proyectos	66
Fichas técnicas de proyectos	74
Colaboradores y Anexos	88

Plan Municipal de Desarrollo



¿Qué es el PMD?

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un documento estratégico que guía el rumbo del municipio durante un período determinado, en este caso, del 2024 al 2028. Es mucho más que un simple plan: es una herramienta de gestión pública que permite identificar, organizar y priorizar las necesidades reales de la comunidad.

Lo más importante del PMD es que se construye de manera participativa. Esto significa que no lo elaboran solo las autoridades del ayuntamiento, sino que se involucra activamente a la ciudadanía, organizaciones comunitarias, empresarios, instituciones educativas, religiosas y otros actores locales. Todos tienen voz para expresar qué necesita el municipio y cómo se puede mejorar.

Proceso metodológico de elaboración

¿Cómo se construyó el PMD 2024–2028?

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) fue elaborado mediante un proceso participativo, técnico y transparente, que permitió recoger las voces, ideas y aspiraciones de diversos sectores del municipio. Este enfoque asegura que el plan refleje las verdaderas necesidades y prioridades de la población.

1. Enfoque participativo

Desde el inicio, se promovió la participación de la comunidad a través de diferentes mecanismos, tales como:

Los **talleres comunitarios** constituyeron un componente central del proceso participativo, ya que permitieron recoger de manera directa las percepciones, inquietudes y aspiraciones de la población en sus propios territorios. Estos espacios no solo facilitaron la expresión ciudadana, sino que también evidenciaron diferencias entre comunidades que, en muchos casos, tienen necesidades y prioridades distintas. Esto plantea un reto relevante: cómo traducir esa diversidad de demandas en políticas públicas coherentes sin caer en soluciones generalizadas que pierdan efectividad.

En cuanto a las **consultas sectoriales**, estas aportaron un nivel de análisis más técnico y especializado, al integrar la visión de actores con conocimiento específico en áreas clave. Sin embargo, este tipo de espacios también puede introducir sesgos, ya que ciertos sectores suelen tener mayor capacidad de organización e incidencia que otros. Por tanto, el equilibrio entre la voz técnica y la representación equitativa de todos los grupos sociales se convierte en un punto crítico del proceso.

Las **entrevistas a actores clave** complementaron la información obtenida, proporcionando una perspectiva estratégica basada en la experiencia y el conocimiento del contexto local. No obstante, este mecanismo también requiere cautela, ya que las opiniones de líderes o figuras influyentes no siempre reflejan el interés general, sino que pueden responder a agendas particulares.

Finalmente, la **validación comunitaria** buscó legitimar el plan mediante la retroalimentación de la población. Aunque este paso es fundamental para fortalecer la transparencia y la apropiación social, no garantiza por sí mismo un consenso real. En muchos casos, la participación en esta etapa puede ser limitada o poco representativa, lo que obliga a cuestionar hasta qué punto el documento final refleja efectivamente la voluntad colectiva del municipio.

2. Proceso técnico

El proceso técnico del plan municipal no se limitó a una simple recopilación de información, sino que implicó un trabajo sistemático y riguroso orientado a garantizar la coherencia y viabilidad de las acciones propuestas. En la fase de **diagnóstico situacional**, además de identificar las condiciones actuales del municipio, se utilizaron herramientas de análisis que permitieron contrastar datos cuantitativos y cualitativos, asegurando una comprensión más profunda de las dinámicas locales. Este análisis no solo evidenció problemáticas existentes, sino también potencialidades que pueden ser aprovechadas estratégicamente.

En la **formulación de la visión y misión**, se procuró que estas no fueran declaraciones abstractas, sino orientaciones claras y alcanzables, alineadas con las expectativas de la población y con los marcos legales y normativos vigentes. Esto implicó un ejercicio de síntesis entre aspiraciones colectivas y capacidades institucionales reales, evitando planteamientos idealistas sin sustento operativo.

Por su parte, la definición de **ejes estratégicos** permitió estructurar de manera ordenada las líneas de acción del plan, facilitando la articulación entre distintas áreas de gestión municipal. Sin embargo, este paso también exige un reto importante: evitar la fragmentación de esfuerzos y asegurar la coordinación interinstitucional, aspecto que frecuentemente debilita la implementación de planes similares.

Finalmente, la **priorización de proyectos** se realizó considerando criterios de impacto, costo, sostenibilidad y factibilidad técnica. No obstante, este proceso implica decisiones complejas, ya que no todas las necesidades pueden ser atendidas simultáneamente. Esto obliga a establecer jerarquías claras y asumir que algunas demandas quedarán postergadas, lo cual puede generar tensiones si no se gestiona adecuadamente la comunicación con la ciudadanía.

Marco jurídico y normativo de referencia

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se fundamenta en un conjunto articulado de leyes, normas y compromisos tanto nacionales como internacionales, que no solo le otorgan legitimidad, sino que también orientan su coherencia interna y su alineación con las metas de desarrollo del país. Este marco jurídico define con claridad las competencias de los gobiernos locales, los mecanismos de participación ciudadana y los criterios de transparencia y rendición de cuentas que deben regir la gestión municipal. En nuestro caso, disposiciones como la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública establecen las bases normativas para la planificación territorial y la articulación de los planes municipales con el sistema nacional de planificación.

Además, el PMD se vincula con instrumentos estratégicos de alcance nacional como la Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la cual define las prioridades de largo plazo en materia económica, social, institucional y ambiental. A nivel internacional, el plan se alinea con compromisos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que implica integrar principios como la sostenibilidad, la equidad y la inclusión en las políticas locales.

No obstante, contar con un marco legal sólido no garantiza por sí mismo una implementación efectiva. Existe un desafío recurrente en la brecha entre lo normativo y lo operativo: muchas veces las disposiciones legales superan las capacidades técnicas, financieras o institucionales del ayuntamiento. Esto obliga a cuestionar si el diseño del PMD considera realmente los recursos disponibles o si se limita a cumplir formalmente con los requisitos legales sin asegurar su viabilidad práctica.

Constitución de la República Dominicana

La Constitución es la norma suprema del país y establece el derecho de los ciudadanos a participar en la planificación del desarrollo local. En sus artículos 241 y 242, se reconoce la importancia de la Estrategia Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, los cuales deben articularse con los planes municipales

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Esta ley regula la organización, competencias y funcionamiento de los ayuntamientos. Reconoce la autonomía municipal y establece que los municipios deben elaborar planes de desarrollo que

respondan a las necesidades de sus comunidades. Además, promueve principios como la descentralización, la transparencia, la participación ciudadana y la equidad social.

Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública

Esta ley crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, que articula los planes de desarrollo en todos los niveles del Estado. Establece que los proyectos municipales deben ser técnicamente viables, socialmente relevantes y financieramente sostenibles. También exige que los planes sean elaborados con participación ciudadana y estén alineados con los presupuestos públicos

Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END) es una hoja de ruta que define el modelo de país que se quiere construir para el año 2030. Esta ley establece cuatro ejes estratégicos: institucionalidad democrática, desarrollo económico sostenible, cohesión social y sostenibilidad ambiental. El PMD debe alinearse con estos ejes para asegurar que el desarrollo local contribuya al desarrollo nacional.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los ODS son una agenda global adoptada por las Naciones Unidas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar paz y prosperidad. En República Dominicana, los municipios están llamados a localizar los ODS, es decir, adaptar sus metas a las realidades locales. El PMD incorpora estos objetivos como principios transversales para asegurar un desarrollo inclusivo y sostenible

Importancia del Marco Legal

Este marco jurídico no solo da respaldo legal al PMD, sino que también garantiza que el proceso de planificación:

- Sea participativo y transparente.
- Esté alineado con las políticas nacionales e internacionales.
- Promueva la equidad, sostenibilidad y eficiencia.
- Permita una gestión pública responsable y orientada a resultados.

Mapeo de actores y Consejo de Desarrollo Municipal

El Consejo de Desarrollo Municipal está conformado por representantes del ayuntamiento, el concejo de regidores, juntas de vecinos, asociaciones empresariales, el sector educativo, el sector agropecuario, organizaciones comunitarias, ONGs e instituciones públicas con presencia en el municipio. Esta composición diversa busca garantizar que las decisiones y propuestas de desarrollo reflejen las necesidades, intereses y prioridades de los distintos sectores que conviven en la comunidad, promoviendo así una gestión participativa y transparente. Sin embargo, esta diversidad también introduce tensiones inevitables, ya que los actores no siempre comparten los mismos objetivos ni niveles de influencia, lo que puede afectar la calidad del consenso alcanzado.

En la práctica, la representatividad del Consejo depende no solo de quiénes están formalmente incluidos, sino de quiénes participan de manera activa y constante. Existe el riesgo de que algunos sectores, especialmente los comunitarios, tengan una participación más limitada frente a actores con mayor capacidad técnica o recursos, como el sector empresarial o institucional. Esto obliga a cuestionar si la participación es realmente equitativa o si, en ciertos casos, se convierte en un mecanismo más simbólico que efectivo.

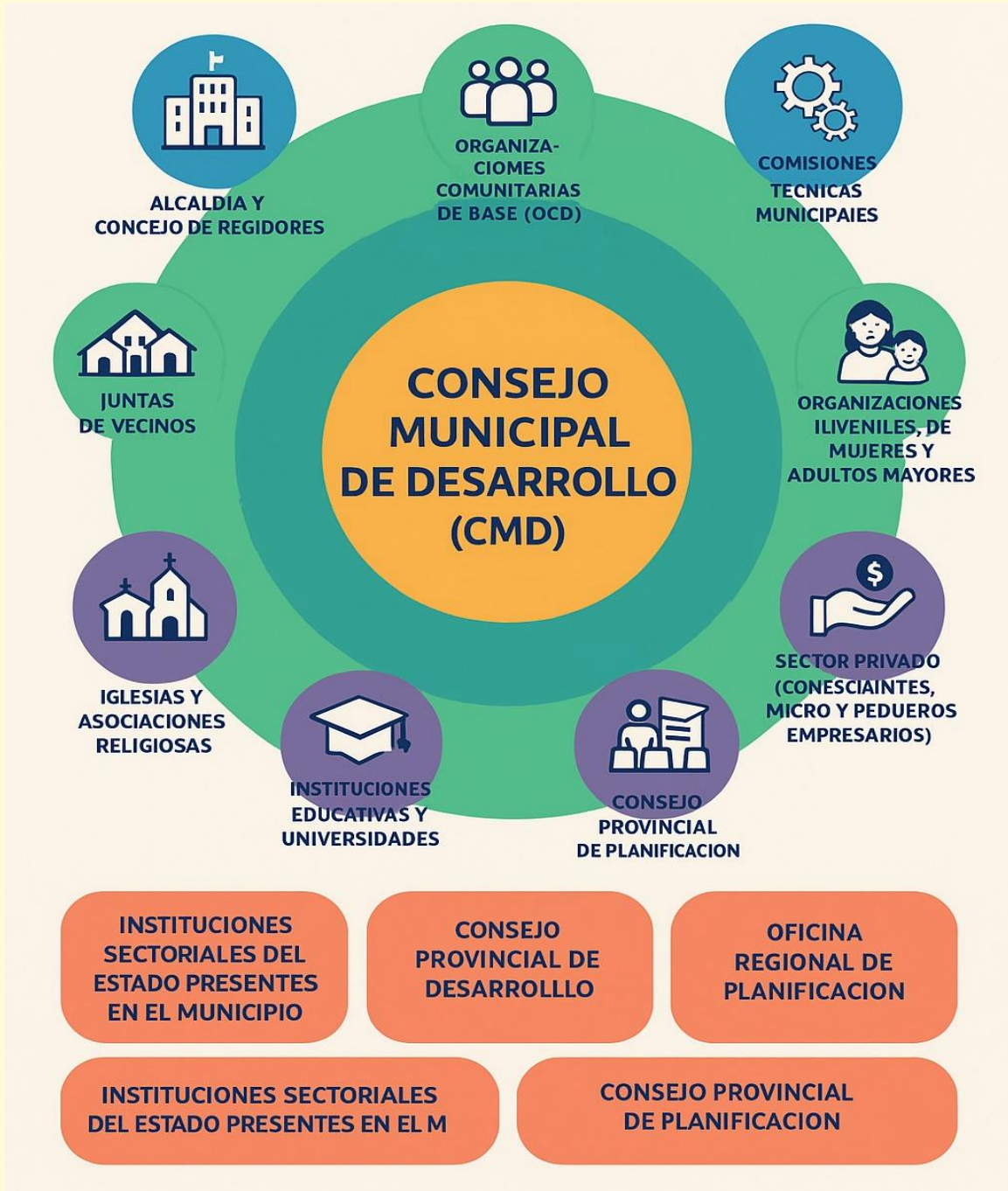
Gracias a esta integración amplia, el Consejo funciona como un espacio de diálogo y coordinación donde se analizan problemáticas locales, se planifican proyectos y se impulsa el desarrollo sostenible del municipio. No obstante, su efectividad depende en gran medida de la calidad de los mecanismos de toma de decisiones, la claridad en los roles y la existencia de seguimiento a los acuerdos establecidos. Sin estos elementos, el Consejo puede convertirse en un espacio de discusión sin impacto real en la gestión pública.

La presencia de actores comunitarios, institucionales y productivos permite, en teoría, tomar decisiones más equilibradas y fomentar la corresponsabilidad. Aun así, lograr que las iniciativas respondan verdaderamente al bienestar colectivo requiere superar desafíos como la politización, la falta de continuidad en la participación y la limitada capacidad de ejecución, aspectos que con frecuencia debilitan este tipo de instancias en el ámbito municipal.

Juramentación del Consejo de Desarrollo Municipal



Mapecto de actores de los consejos de desarrollo



GOBERNANZA

Alcalde(a)s, regidores, directores de juntas distritales



SOCIEDAD CIVIL

Representada por sus diferentes grupos sociales



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



COMISIÓN TÉCNICA

Áreas técnicas municipales con el director de la OMPP a la cabeza



INSTITUCIONES

Representantes de sectoriales gubernamentales presentes en el municipio

Resolución municipal de aprobación

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Juan de la Maguana, en uso de sus facultades legales, aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2028 como el instrumento rector de la planificación municipal.



CONCEJO DE REGIDORES
AYUNTAMIENTO
SAN JUAN DE LA MAGUANA

RESOLUCIÓN No. 30-2024:

CONSIDERANDO: Que la planificación Municipal del Desarrollo tiene con fin ultimo impactar la calidad de vida de las y los munícipes, a través de la implementación de políticas, planes y proyectos de inversión publica nacional y local, en las diversas dimensiones del desarrollo local.

CONSIDERANDO: Que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), es la planificación que se formula por un periodo de cuatro años, en la que se consigna los programas y las actividades que requiere el territorio municipal para propiciar su avance hacia el progreso y el bienestar de todas y todos sus munícipes; sirviendo para dejar a un lado la improvisación.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Económico y Social Municipal es un órgano de carácter consultivo, integrado por miembros del Ayuntamiento y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas publicas, de planificación y en toma de decisiones para la gestión municipal por representantes de instituciones publicas y privadas de la jurisdicción.

CONSIDERANDO: Que la participación ciudadana, como órgano consultivo del cabildo contribuye a que las acciones a desarrollarse correspondan con las aspiraciones de los municipio, además de fomentar la transparencia, la eficiencia y la eficacia, en labor municipal.

VISTA: La Ley No. 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios, de fecha diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil siete (2007).

VISTA: La ley No. 496-06 de fecha 19 de diciembre del año 2006, que crea e Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo(MEPyD).

VISTA: La ley No. 1-12 de fecha 15 de diciembre del año 2011, De Estrategia Nacional de Desarrollo.

VISTA: La ley No. 498-06 Que crea el Sistema Nacional de Planificación e Intervención Pública.

VISTA: La ley No. 247-12, Orgánica de la Administración Pública.

VISTO: El Decreto No. 493-07 que Reglamenta la Aplicación de la Ley 498-06.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Juan de la Maguana, representado por su Honorable Concejo Municipal y su Ejecutivo. Haciendo uso y aplicación de las atribuciones que la ley le confiere.

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO: AUTORIZAR, como al efecto **AUTORIZA,** al alcalde Ing. Lenin de la Rosa, a dar inicio a la formulación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2024-2028, en coordinación con el Consejo Económico y Social (CES) y organismo consultivo de esta corporación Edílica.

DADA: En el Municipio de San Juan de la Maguana, República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año **Dos Mil Veinte y cuatro (2024).**



DR. GABRIEL NÚÑEZ SANCHEZ,
Presidente del Hon. Concejo Municipal.



LICDA. DORKA MEDINA ENCARNACIÓN,
Secretaria del Hon. Concejo Municipal

Sala capitular del municipio de San Juan de la Maguana



CONCEJO DE REGIDORES 2024-2028



Francisco Antonio De León Alcántara
Presidente Concejo de Regidores
Periodo 2026-2027
Partido Revolucionario Moderno-PRM-



Gabriel Antonio Núñez Sánchez
Partido Fuerza del Pueblo-FP-



José Dolores Bugué Pinales
Partido de la Liberación Dominicana -PLD-



Yuliana del Carmen Viñas Mercedes
Partido Revolucionario Moderno-PRM-



José Frank Piña Montero
Partido de la Liberación Dominicana -PLD-



Franklin Manuel Cruz Romero
Partido de la Liberación Dominicana -PLD-



Ricardo Enrique Gómez Herrera
Partido Revolucionario Moderno-PRM-



Oscar Casilla Quevedo
Partido Fuerza del Pueblo-FP-



Sandy Alberto Méndez Reyes
Partido Fuerza del Pueblo-FP-



Wascar Odalis Montero Merán
Partido Revolucionario Moderno-PRM-



Enmanuel Tomás Figueroa Reyes
Partido de la Liberación Dominicana -PLD-



Yudy Lucía Valdez Valdez
Partido Revolucionario Moderno-PRM-



Hanssel Sánchez
Partido Revolucionario Moderno-PRM-

Estructura Organizacional del Ayuntamiento de San Juan de la Maguana



Palabras del alcalde al municipio de San Juan de la Maguana, gestión 2024-2028



Queridos ciudadanos de San Juan de La Maguana:

Me dirijo a ustedes con profundo orgullo y compromiso para presentar nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028, un documento que representa no solo la hoja de ruta de esta gestión, sino también el reflejo de los sueños, necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo. Este Plan nace de la integración y la participación del Consejo Económico y Social Municipal (CESM) de la comunidad, de sus aportes y de un proceso de diálogo abierto, participativo, transparente y democrático. Este Plan es conducido por el acompañamiento de los técnicos del Viceministerio de Ordenamiento Regional de Desarrollo Territorial (VIORDT) del MEPyD. Estas acciones forman parte de los compromisos establecido en la ley municipal 176-07 que rige el Distrito Nacional y sus municipios y la Agenda Nacional de Desarrollo.

Hemos construido juntos un Plan que se sostiene en cinco ejes fundamentales que guiarán nuestro accionar en nuestro municipio.

En primer lugar, el fortalecimiento institucional, porque creemos que un ayuntamiento transparente, innovador, eficiente y eficaz es la base para garantizar el buen uso de los recursos y la confianza de la ciudadanía. Vamos a trabajar en optimizar la gestión administrativa y en abrir más espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones.

En segundo lugar, el desarrollo social y humano, colocando en el centro a nuestros munícipes. Nos proponemos impulsar programas de inclusión social, apoyo a la educación y la salud, acompañar a los

sectores más vulnerables para provocar avances significativos. Nuestro mayor capital es la gente de San Juan de La Maguana y por ello invertiremos en su bienestar y sostenibilidad.

El tercer eje aborda el fortalecimiento económico y productivo, San Juan de La Maguana es una tierra fértil de hombres y mujeres trabajadores con un potencial enorme en la producción agrícola. Nuestro compromiso es apoyar a los productores, respaldar a los emprendedores y atraer inversiones que generen empleos estables y bien remunerados. Queremos un municipio dinámico, donde florezca la economía local y regional.

Por último, nuestro mayor deseo es contar con un municipio sostenible y resiliente en el tiempo ante cualquier cambio climático o fenómeno de la naturaleza. Somos conscientes de los desafíos ambientales que nos enfrentamos, desde la preservación de nuestros recursos hídricos hasta la reforestación de nuestras montañas. Adoptaremos políticas que protejan nuestro entorno y nos preparemos frente a los desastres naturales, asegurando que el progreso no comprometa el futuro de las próximas generaciones.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028, no es solo un documento técnico es, sobre todo, un compromiso social y político con cada uno de nuestros munícipes. Nos propone soñar en grande, pero también trabajar con disciplina y unidad para transformar a San Juan de La Maguana en un municipio más fuerte, justo, inclusivo y sostenible.

Invito a toda la comunidad, juntas de vecinos, centros de madres, organizaciones sociales, iglesias, empresarios, productores y ciudadanos en general, a ser parte activa de este proceso, porque el desarrollo y avance de nuestro territorio no puedo lograrlo solo, sino unido y junto al pueblo.

Con fe, transparencia y voluntad, estoy convencido de que juntos lograremos el San Juan de La Maguana que todos merecemos.

Muchas gracias.

A handwritten signature in black ink that reads "Lenin De la Rosa". The signature is written in a cursive, flowing style.

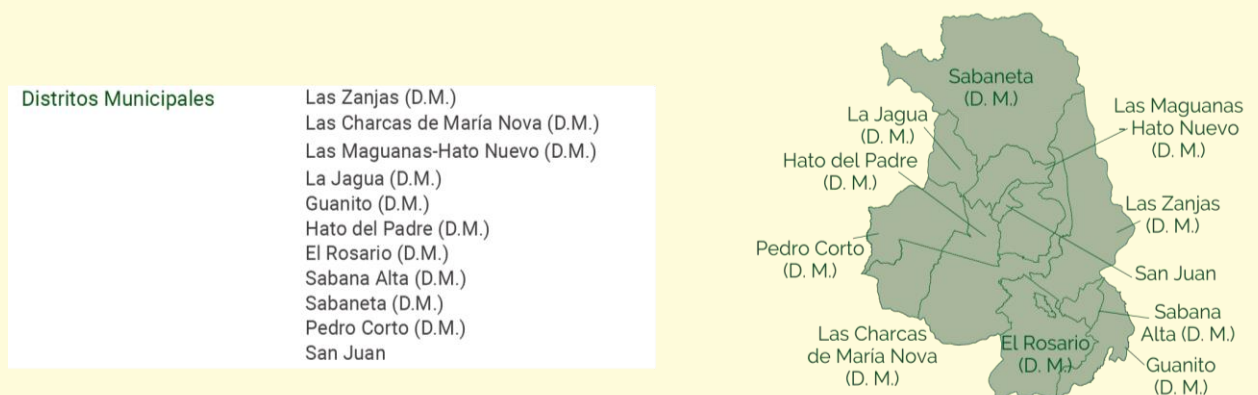
Municipio en cifras

Municipio San Juan de la Maguana		Densidad Poblacional, 2022 83 hab/km ²
Provincia San Juan		Ley de creación vigente 40c del 09 de junio del 1845
Región El Valle		Extensión Territorial 1,723.3 km ²

Datos Generales del municipio de San Juan de la Maguana

Según el Censo Nacional del 2022, el municipio de San Juan de la Maguana, ubicado en la provincia de San Juan dentro de la región El Valle, presenta una densidad poblacional de 83 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que indica una distribución moderada de su población en relación con su amplia extensión territorial de 1,723.3 km². Este municipio fue establecido legalmente mediante la ley 40c el 9 de junio de 1845, lo que lo convierte en uno de los municipios con mayor antigüedad en la región suroeste de la República Dominicana.

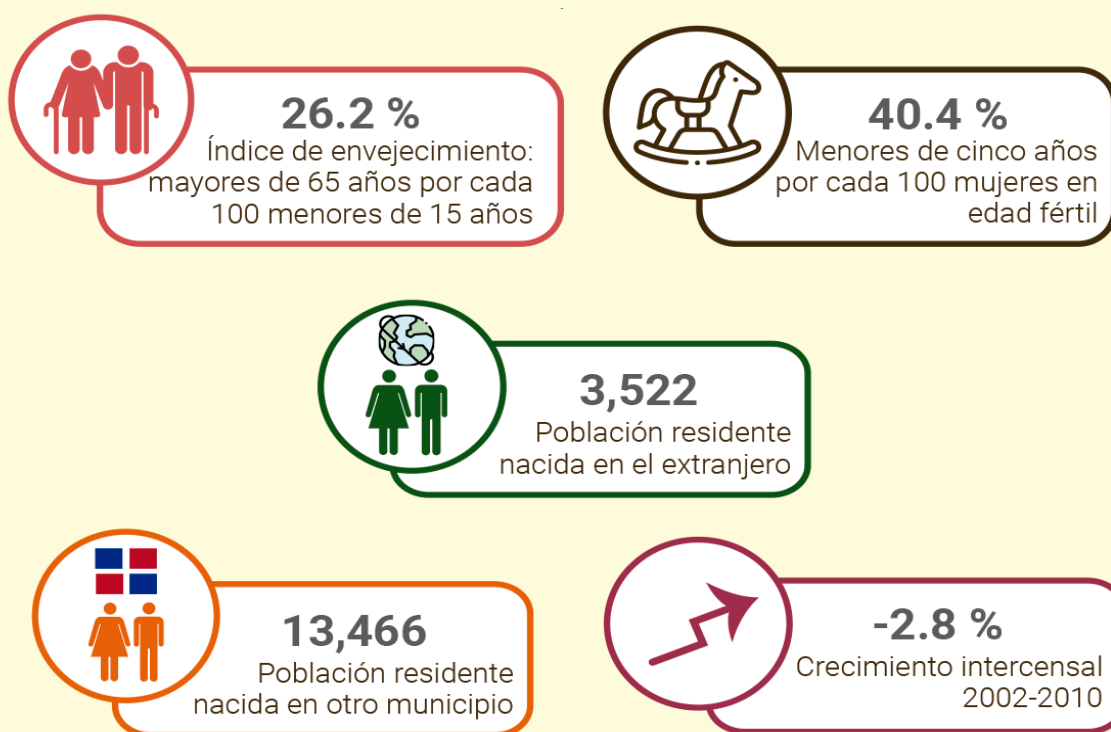
El municipio está conformado por diez distritos municipales, que son: Las Zanjás, Las Charcas de María Nova, Las Maguanas, Hato Nuevo, La Jagua, Guanito, Hato del Padre, El Rosario, Sabana Alta, Sabaneta y Pedro Corto. Estos distritos están distribuidos geográficamente en todo el territorio municipal, como se muestra en el mapa incluido en la imagen. Esta división administrativa permite una gestión más eficiente de los recursos y servicios públicos, atendiendo tanto a las zonas urbanas como rurales del municipio.



Indicadores Censales de San Juan de la Maguana

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, el municipio de San Juan de la Maguana presentó un conjunto de indicadores demográficos que reflejan importantes características de su población. El índice de envejecimiento fue de 26.2%, lo que indica que por cada 100 menores de 15 años, había 26.2 personas mayores de 65 años, evidenciando una tendencia hacia el envejecimiento poblacional. Además, se registraron 40.4 menores de cinco años por cada 100 mujeres en edad fértil, lo que proporciona una medida de la fecundidad en el municipio.

En cuanto a la movilidad poblacional, 3,522 residentes habían nacido en el extranjero, mientras que 13,466 personas eran originarias de otros municipios, lo que muestra una dinámica migratoria interna y externa significativa. Un dato relevante es el crecimiento intercensal, que fue de -2.8% entre los años 2002 y 2010, indicando una disminución en la población durante ese período. Estos indicadores ofrecen una visión clara de los cambios demográficos y sociales que han influido en la estructura poblacional del municipio.



Demografía

De acuerdo a las informaciones del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2022, el municipio de San Juan de la Maguana cuenta con una población total de 143,009 habitantes, de los cuales 70,345 son mujeres y 72,664 son hombres. La ciudad principal, San Juan de la Maguana, concentra la mayor parte de la población con 88,392 personas, distribuidas en 44,883 mujeres y 43,509 hombres, lo que refleja una ligera mayoría femenina en el centro urbano. Estos datos evidencian una estructura demográfica relativamente equilibrada en cuanto al género, aunque con una leve predominancia masculina en el total municipal.

Los distritos municipales presentan variaciones interesantes en su composición poblacional. Por ejemplo, Pedro Corto tiene 8,099 habitantes, con una mayoría masculina (4,395 hombres frente a 3,704 mujeres), mientras que El Rosario muestra una distribución inversa, con 3,951 mujeres y 4,282 hombres, sumando 8,233 habitantes. En distritos como Las Zanjás, la población está más equilibrada entre géneros, con un total de 8,118 personas. Estos datos permiten comprender mejor la dinámica poblacional del municipio y son fundamentales para la planificación de políticas públicas y servicios locales.



Índice de Feminidad,
2022



97
Mujeres

Por
cada



100
Hombres

Viviendas

En el año 2022, el municipio de San Juan de la Maguana contaba con un total de 57,209 viviendas. De estas, 47,821 estaban ocupadas, lo que representa la mayoría del parque habitacional, mientras que 9,331 viviendas estaban desocupadas, reflejando posibles dinámicas de migración, abandono o disponibilidad para nuevos residentes. Además, se registraron 57 viviendas colectivas, que incluyen espacios habitacionales compartidos como albergues, residencias estudiantiles o instituciones similares. Estos datos son fundamentales para la planificación urbana, el desarrollo de infraestructura y la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vivienda en el municipio.



Hogares

El municipio de San Juan de la Maguana registró un total de 48,501 hogares establecidos en viviendas particulares ocupadas, según los datos del Censo Nacional. Estos hogares albergaban una población de 142,114 personas, lo que refleja una cobertura habitacional bastante amplia en relación con la población total del municipio. El promedio de personas por hogar era de 2.9, lo que indica una tendencia hacia núcleos familiares de tamaño moderado, posiblemente influenciada por factores como la migración, el envejecimiento poblacional y cambios en la estructura familiar. Esta información es clave para el diseño de políticas sociales, planificación urbana y distribución de servicios básicos.



Distribución de la población censada por sexo, según año censal

La distribución de la población censada por sexo, según el año censal ha mostrado variaciones leves pero significativas a lo largo de los años, según los datos del Censo Nacional desde 1935 hasta 2022. En los primeros censos, como el de 1935, las mujeres representaban el 50.4% de la población, mientras que los hombres eran el 49.6% de un total de 39,577 personas. Esta tendencia se mantuvo ligeramente favorable hacia las mujeres en los censos de 1950, 1960 y 1970, con porcentajes femeninos que oscilaron entre el 50.1% y el 50.7%, lo que reflejaba una población equilibrada en términos de género.

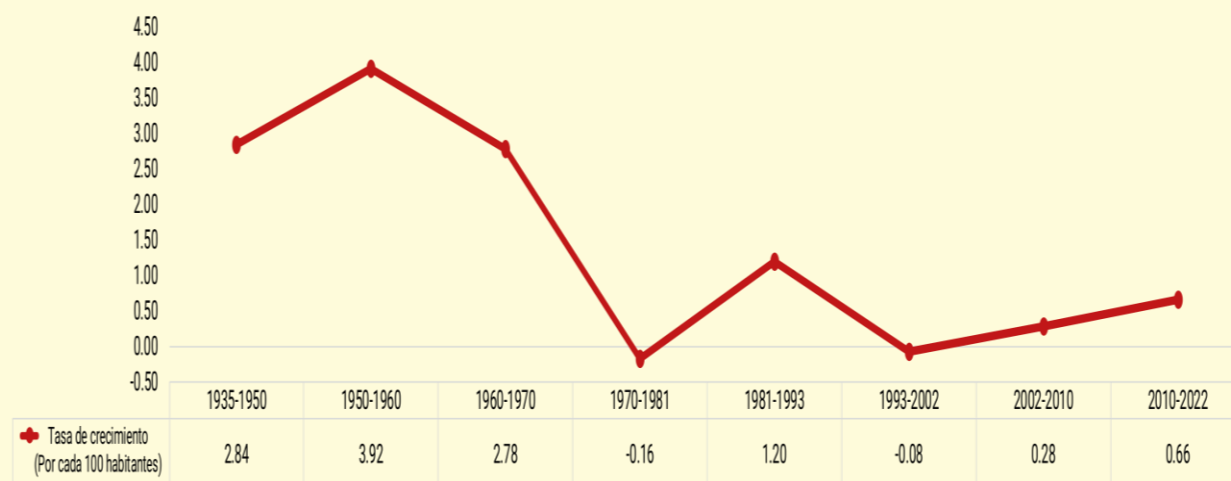
Sin embargo, a partir del censo de 1981, se observa un cambio en la tendencia, con una mayoría masculina en los censos de 1981, 1993, 2002 y 2010. Por ejemplo, en 2010, los hombres representaban el 52.5% frente al 47.5% de mujeres, sobre un total de 132,177 personas censadas. En el censo más reciente de 2022, esta diferencia se redujo, con 49.2% mujeres y 50.8% hombres, en una población total de 143,009 habitantes. Estos datos permiten analizar la evolución demográfica del municipio y son esenciales para el diseño de políticas públicas con enfoque de género.



Tasa anual media de crecimiento poblacional intercensal, según período censal

La tasa anual media de crecimiento poblacional intercensal ha experimentado fluctuaciones significativas a lo largo de los distintos períodos censales. Entre 1935 y 1950, la tasa fue de 2.84%, aumentando notablemente en el período 1950-1960 hasta alcanzar su punto más alto con 3.92%, lo que refleja una etapa de fuerte expansión demográfica. Sin embargo, en los años siguientes, la tasa comenzó a descender: 2.78% en el período 1960-1970, y luego una caída abrupta a -0.16% entre 1970 y 1981, indicando una disminución poblacional en ese intervalo.

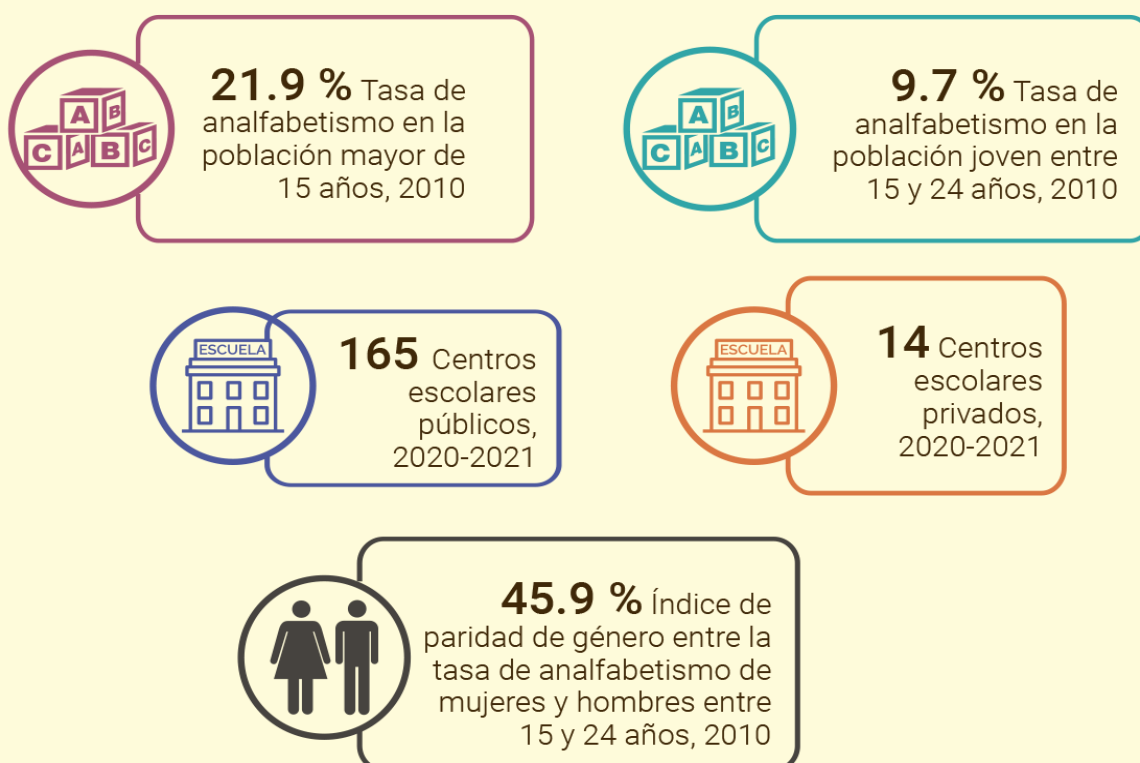
A partir de 1981, la tasa mostró una recuperación parcial con 1.20% en el período 1981-1993, pero volvió a caer a -0.08% entre 1993 y 2002, reflejando nuevamente una leve contracción demográfica. En los últimos dos períodos censales, se observa una tendencia positiva aunque moderada: 0.28% entre 2002 y 2010, y 0.66% entre 2010 y 2022, lo que sugiere una estabilización del crecimiento poblacional. Estos datos son fundamentales para comprender la evolución demográfica del municipio y orientar decisiones en planificación territorial, servicios públicos y desarrollo económico.



Indicadores educativos

En IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, se observa una tasa de analfabetismo del 21.9% en la población mayor de 15 años, lo que refleja un desafío significativo en el acceso a la educación básica para adultos. En contraste, la tasa de analfabetismo entre jóvenes de 15 a 24 años es del 9.7%, lo que indica una mejora en el acceso a la educación en generaciones más recientes. Sin embargo, se destaca una brecha de género preocupante: el índice de paridad en el analfabetismo juvenil es del 45.9%, lo que sugiere que las mujeres jóvenes enfrentan mayores barreras educativas que los hombres.

En cuanto a la infraestructura escolar, el Ministerio de Educación (MINERD) reporta que durante el año lectivo 2020-2021 funcionaban 165 centros escolares públicos y 14 privados en San Juan de la Maguana. Esta distribución evidencia una fuerte dependencia del sistema educativo público, que representa más del 90% de los centros disponibles. La presencia limitada de instituciones privadas podría estar relacionada con factores económicos y sociales que restringen el acceso a opciones educativas alternativas para muchas familias.

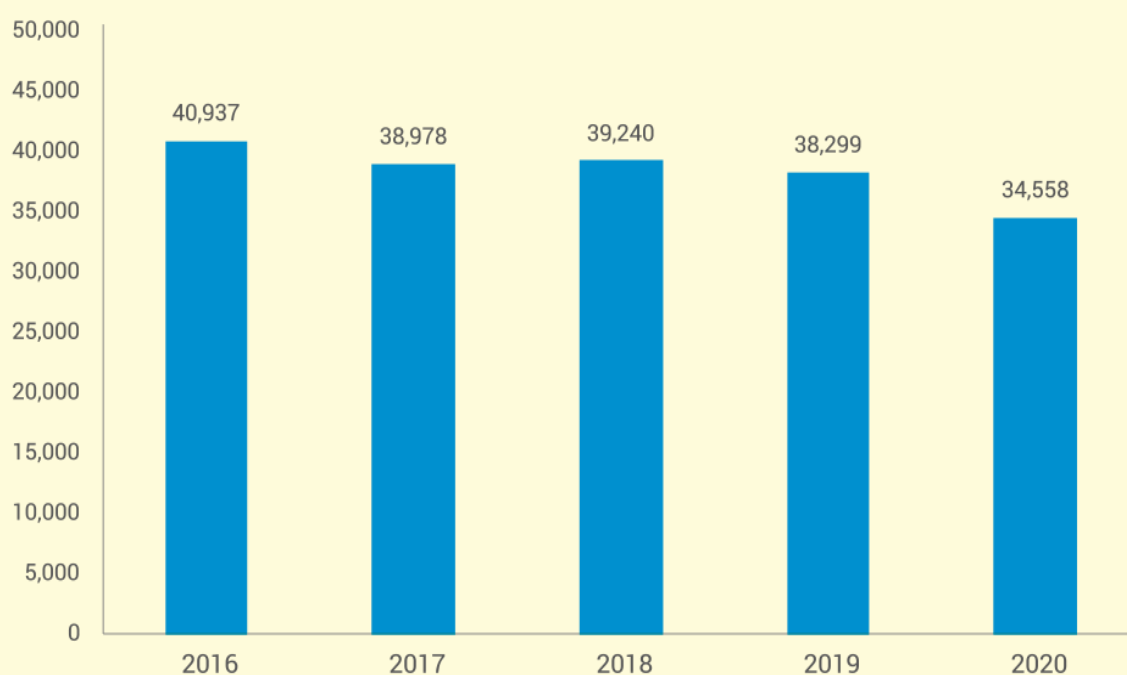


Fuentes: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.
Listado de Planta Física año lectivo 2020-2021, Ministerio de Educación (MINERD).

Evolución estudiantil: Número de estudiantes matriculados por año (2016-2020)

La evolución de la matrícula estudiantil entre 2016 y 2020 muestra una tendencia descendente. En 2016 se registraron 40,937 estudiantes matriculados, cifra que disminuyó progresivamente hasta alcanzar los 34,558 en 2020. Esta reducción podría estar vinculada a diversos factores como la migración interna o externa, el abandono escolar, o incluso el impacto de eventos como la pandemia, que afectaron la continuidad educativa en muchas regiones del país.

Estos datos revelan que, aunque hay avances en la reducción del analfabetismo juvenil y una infraestructura educativa pública relativamente amplia, San Juan de la Maguana enfrenta retos importantes en términos de equidad de género, retención estudiantil y mejora de la calidad educativa. Es fundamental que las políticas públicas se enfoquen en cerrar las brechas existentes y fortalecer los mecanismos de inclusión para garantizar una educación más equitativa y sostenible en la región.



Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas. Ministerio de Educación.

Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, 2010

La imagen presenta un análisis estadístico de la educación en San Juan de la Maguana basado en datos del censo de 2010 y del año lectivo 2019-2020. En la primera tabla se detalla la población de cinco años y más según el nivel de instrucción alcanzado. De un total de 119,954 personas, 17,436 nunca asistieron a la escuela, lo que representa una proporción significativa. La mayoría alcanzó el nivel de educación primaria o básica (57,558 personas), seguido por el nivel secundario (23,192) y el universitario (13,520). Se observa que más hombres que mujeres no asistieron a la escuela, pero en el nivel universitario hay más mujeres (7,834) que hombres (5,686), lo que podría indicar una mejora en el acceso a la educación superior para las mujeres en años recientes.

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	119,954	63,071	56,883
Nunca asistió a la escuela	17,436	9,707	7,729
Preprimaria	8,248	4,504	3,744
Primaria o básica	57,558	31,433	26,125
Secundaria o media	23,192	11,741	11,451
Universitaria o Superior	13,520	5,686	7,834

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ONE.

Estudiantes matriculados por el sector, según el nivel, 2019-2020

La tabla muestra la matrícula escolar por sector (público, privado y semioficial) y nivel educativo para el año lectivo 2019-2020. En total, se registraron 68,234 estudiantes, de los cuales el 88% pertenecen al sector público. La educación primaria concentra la mayor cantidad de estudiantes (30,619), seguida por secundaria (24,578), inicial (8,081) y educación para adultos (4,956). Estos datos reflejan una fuerte dependencia del sistema público en todos los niveles educativos, especialmente en primaria y secundaria, y también evidencian la presencia de programas educativos para adultos, lo cual es clave para combatir el rezago educativo en la región.

Nivel	Total	Sector		
		Público	Privado	Semioficial
Total	68,234	60,196	6,886	1,152
Inicial	8,081	6,025	1,890	166
Primario	30,619	27,302	2,816	501
Secundario	24,578	22,282	2,031	265
Educ. de Adultos	4,956	4,587	149	220

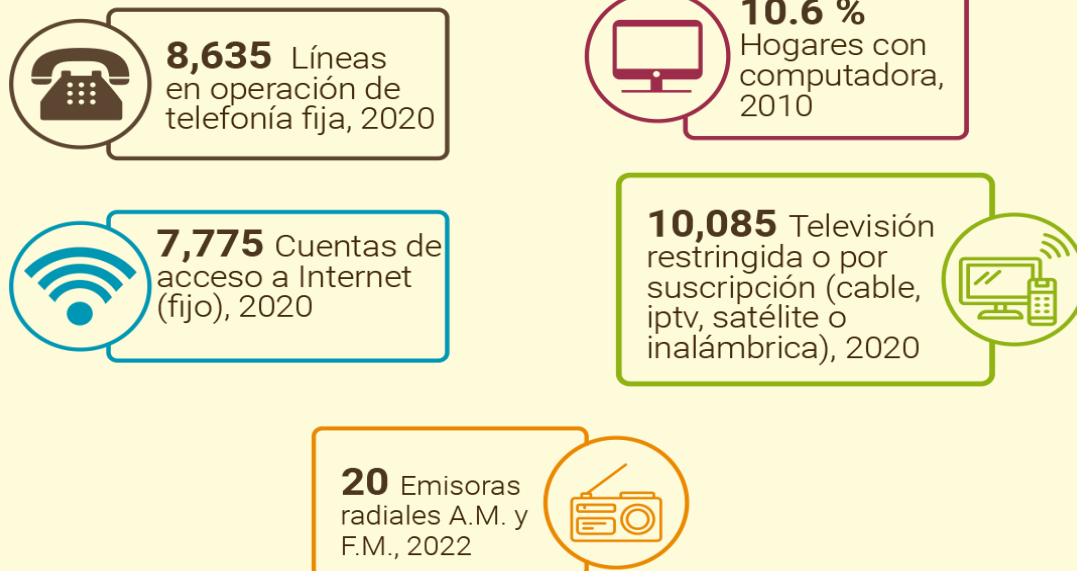
Tecnología y medios de comunicación

En el año 2020, se registraron 8,635 líneas de telefonía fija en operación, lo que representa una infraestructura básica para la comunicación en hogares e instituciones. Este tipo de conectividad puede facilitar la interacción entre centros educativos, estudiantes y familias, especialmente en zonas donde el acceso a tecnologías más avanzadas es limitado.

En cuanto al acceso a tecnologías digitales, se destaca que en 2010 solo el 10.6% de los hogares contaban con una computadora, lo que evidencia una brecha significativa en el acceso a herramientas esenciales para la educación moderna. Sin embargo, en 2020 se reportaron 7,775 cuentas de acceso a Internet fijo, lo que indica una mejora en la conectividad. Este avance es clave para el desarrollo de la educación virtual, el acceso a recursos en línea y la inclusión digital de estudiantes y docentes.

Otros indicadores tecnológicos relevantes incluyen las 10,085 suscripciones a televisión por cable o satélite en 2020, y la existencia de 20 emisoras radiales A.M. y F.M. en 2022. Estos medios pueden servir como canales complementarios para la difusión de contenidos educativos, programas culturales y campañas informativas. En conjunto, estos datos muestran un panorama tecnológico en crecimiento, aunque aún con desafíos importantes en cuanto a la equidad y el acceso universal a las tecnologías en San Juan de la Maguana.

Indicadores tecnológicos



Participación política y social

Los tres indicadores electorales clave en San Juan de la Maguana correspondientes al año 2020. El primero muestra que el 60.3% de la población participó en las elecciones municipales, lo que refleja un nivel moderado de compromiso ciudadano con la elección de autoridades locales. Este dato es importante para evaluar el grado de involucramiento de la comunidad en los procesos democráticos que afectan directamente su entorno inmediato.

El segundo indicador revela una mayor participación en las elecciones presidenciales, con un 66.8% de votantes, lo que sugiere que los comicios nacionales generan más interés entre los ciudadanos que los procesos municipales. Esta diferencia puede estar relacionada con la percepción del impacto de las decisiones presidenciales en la vida cotidiana, así como con la cobertura mediática y la movilización política que suelen acompañar las elecciones nacionales.

Finalmente, el tercer indicador aborda la representación femenina en los cargos electos municipales, señalando que solo el 28.5% de los puestos fueron ocupados por mujeres. Este dato evidencia una brecha de género en la participación política local y plantea la necesidad de fortalecer políticas públicas que promuevan la equidad y la inclusión de las mujeres en espacios de toma de decisiones. La imagen utiliza íconos y colores distintivos para facilitar la comprensión visual de estos datos, lo que contribuye a una mejor interpretación de la realidad electoral en la región.

Indicadores electorales

60.3 %
Porcentaje de participación
elecciones municipales,
2020



66.8 %
Porcentaje de
participación elecciones
presidenciales, 2020



28.5% Porcentaje de
mujeres en el total de
cargos electos, elecciones
municipales, 2020

Economía y empleo

Se presentan una serie de indicadores económicos que ofrecen una visión general de la actividad productiva y empresarial en San Juan de la Maguana durante los años 2020 y 2021. En el sector agropecuario, se destaca que en 2020 había 3,714 parceleros/as en los asentamientos campesinos, con una superficie total de 419,560 tareas cultivadas. Estos datos reflejan la importancia de la agricultura en la economía local, especialmente en zonas rurales donde los asentamientos campesinos representan una fuente clave de sustento y empleo.

En el ámbito de la explotación de recursos naturales, se registraron 17 concesiones mineras activas en diciembre de 2020. Este indicador sugiere la presencia de actividad minera en la región, lo cual puede tener implicaciones tanto económicas como ambientales. Por otro lado, el sector turístico muestra una infraestructura limitada, con 11 hoteles y 313 habitaciones disponibles en 2021. Aunque estos números son modestos, indican un potencial para el desarrollo turístico que podría ser aprovechado con inversiones adecuadas y promoción regional.

Finalmente, la imagen destaca un dato relevante sobre la participación femenina en el ámbito empresarial: el índice de feminización de empresas empleadoras formales fue del 82.5% en 2020. Este porcentaje sugiere una fuerte presencia de mujeres en roles de liderazgo o propiedad de negocios formales, lo cual representa un avance significativo hacia la equidad de género en el sector económico. En conjunto, estos indicadores ofrecen una panorámica diversa de las dinámicas económicas en San Juan de la Maguana, abarcando desde la agricultura y minería hasta el turismo y la participación empresarial femenina.



Estructura del Mercado laboral por sexo

La estructura del mercado laboral en San Juan de la Maguana para el año 2010, desglosada por sexo. En total, la población en edad de trabajar (PET) era de 106,631 personas, de las cuales 42,777 conformaban la población económicamente activa (PEA). De esta última, 39,159 estaban ocupadas y 3,618 se encontraban desocupadas. Además, 61,996 personas eran parte de la población inactiva. Estos datos reflejan que menos de la mitad de la población en edad laboral estaba activa en el mercado, con una tasa global de participación del 40.1%, una tasa de ocupación del 36.7% y una tasa de desempleo del 8.5%.

Al analizar los datos por sexo, se observa que los hombres tenían una mayor participación en el mercado laboral. De los 56,237 hombres en edad de trabajar, 30,091 eran económicamente activos, 27,727 estaban ocupados y 2,364 desocupados. La población masculina inactiva era de 25,183 personas. Las tasas correspondientes para los hombres eran: 53.51% de participación, 49.30% de ocupación y 7.86% de desempleo, lo que indica una mayor integración laboral en comparación con las mujeres.

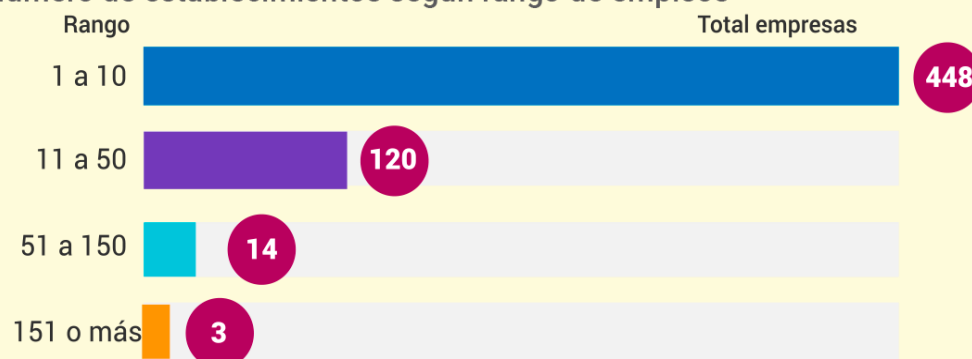
En el caso de las mujeres, la población en edad de trabajar era de 50,394, pero solo 12,686 eran económicamente activas, de las cuales 11,432 estaban ocupadas y 1,254 desocupadas. La población femenina inactiva ascendía a 36,813 personas, lo que representa una proporción considerable. Las tasas para las mujeres eran significativamente más bajas: 25.15% de participación, 22.68% de ocupación y 9.89% de desempleo, lo que evidencia una brecha de género en el acceso al empleo formal y en la participación económica general.

Indicadores

	Total		
Población en edad de trabajar (PET)	106,631	56,237	50,394
Población económicamente activa (PEA)	42,777	30,091	12,686
Población ocupada	39,159	27,727	11,432
Población desocupada	3,618	2,364	1,254
Población inactiva	61,996	25,183	36,813
Tasa global de participación	40.1%	53.51%	25.17%
Tasa de ocupación	36.7%	49.30%	22.69%
Tasa de desempleo	8.5%	7.86%	9.88%

Rango de empleo

Distribución de establecimientos en San Juan de la Maguana según el rango de empleo. Se destacan cuatro categorías: el rango de 1 a 10 empleados agrupa la mayoría de los establecimientos, con 448 empresas, seguido por el rango de 11 a 50 empleados con 120 empresas. Los rangos superiores muestran una disminución significativa: 14 empresas tienen entre 51 y 150 empleados, y solo 3 empresas cuentan con 151 o más empleados. Esta distribución evidencia que la economía local está compuesta principalmente por pequeñas empresas, con una presencia muy limitada de grandes empleadores.

Número de establecimientos según rango de empleos

Empleadores formales

En esta tabla se resumen las principales actividades económicas del municipio de San Juan de la Maguana, ofreciendo una visión general de su estructura productiva. La información se organiza en tres columnas: tipo de actividad, total de empresas y número de empleados, lo que permite comparar no solo la cantidad de unidades económicas, sino también su capacidad de generación de empleo. El sector con mayor presencia empresarial es el comercio al por mayor y al por menor, incluyendo la reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 257 empresas y 2,296 empleados, lo que confirma su papel central en la dinámica económica local.

Le siguen las demás actividades, que agrupan 171 empresas y 3,328 empleados, destacándose como el sector con mayor volumen de trabajadores. Este dato sugiere que, aunque no concentran la mayor cantidad de empresas, sí tienen una mayor intensidad en mano de obra, lo que podría indicar actividades con menor nivel de tecnificación o mayor demanda de trabajo operativo. También se identifican sectores relevantes como los servicios diversos (57 empresas, 579 empleados), el alojamiento y comidas (56 empresas, 325 empleados), y las actividades profesionales, científicas y técnicas (44 empresas, 128 empleados), aunque estas últimas muestran una menor capacidad de absorción de empleo.

En conjunto, esta distribución evidencia una economía local fuertemente orientada al comercio y los servicios, con predominio de pequeñas y medianas empresas. No obstante, también plantea interrogantes sobre la limitada diversificación productiva y la posible vulnerabilidad ante cambios en el consumo o en las condiciones del mercado, aspectos que deberían considerarse en la planificación del desarrollo económico municipal.

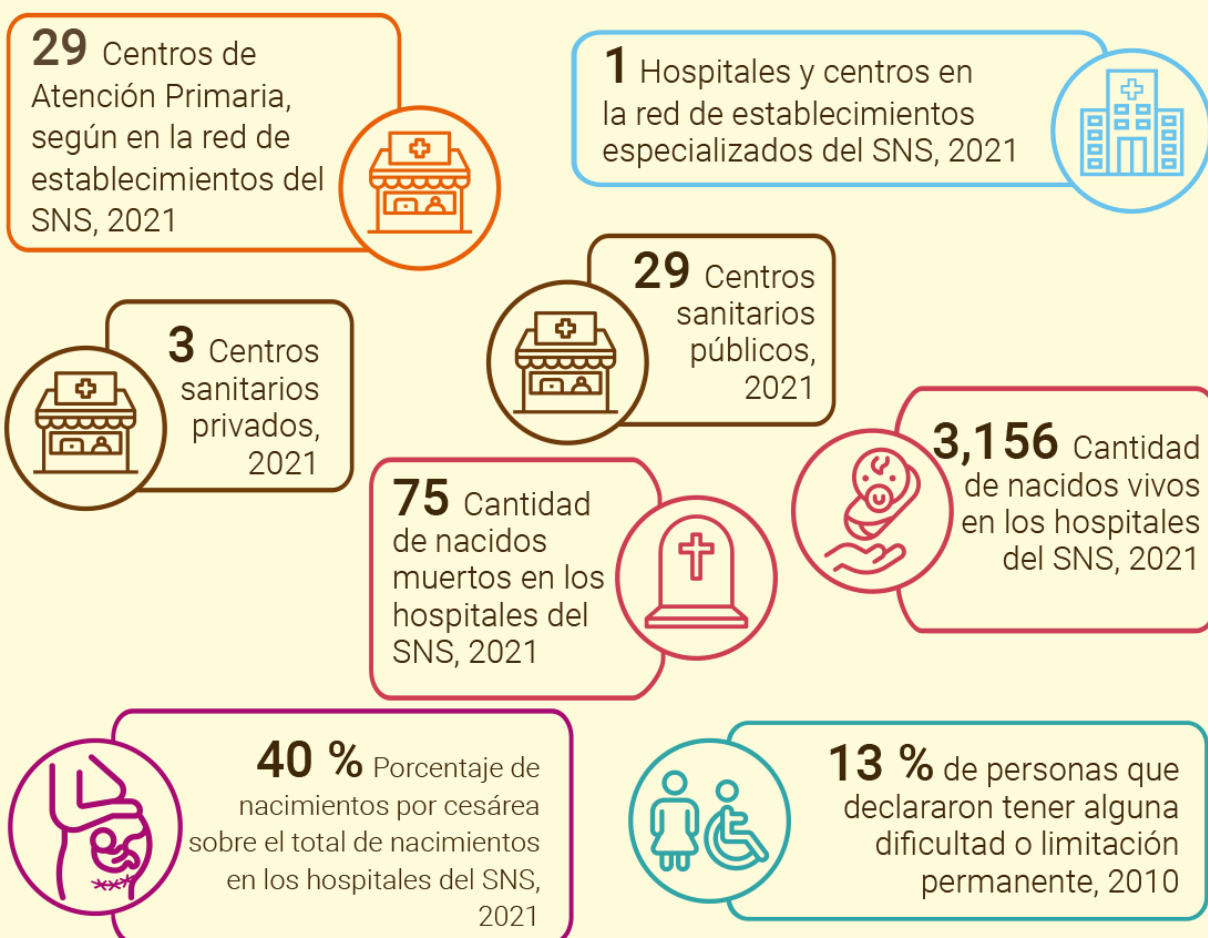
Principal actividad económica del municipio

Actividad	Total empresas	Total empleados
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	257	2,296
Otras actividades de servicios	57	579
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	56	325
Actividades profesionales, científicas y técnicas	44	128
Demás actividades	171	3,328

Salud

Indicadores de salud

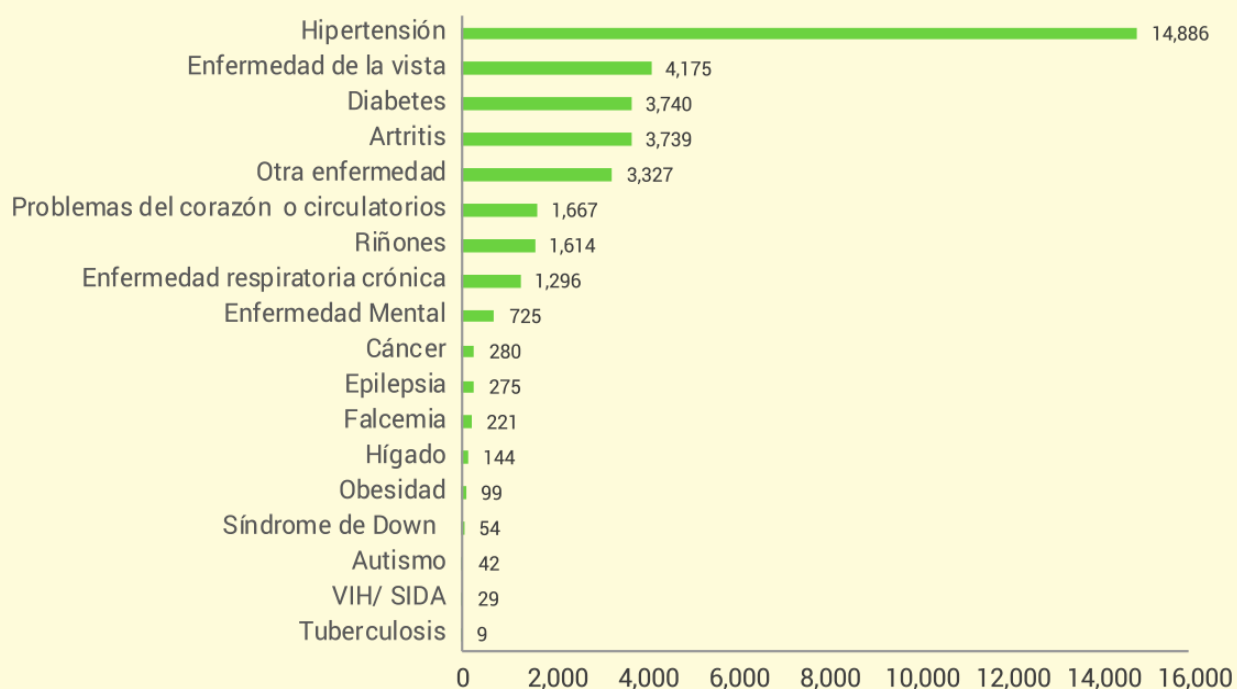
La siguiente imagen presenta estadísticas del sistema de salud en San Juan de la Maguana para el año 2021, destacando la infraestructura y algunos indicadores de salud. Se reportan 29 centros de atención primaria, 1 hospital especializado, 3 centros sanitarios privados y 29 públicos, todos pertenecientes a la red del Sistema Nacional de Salud (SNS). En cuanto a nacimientos, hubo 3,156 nacidos vivos y 75 nacidos muertos en hospitales del SNS, con un 40% de nacimientos por cesárea. Además, se incluye un dato del censo 2010 que indica que el 13% de la población declaró tener alguna dificultad o limitación permanente, lo que aporta información relevante sobre la situación de salud y discapacidad en la región.



Población de 16 años y más, según enfermedad declarada

En el siguiente gráfico de barras horizontales que muestra la cantidad de personas de 16 años o más que han declarado padecer diversas enfermedades en San Juan de la Maguana. La hipertensión es la condición más común, con 14,886 casos, seguida por enfermedades de la vista (4,175), diabetes (3,740), artritis (3,739) y otras enfermedades (3,327). También se reportan casos de problemas del corazón o circulatorios (1,667), enfermedades renales (1,614), enfermedades respiratorias crónicas (1,296) y enfermedades mentales (725). Las enfermedades menos frecuentes incluyen cáncer (280), epilepsia (275), falcemia (221), enfermedades del hígado (144) y obesidad (99). Las condiciones con menor número de casos reportados son síndrome de Down (54), autismo (42), VIH/SIDA (29) y tuberculosis (9).

El gráfico utiliza barras verdes cuya longitud es proporcional al número de personas afectadas por cada enfermedad, lo que facilita una comparación visual clara entre las distintas condiciones. Esta representación permite identificar rápidamente cuáles son los principales problemas de salud en la población adulta del municipio, destacando la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión y la diabetes. Esta información es clave para orientar políticas públicas de salud, priorizar recursos y diseñar programas de prevención y atención médica más efectivos.

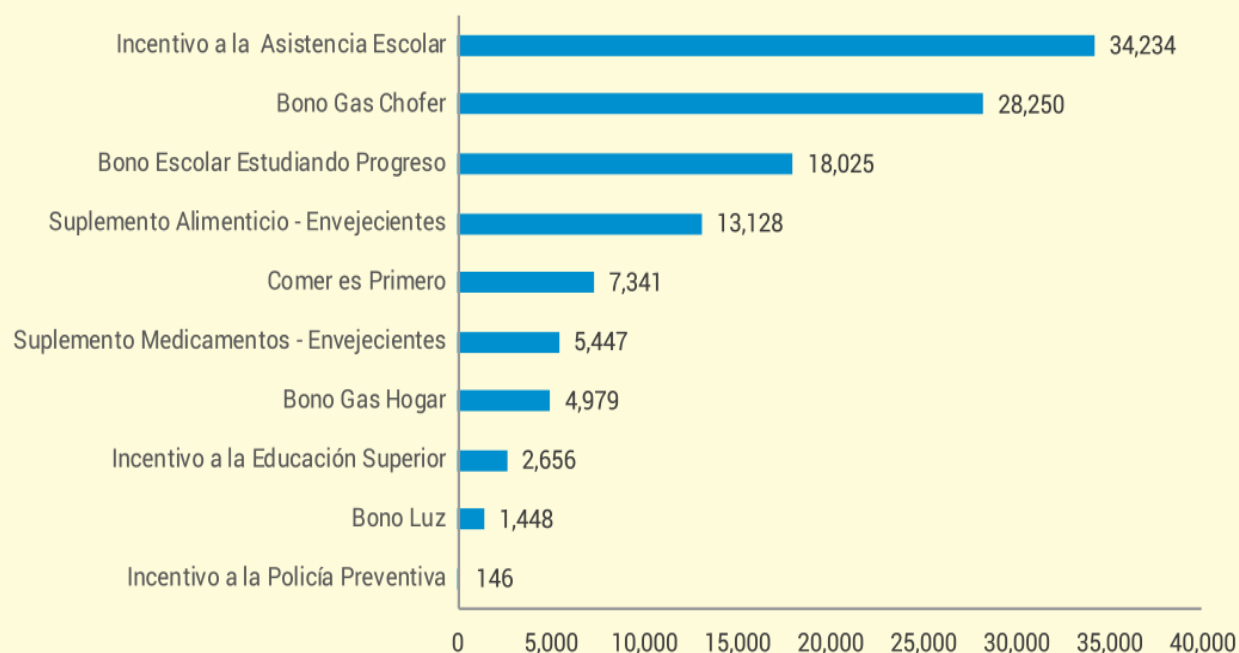


Programas sociales

Número de beneficiarios/as de subsidios sociales, según componentes, el municipio de San Juan de la Maguana, 2021

El gráfico muestra el número de beneficiarios de distintos subsidios sociales en el municipio de San Juan durante el año 2021. Los datos reflejan una fuerte presencia de programas de apoyo dirigidos a la educación y al consumo básico. El subsidio con mayor cantidad de beneficiarios es el Incentivo a la Asistencia Escolar, con 34,234 personas, seguido por el Bono Gas Chofer, que alcanza a 28,250 beneficiarios. También se destacan el Bono Escolar Estudiando Progreso con 18,025 personas y el Suplemento Alimenticio para Envejecientes con 13,128 beneficiarios, lo que indica un enfoque en el apoyo a estudiantes y adultos mayores.

Otros subsidios como Comer es Primero (7,341), Suplemento de Medicamentos para Envejecientes (5,447) y Bono Gas Hogar (4,979) también tienen una presencia significativa, mientras que programas como el Incentivo a la Educación Superior (2,656) y el Bono Luz (1,448) muestran una cobertura más limitada. El subsidio con menor cantidad de beneficiarios es el Incentivo a la Policía Preventiva, con solo 146 personas. En conjunto, estos datos evidencian una política social orientada principalmente a la educación, el bienestar alimenticio y el acceso a servicios básicos, con una distribución que prioriza a los sectores más vulnerables de la población.



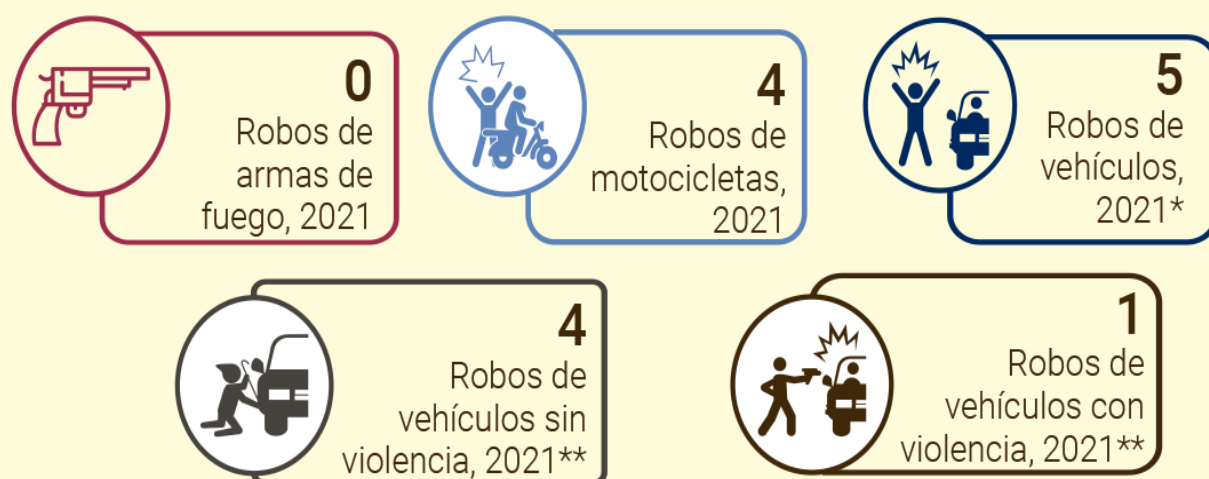
Seguridad ciudadana

Cantidad de actos violento

La imagen muestra un gráfico que detalla los actos violentos ocurridos en San Juan de la Maguana durante el año 2021, específicamente relacionados con robos. Se destaca que no se reportaron robos de armas de fuego, lo cual es un dato positivo en términos de seguridad. Sin embargo, se registraron 4 robos de motocicletas y 5 robos de vehículos, lo que indica que los delitos contra la propiedad vehicular sí estuvieron presentes en la zona.

Además, el gráfico diferencia entre robos de vehículos con y sin violencia. Se reportaron 4 robos sin violencia, es decir, sin confrontación directa con la víctima, y 1 robo con violencia, lo que representa un número bajo de casos con agresión física. Esta clasificación permite entender mejor la naturaleza de los delitos cometidos y puede ser útil para orientar estrategias de seguridad ciudadana y prevención del crimen en el municipio.

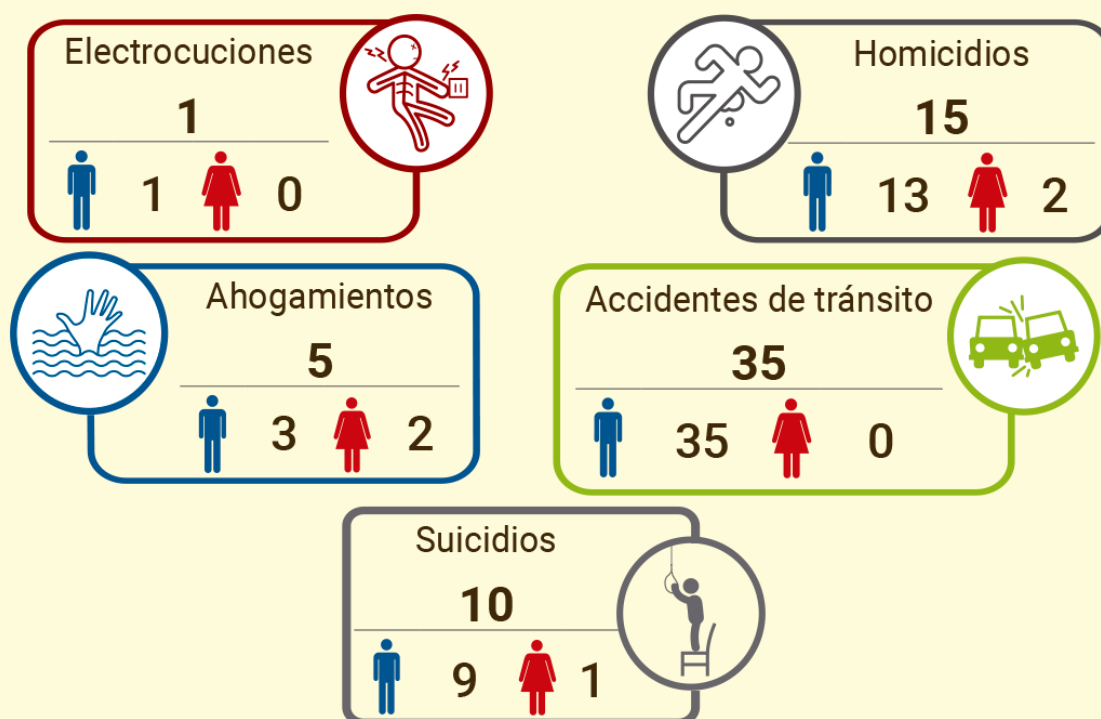
En conjunto, los datos ofrecen una visión clara y organizada de los tipos de robos registrados, utilizando íconos y colores para facilitar la interpretación visual. Aunque los niveles de violencia directa parecen bajos, la presencia de robos vehiculares y de motocicletas sugiere la necesidad de fortalecer medidas de vigilancia y control en áreas vulnerables. Esta información puede ser valiosa para autoridades locales, investigadores y ciudadanos interesados en la seguridad pública.



Muertes accidentales y violentas por tipo de muerte, según sexo, 2021

Clasificación de las muertes accidentales y violentas ocurridas en San Juan de la Maguana durante el año 2021, desglosadas por tipo de muerte y sexo. Los tipos de muerte incluidos son electrocuciones, homicidios, ahogamientos, accidentes de tránsito y suicidios. En cuanto a las electrocuciones, se reportó 1 caso masculino y ninguno femenino. Los homicidios sumaron 15 muertes, de las cuales 13 fueron hombres y 2 mujeres. En la categoría de ahogamientos, se registraron 3 muertes masculinas y 2 femeninas.

El dato más alarmante corresponde a los accidentes de tránsito, con 35 muertes, todas de sexo masculino, lo que evidencia una alta vulnerabilidad de los hombres en este tipo de eventos. En cuanto a los suicidios, se reportaron 9 casos masculinos y 1 femenino, lo que también refleja una diferencia significativa por género. Esta información es útil para identificar patrones de riesgo y orientar políticas públicas en salud, seguridad vial y prevención de violencia en la región.



Participación política y social

La imagen presenta tres indicadores electorales correspondientes al año 2020 en San Juan de la Maguana. En la primera sección, se destaca que el 60.3% de la población participó en las elecciones municipales, lo que refleja un nivel moderado de compromiso ciudadano con la elección de autoridades locales. Este dato está acompañado por un ícono de una persona votando, lo que refuerza visualmente el mensaje sobre la participación democrática.

En la segunda sección, se muestra que el 66.8% de los ciudadanos participaron en las elecciones presidenciales, lo que representa un nivel de involucramiento ligeramente superior al de las elecciones municipales. Este aumento puede deberse al mayor interés que suelen generar los comicios nacionales, ya que implican decisiones que afectan a todo el país. Al igual que en la sección anterior, se utiliza un ícono de votación para facilitar la comprensión visual del dato.

La tercera sección de la imagen aborda la representación femenina en los cargos electos municipales, indicando que solo el 28.5% de los puestos fueron ocupados por mujeres. Este dato evidencia una brecha de género en la participación política local y plantea la necesidad de fortalecer políticas que promuevan la equidad en los espacios de toma de decisiones. La imagen utiliza un ícono de una mano depositando un voto en una urna para simbolizar el acto electoral y resaltar la importancia de la inclusión en el proceso democrático.

Indicadores electorales

60.3 %
Porcentaje de participación
elecciones municipales,
2020



66.8 %
Porcentaje de
participación elecciones
presidenciales, 2020



28.5% Porcentaje de
mujeres en el total de
cargos electos, elecciones
municipales, 2020

Medio ambiente

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica seis áreas protegidas en el municipio: Reserva Natural Guanito, Reserva Natural Arroyo Cano, Parque Nacional José del Carmen Ramírez, Parque Nacional Armando Bermúdez, Reserva Natural Cabeza de Toro y Parque Nacional Anacaona. Estas zonas representan el 29.0% de la superficie total del municipio, lo que evidencia un esfuerzo significativo por conservar espacios naturales y biodiversidad.

Además, se presentan datos del censo de 2010 que reflejan las condiciones ambientales en los hogares. Un 30.7% de los hogares utilizaban combustibles sólidos para cocinar, lo que puede tener implicaciones negativas para la salud y el medio ambiente debido a la emisión de contaminantes. Por otro lado, solo 36.8% de los hogares contaban con abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, lo que indica una cobertura limitada de servicios básicos esenciales.

Otros indicadores preocupantes incluyen que 53.8% de los hogares no tenían inodoro dentro de la vivienda, lo que refleja deficiencias en infraestructura sanitaria, y que 30.1% de los hogares no contaban con recolección de basura, lo que puede contribuir a problemas de contaminación y salud pública. En conjunto, estos datos muestran que, aunque el municipio posee una importante proporción de áreas protegidas, aún enfrenta retos significativos en cuanto a la calidad ambiental y el acceso a servicios básicos en los hogares.

En el municipio de San Juan de la Maguana, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica las siguientes áreas protegidas: Reserva Natural Guanito, Reserva Natural Arroyo Cano, Parque Nacional José del Carmen Ramírez, Parque Nacional Armando Bermúdez, Reserva Natural Cabeza de Toro y Parque Nacional Anacaona; estos representan el 29.0% de la superficie del municipio.

Indicadores ambientales

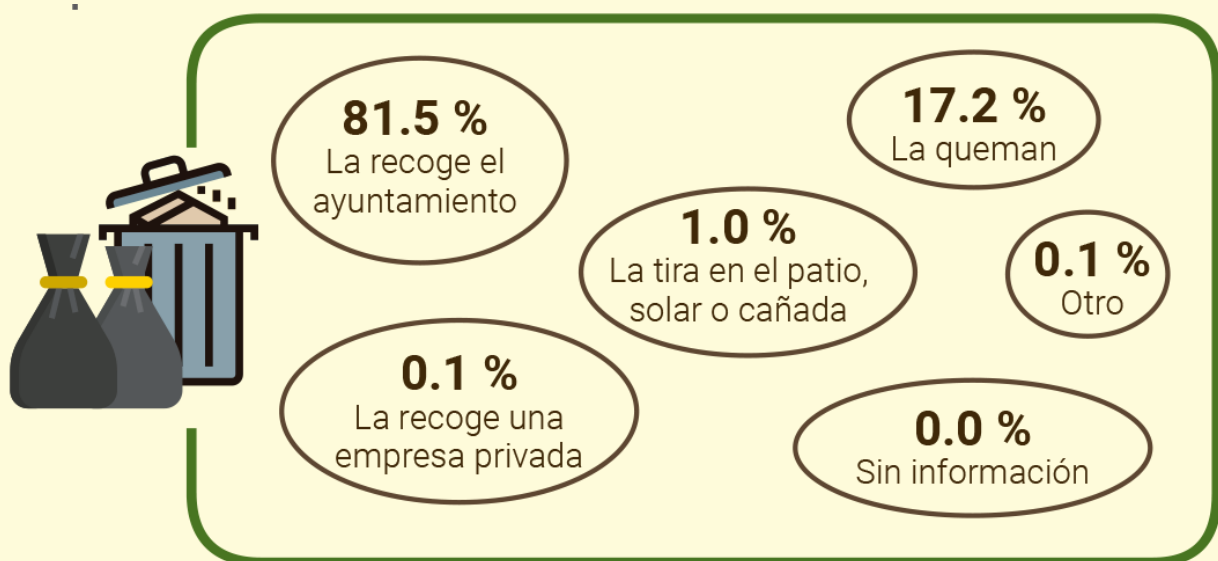


Disposición de la basura

La imagen presenta un gráfico informativo sobre el manejo de la basura en el municipio de San Juan de la Maguana, destacando los distintos métodos utilizados por la población para deshacerse de los residuos. A la izquierda, se muestra una ilustración con bolsas de basura y un contenedor, lo que simboliza el proceso de recolección. A la derecha, se encuentran varios óvalos con porcentajes que representan las distintas prácticas de disposición de basura.

El dato más relevante es que el 81.5% de la basura es recogida por el ayuntamiento, lo que indica que la mayoría de los hogares cuentan con algún tipo de servicio público de recolección. Sin embargo, aún persisten prácticas menos adecuadas: el 17.2% de la basura es quemada, lo cual puede generar contaminación ambiental y afectar la salud de la población. Además, el 1.0% de los residuos se desechan en patios, solares o cañadas, lo que representa un riesgo para el entorno natural y la salubridad.

Otros métodos menos comunes incluyen la recolección por empresas privadas (0.1%) y formas no especificadas (también 0.1%). Un último óvalo indica que no hay información disponible para el 0.0%, lo que sugiere que los datos están bien documentados. En conjunto, la imagen refleja que aunque existe una cobertura significativa del servicio municipal de recolección, aún hay prácticas informales que requieren atención para mejorar la gestión ambiental en el municipio.



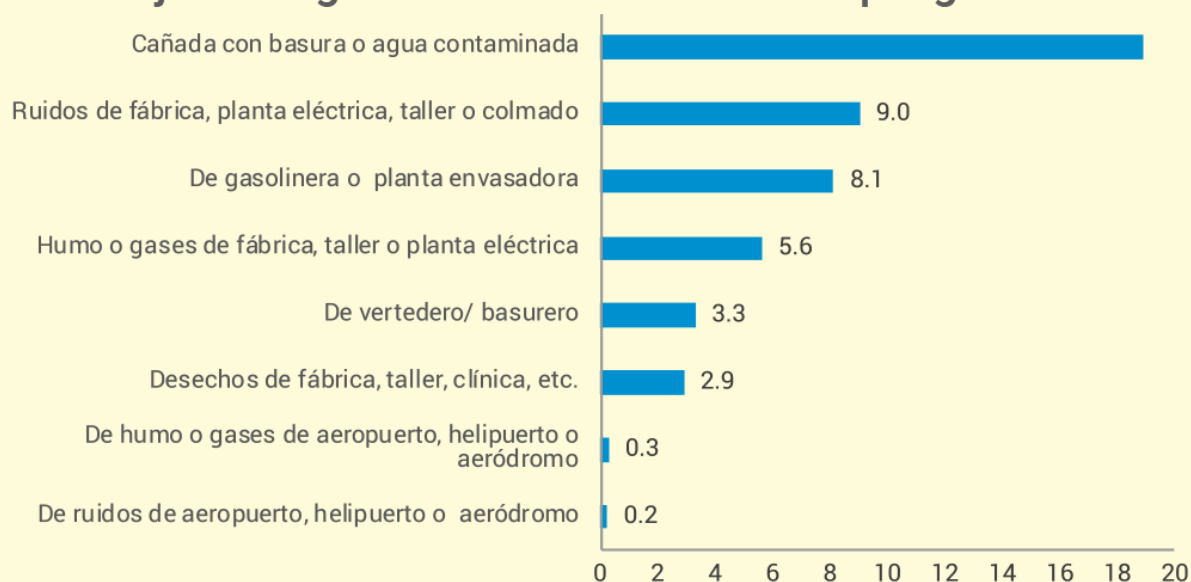
Contaminación

El foco más común es la cañada con basura o agua contaminada, que afecta al 20% de los hogares, lo que representa un riesgo significativo para la salud pública y el medio ambiente. Le siguen los ruidos provenientes de fábricas, plantas eléctricas, talleres o colmados, con un 9%, y la cercanía a gasolineras o plantas envasadoras, que afecta al 8.1% de los hogares.

En un nivel intermedio de afectación se encuentran los hogares cercanos a fuentes de humo o gases industriales como fábricas, talleres o plantas eléctricas (5.6%), así como aquellos próximos a vertederos o basureros (3.3%) y a desechos de fábricas, talleres o clínicas (2.9%). Estos datos reflejan una exposición moderada a contaminantes que pueden tener efectos negativos en la calidad del aire, el suelo y la salud de los residentes.

Finalmente, los focos de peligro menos frecuentes son los relacionados con aeropuertos, helipuertos o aeródromos, tanto por humo o gases (0.3%) como por ruidos (0.2%). Aunque estos porcentajes son bajos, su presencia indica que algunos hogares están expuestos a riesgos específicos que podrían requerir atención especializada. En conjunto, la imagen revela una variedad de amenazas ambientales que afectan a los hogares del municipio, siendo las cañadas contaminadas el problema más extendido.

Porcentaje de hogares cercanos a focos de peligro



Geografía

El municipio de San Juan de la Maguana se encuentra en pleno corazón del Valle de San Juan, una extensa llanura fértil que en tiempos precolombinos fue conocida como la vieja Maguana taína, centro de gran importancia para las comunidades indígenas de la isla.

El río San Juan, principal afluente de la región, atraviesa el valle y ha sido desde tiempos antiguos la fuente vital de agua para la agricultura, la ganadería y la vida cotidiana de sus habitantes. La ciudad de San Juan de la Maguana fue fundada en la margen izquierda (lado este) de este río, lo que demuestra la relevancia que siempre tuvo como punto estratégico para el asentamiento humano.

En cuanto a su entorno natural, el municipio está rodeado por importantes sistemas montañosos que le dan una riqueza paisajística y climática especial. Al norte y al este se encuentra la Cordillera Central, la cadena montañosa más alta y extensa de la República Dominicana, mientras que al sur se levanta la Sierra de Neiba, que protege al valle y contribuye a la regulación del clima. Hacia el oeste, el relieve desciende a una cadena de colinas bajas, que marcan la transición hacia otras provincias.

El municipio limita:

- **Al norte** con las provincias de Santiago y Santiago Rodríguez.
- **Al este** con la provincia de Azua, y en una pequeña franja al noreste, con parte de la provincia La Vega.
- **Al sur** con la provincia de Bahoruco.
- **Al oeste** con la provincia de Elías Piña.

Con una extensión territorial de 1,726.74 km², San Juan de la Maguana es uno de los municipios más amplios del país. Su clima es relativamente fresco en comparación con otras zonas del sur de la isla, ya que se encuentra en un valle rodeado de montañas. La temperatura promedio anual es de 24.9 °C, lo que ofrece condiciones agradables tanto para la vida de la población como para el desarrollo agrícola. En cuanto a las precipitaciones, el promedio anual es de 91.5 días de lluvia, suficientes para mantener la fertilidad de sus tierras, aunque en algunos años se presentan períodos de sequía que afectan la producción agrícola.

Este conjunto de características geográficas y climáticas hace de San Juan de la Maguana un municipio con un fuerte potencial agrícola, histórico y cultural, donde la naturaleza y la historia se entrelazan de manera única.

División Político-Administrativa

El municipio de San Juan de la Maguana pertenece a la provincia de San Juan, ubicada en la Región Sur del país, también conocida como Región VI – El Valle.

La evolución político-administrativa de este municipio y de la provincia en general tiene una historia marcada por importantes transformaciones legales y políticas.

Un hecho trascendental ocurrió el 19 de abril de 1938, cuando el entonces presidente de la República Dominicana, general Rafael Leónidas Trujillo Molina, visitó personalmente el municipio para anunciar la creación de una nueva provincia. En esa ocasión informó que, a partir del 1 de enero de 1939, se establecería la Provincia Benefactor (nombre dado en honor al dictador, y que posteriormente cambiaría a San Juan). Esta nueva provincia quedó conformada con los municipios de:

- San Juan de la Maguana
- Las Matas de Farfán
- Comendador
- Bánica
- Pedro Santana
- El Cercado

Todos ellos fueron segregados de la provincia de Azua.

Posteriormente, la Ley No. 5678 del 25 de noviembre de 1961, después de la caída del régimen de Trujillo, cambió el nombre de la provincia Benefactor por el de San Juan, conservando sus seis municipios iniciales.

La historia de la organización territorial de la provincia se refleja en diferentes leyes de creación de municipios y distritos municipales, que han ido ampliando y diversificando su estructura administrativa. A continuación, se presentan las fechas más relevantes:

Evolución de las unidades territoriales de la provincia de San Juan

- 20-06-1938, Ley 1521 → Creación de la Provincia San Juan.
- 24-07-1844, Ley 14 → Municipio San Juan de la Maguana.

- 09-06-1845, Ley 40 → Ratificación del municipio San Juan de la Maguana.
- 24-07-1998, Ley 271-98 → Distrito Municipal Mata Yaya.
- 08-12-2000, Ley 121-00 → Distrito Municipal Pedro Corto.
- 12-01-2004, Ley 108-04 → Distritos Municipales Sabaneta y Arroyo Cano.
- 28-07-2004, Ley 196-04 → Distrito Municipal Yaqué.
- 23-02-2005, Ley 83-05 → Distrito Municipal Sabana Alta.
- 26-02-2005, Ley 94-05 → Distrito Municipal Derrumbadero.
- 09-05-2005, Ley 220-05 → Distrito Municipal El Rosario.
- 25-08-2005, Ley 299-05 → Distrito Municipal Hato del Padre.
- 30-08-2005, Ley 369-05 → Distrito Municipal Guanito.
- 10-09-2005, Ley 366-05 → Distrito Municipal Batista.
- 10-09-2005, Ley 367-05 → Distrito Municipal Carrera de Yeguas.
- 22-11-2005, Ley 502-05 → Distrito Municipal La Jagua.
- 27-03-2006, Ley 43-06 → Distrito Municipal Jorjillo.
- 03-05-2006, Ley 205-06 → Distrito Municipal Jínova.
- 07-04-2006, Ley 146-06 → Distrito Municipal Las Maguanas-Hato Nuevo.
- 07-04-2006, Ley 150-06 → Distrito Municipal Las Charcas de María Nova.
- 16-10-2007, Ley 327-07 → Distrito Municipal Las Zanjas.

Actualmente, la provincia de San Juan, y en particular el municipio de San Juan de la Maguana, cuenta con una amplia red de distritos municipales, lo que refleja su crecimiento poblacional, económico y social, así como la necesidad de descentralizar la gestión local para garantizar un mejor acceso a los servicios públicos y fortalecer el desarrollo de las comunidades.

Distritos Municipales del Municipio de San Juan de la Maguana

El municipio de San Juan de la Maguana está conformado por diez distritos municipales, los cuales constituyen importantes divisiones administrativas que permiten una mejor gestión local y comunitaria. Estos son:

- El Rosario
- Guanito
- Hato del Padre
- Hato Nuevo (Las Maguanas-Hato Nuevo)
- La Jagua
- Las Charcas de María Nova
- Pedro Corto

- Sabana Alta
- Sabaneta
- Las Zanjás

Organización Territorial de la Provincia de San Juan

La provincia de San Juan, de la cual el municipio de San Juan de la Maguana forma parte, ocupa la **posición número 22** dentro de la división político-administrativa de la República Dominicana.

Su estructura territorial se compone de:

- 6 municipios
- 18 distritos municipales
- 81 secciones
- 671 parajes
- 91 barrios
- 147 sub-barrios

Historia de San Juan de la Maguana

San Juan de la Maguana es reconocida como una de las ciudades más antiguas de la República



Caonabo Rey de los caciques

Dominicana, con una historia que se remonta a la época precolombina. Su origen se sitúa en el mismo valle donde existió el poderoso cacicazgo de Maguana, uno de los principales territorios indígenas de la isla de La Española. Este cacicazgo constituía un centro político, económico y cultural de gran relevancia, caracterizado por la organización social de los taínos y su estrecha relación con el entorno natural. En este espacio también se encontraba el llamado “Corral de los Indios”, considerado un lugar significativo dentro de la estructura territorial y simbólica de la época.

El líder de este cacicazgo fue Caonabo, una de las figuras más destacadas de la resistencia indígena frente a la colonización europea. Su nombre, en lengua taína, significa “gran señor de la tierra”, lo que refleja su autoridad y liderazgo dentro de su pueblo. Caonabo se distinguió por su carácter firme y su capacidad como estrategia militar, encabezando enfrentamientos contra los colonizadores españoles en un contexto de creciente conflicto por el control del territorio.

Durante los primeros años de la conquista, Caonabo protagonizó acciones que marcaron la historia de la isla, oponiéndose a la expansión del dominio colonial. Su resistencia no solo fue militar, sino también simbólica, al representar la defensa de la autonomía, la cultura y las formas de vida de los pueblos originarios. Sin embargo, a pesar de su firme oposición, fue capturado por los españoles mediante engaños y posteriormente enviado fuera de la isla, lo que debilitó significativamente la resistencia indígena organizada.

La historia de San Juan de la Maguana, por tanto, no puede entenderse sin este pasado indígena, que constituye una base fundamental de su identidad cultural. Este legado histórico no solo resalta la antigüedad de la ciudad, sino que también invita a reflexionar sobre los procesos de conquista, resistencia y transformación que han moldeado el desarrollo del territorio a lo largo del tiempo.



San Juan de la Maguana conserva su valor histórico y cultural. Es reconocida no solo por su antigüedad, sino también por su herencia indígena, su papel en la resistencia colonial y su desarrollo como una de las principales ciudades del interior de la República Dominicana.

La ciudad fue fundada hacia el año 1504, a orillas del río San Juan, por el adelantado Capitán Diego Velázquez, bajo mandato del gobernador de la isla en ese entonces, Nicolás de Ovando. Desde sus inicios, San Juan se caracterizó como una villa floreciente, favorecida por la fertilidad de sus tierras y la bondad de su clima.

La producción agrícola, especialmente el cultivo de frutales, alimentos básicos y caña de azúcar, se convirtió en la principal fuente de sustento económico. La explotación de la caña se realizaba en cuatro trapiches o ingenios, uno de los cuales estaba instalado en el centro mismo de la población.

Entre las zonas dependientes de esta villa se encontraba La Higuera, lugar de asentamiento del encomendero Francisco de Valenzuela y cuna del indígena Guarocuya, más conocido como Enriquillo. Este último pasaría a la historia como el líder indígena que encabezó la más importante rebelión contra el dominio colonial.

La lucha de Enriquillo, iniciada en las llanuras de San Juan y extendida hasta las montañas de Bahoruco, representa uno de los capítulos más gloriosos de la resistencia anticolonial en América. Su perseverancia y el crecimiento de su ejército indígena obligaron a los españoles a reconocer su fuerza y firmar el histórico Tratado de Paz de “Barrionuevo”, considerado el primer acuerdo de este tipo entre colonizadores e indígenas en el continente.

Sin embargo, hacia mediados del siglo XVI, la primera villa de San Juan comenzó a despoblarse debido a los constantes ataques de los negros cimarrones. Estos grupos, que huían de la esclavitud, utilizaban la zona como paso entre el Cibao y los manieles de Neyba y Bahoruco, causando destrozos a su paso y uniendo fuerzas con la rebelión de Enriquillo. Finalmente, un fuerte terremoto destruyó por completo la primera villa de la Maguana.

En el año 1542, el vecino de Yaguana Antonio de Ovalle gestionó la refundación de la ciudad, convirtiéndose en su corregidor. Esta segunda etapa permitió que San Juan recuperara importancia, aunque también enfrentó momentos difíciles, como la invasión de Penn y Venables, quienes, tras desembarcar en Azua, ocuparon San Juan e incendiaron sus ingenios y la villa situada en lo que hoy se conoce como La Culata.

San Juan de la Maguana también jugó un papel relevante en la historia de la independencia nacional. El 22 de diciembre de 1855, en la Batalla de Sabana de Santomé, el pueblo sanjuanero fue escenario de una importante victoria sobre el ejército haitiano, reafirmando así su papel como bastión de la soberanía dominicana.

Origen Histórico de Relevancia

El nombre Maguana, con el que los taínos identificaban este territorio, fue el punto de partida del actual municipio de San Juan de la Maguana. La ciudad fue fundada el 24 de junio de 1503 por el capitán Diego de Velázquez, obedeciendo órdenes del gobernador colonial Fray Nicolás de Ovando, a través del comendador de Lárez. Su ubicación inicial estuvo próxima al río San Juan, en la zona hoy conocida como Manoguayabo, muy cerca del antiguo cacicazgo taíno de Maguana, gobernado por el indómito cacique Caonabo.

En este lugar aún se conservan vestigios coloniales, como La Pared, donde se presume que existieron ingenios azucareros. La villa recibió muy pronto reconocimiento oficial: en diciembre de 1508, la Corona española le otorgó un escudo de armas, consistente en un fondo blanco con un águila negra que sostenía un libro entre sus garras, rodeado por una orla dorada con cinco estrellas azules.

Desde sus primeros años, San Juan se convirtió en una villa próspera, gracias a la fertilidad de sus tierras, la abundancia de su flora y la benevolencia del clima. La agricultura de frutales y víveres, junto con la producción de caña de azúcar, fue el eje central de su economía. Para ello se instalaron cuatro trapiches o ingenios, siendo el primero ubicado en el centro de la población.

Entre las zonas que dependían de esta villa estaba La Higuera, donde residía el encomendero Francisco de Valenzuela y donde nació Guarocuya, mejor conocido como Enriquillo. Este indígena protagonizó una de las rebeliones más significativas de la época colonial, iniciada en las llanuras de San Juan y extendida hasta las sierras de Bahoruco. Su resistencia obligó a los españoles a firmar el Tratado de Barrionuevo, considerado la primera negociación de paz entre colonizadores e indígenas en América.

Sin embargo, hacia 1550, la primera villa comenzó a despoblarse por los ataques de los llamados negros cimarrones, quienes utilizaban la zona como paso estratégico entre el Cibao y los manieles de Neyba y Bahoruco. Estos grupos fortalecieron las filas rebeldes de Enriquillo. Posteriormente, un devastador terremoto destruyó por completo la villa original.

En 1592, el vecino de Yaguana Antonio de Ovalle gestionó ante la Real Audiencia la refundación de San Juan, convirtiéndose en su corregidor. Sin embargo, la villa volvió a sufrir durante la invasión de Penn y Venables, quienes desembarcaron en Azua y ocuparon San Juan, incendiando los ingenios y la población situada en lo que hoy se conoce como La Culata.

El protagonismo histórico de San Juan de la Maguana se extendió hasta la etapa republicana. El 22 de diciembre de 1855, en plena Guerra de Independencia contra Haití, fue escenario de la Batalla de Sabana de Santomé, donde las tropas dominicanas al mando del general José María Cabral derrotaron al ejército haitiano encabezado por el emperador Faustino Soulouque.

Acontecimientos Históricos de Relevancia

A lo largo de los siglos, diversos hechos políticos, sociales y económicos marcaron la historia y el desarrollo del municipio:

- 1605: Tras las devastaciones ordenadas por Antonio de Osorio, los habitantes de San Juan de la Maguana fueron trasladados a Bayaguana.
- 1687: El licenciado Gregorio Santillana solicitó a la Corona española la repoblación de San Juan, destacando la fertilidad de sus tierras.
- 1780: Se fundó la comunidad de Las Matas de Farfán, a orillas del río Macasías.
- 1845: El general Pedro Santana fundó la comunidad de El Cercado.
- 1855: Se escenificó la Batalla de Sabana de Santomé, con la victoria dominicana sobre Haití.
- 1861: El 4 de julio fue fusilado en el cementerio de San Juan el prócer Francisco del Rosario Sánchez, junto a 21 de sus compañeros, por orden del gobierno de Pedro Santana.

- 1916: Durante la primera intervención militar estadounidense, las tropas cercaron San Juan con alambres de púas y desarmaron a la población, provocando fuertes protestas.
- 1919: Llegó a Las Matas de Farfán el primer vehículo de motor, propiedad de Antonio Beras, iniciándose el transporte hacia Santo Domingo en 1922.
- 1938: San Juan fue designada común cabecera de la recién creada provincia Benefactor (hoy provincia San Juan).
- 1962: Ocurrió la masacre de Palma Sola, donde tropas militares asesinaron a seguidores del líder mesiánico Olivorio Mateo.

Entorno Regional

El municipio **de** San Juan de la Maguana mantiene una relación directa en los ámbitos laboral, comercial, territorial, vial y de servicios con los siguientes municipios cercanos:

- Juan de Herrera
- Bohechío
- El Cercado
- Las Matas de Farfán
- Vallejuelo

Además, existen otras ciudades y pueblos de su entorno que representan importantes oportunidades de desarrollo para el municipio, tales como:

- Barahona
- Santiago
- Azua

En cuanto a la conectividad vial, San Juan de la Maguana está enlazado con Barahona a través de la carretera El Cardón - Batey II, conocida popularmente como la Carretera Barahona - San Juan, con una longitud aproximada de 35 kilómetros.

Identidad cultural, valores y eslogan



La Agüita de Liborio es un santuario popular y lugar de peregrinación ubicado en San Juan de la Maguana, dedicado a la memoria de Olivorio "Papá Liborio" Mateo, un líder mesiánico y curandero de principios del siglo XX. Es un sitio natural donde brota agua de las rocas, la cual es considerada sagrada por los creyentes.



El Carnaval Barriga Verde es la máxima expresión cultural y folclórica de San Juan de la Maguana, celebrada principalmente en marzo. Destaca por su colorido desfile, herencia cimarrona, y la fusión de influencias taínas y africanas. Incluye disfraces impresionantes, Carnaval Infantil y caravanas.



Las Fiestas Patronales de San Juan de la Maguana son una celebración religiosa, cultural y tradicional que ocurre anualmente alrededor del 24 de junio en honor a San Juan Bautista, santo patrón de la ciudad.

Manifestaciones culturales y tradiciones

El municipio de San Juan de la Maguana conserva una rica diversidad cultural expresada en sus tradiciones, fiestas religiosas y manifestaciones folklóricas. Entre las más destacadas se encuentran:

- Carnaval, celebrado una semana antes de la Semana Santa, con comparsas y personajes tradicionales.
- Fiestas patronales de San Juan Bautista, realizadas durante las dos últimas semanas de junio, que incluyen actividades religiosas, culturales y recreativas.
- Fiestas de San Pedro y de la Santa Cruz, celebradas en diferentes comunidades del municipio.
- Natividad del Señor, conmemoración del nacimiento de Jesús el 25 de diciembre, ocasión en la que se organizan eventos festivos y religiosos.
- Peregrinación al arroyo de Liborio, cada 24 de junio, en honor al líder religioso Olivorio Mateo.
- Promesas religiosas, que se caracterizan por la diversidad de colores y expresiones artísticas.
- San Francisco de Asís, festividad celebrada con procesiones y cantos religiosos.
- Todos los Santos, celebrado en Sabaneta con actividades comunitarias.
- Conmemoración de la Santísima Cruz, cada 5 de mayo.

Expresiones artísticas y folklóricas



El Ballet Folclórico del Ayuntamiento de San Juan de la Maguana es una de las agrupaciones culturales oficiales de la alcaldía, destinada a preservar y promover las tradiciones dancísticas de la región.

Aunque el municipio de San Juan de la Maguana no cuenta actualmente con museos artísticos en funcionamiento, mantiene una vida cultural activa a través de diversas agrupaciones que desempeñan un papel relevante en la preservación y difusión de las tradiciones locales. Entre estas se encuentran una banda de música y un batón ballet, cada uno con alrededor de 20 integrantes, que participan en actividades cívicas, educativas y festivas, aportando dinamismo a los eventos comunitarios.

Asimismo, destaca un ballet folklórico compuesto por 10 miembros, dedicado a rescatar y promover danzas tradicionales de la región, contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural inmaterial. A esto se suman grupos carnalescos reconocidos tanto a nivel nacional como internacional, como Los Bacás y Los Zánganos, los cuales han obtenido premios en distintas competencias culturales. No obstante, la ausencia de espacios formales como museos plantea limitaciones para la exhibición permanente y el fortalecimiento institucional del sector cultural local.

Lugares emblemáticos e históricos

El municipio también cuenta con espacios de gran valor cultural e histórico que forman parte de su identidad y memoria colectiva. Entre ellos destaca Agüita de Liborio, considerado un lugar de peregrinación vinculado a Olivorio Mateo, donde numerosos visitantes acuden por motivos espirituales y culturales. Este sitio refleja la persistencia de creencias populares y prácticas religiosas propias de la región.

Asimismo, se encuentra la Catedral San Juan Bautista, un referente religioso e histórico donde reposan los restos de figuras eclesiásticas como Monseñor Tomás Reilly, lo que le otorga un valor simbólico dentro de la tradición católica local.

Otros espacios relevantes incluyen la Plaza de las Brujas y la Plaza El Caney, ambos asociados a expresiones culturales, encuentros comunitarios y relatos populares. No obstante, el potencial de estos lugares como atractivos culturales y turísticos sigue estando limitado por la falta de promoción sistemática y estrategias de conservación sostenidas.

Actividades socioculturales

De manera periódica se realizan actividades de animación y difusión cultural que contribuyen a dinamizar la vida social del municipio y a fortalecer la identidad local. Entre estas se destacan las retretas musicales en el Parque Sánchez, frente a la Catedral San Juan Bautista, donde la población disfruta de presentaciones al aire libre. También se organizan exposiciones de artistas plásticos en el ayuntamiento municipal, ofreciendo un espacio para la promoción del talento local, y la feria gastronómica anual, auspiciada por el Ministerio de Agricultura, en la que se exhiben y degustan productos y platos típicos de la región.

Asimismo, existen proyectos en desarrollo orientados a fortalecer el sector cultural. Entre ellos, la construcción de un museo municipal, destinado a preservar la memoria histórica y artística, y la creación de un taller de arte para artesanos, enfocado en mejorar sus técnicas y elevar la calidad de la producción cultural. Sin embargo, estos esfuerzos requieren continuidad, financiamiento y una gestión eficiente para garantizar resultados sostenibles.

Monumentos y plazas

San Juan de la Maguana es conocida como la "ciudad de los parques" debido a su gran cantidad de espacios públicos y monumentos históricos que forman parte esencial de su identidad. Estos parques no solo sirven como lugares de recreación y encuentro para sus habitantes, sino que también representan un vínculo directo con la historia y las tradiciones de la región.

Además, muchos de estos espacios están dedicados a honrar la cultura indígena, la lucha por la independencia nacional y a figuras destacadas de la localidad. Esta combinación de historia, cultura y vida cotidiana hace que los parques de San Juan de la Maguana trasciendan su función estética o recreativa, adquiriendo un valor educativo y cultural significativo. Así, tanto residentes como visitantes pueden apreciar no solo la belleza de estos lugares, sino también comprender mejor el legado histórico que define a la ciudad.



El Arco del Triunfo es el monumento más emblemático y el símbolo de identidad de esta ciudad. Se encuentra ubicado en la entrada de la ciudad, y sirve como una puerta de bienvenida histórica y cultural.



El Parque Duarte es uno de los espacios públicos más emblemáticos y de mayor valor histórico. Se ubica en la Avenida Independencia y funciona como un punto de encuentro central para la comunidad y visitantes.



El Parque José María Cabral, popularmente conocido como el "Parque de los Burros", es un espacio emblemático de San Juan de la Maguana dedicado al general que lideró la victoria en la histórica Batalla de Santomé.



El parque Francisco del Rosario Sánchez es uno de los espacios públicos e históricos más emblemáticos de San Juan de la Maguana. Ubicado en el corazón de la ciudad, rinde homenaje al patricio Francisco del Rosario Sánchez, quien fue fusilado en esta localidad el 4 de julio de 1861.



La Plaza Anacaona, también conocida como la Rotonda Anacaona, es uno de los monumentos más emblemáticos de San Juan de la Maguana. Fue inaugurada en 1992 para honrar la memoria de la reina taína Anacaona, esposa del cacique Caonabo.



La Plaza Caonabo es un monumento histórico y cultural ubicado en la entrada de San Juan de la Maguana. Inaugurada en 2009, rinde homenaje a Caonabo, el valiente cacique del Cacazgo de Maguana que lideró la resistencia contra los colonizadores europeos.



La Plaza Francisco Alberto Caamaño Deñó es un importante conjunto monumental y cultural ubicado en la entrada de San Juan de la Maguana. Fue concebida como un homenaje al "Coronel de Abril", quien es nativo de esta provincia (específicamente de la sección de Mogollón).



La Plaza Profesor Juan Bosch es un parque urbano y monumento histórico dedicado al expresidente y escritor dominicano Juan Bosch. Se distingue por su diseño temático relacionado con la literatura y el pensamiento social del "Profesor".



La Plaza Monseñor Thomas F. Reilly, quien fue el primer obispo de la Diócesis de San Juan de la Maguana es un espacio público emblemático ubicado. Fue inaugurada el 15 de abril de 2012.



La Plaza San Juan Bautista, también conocida popularmente como la Plaza de los Desorientados, es uno de los monumentos más emblemáticos. Su nombre alternativo proviene de un obelisco central que marca los puntos cardinales y sirve para orientar a quienes la visitan.



El Monumento a los Héroes de la Batalla de Santomé, ubicado en la parte oeste de San Juan de la Maguana, es un sitio histórico que conmemora la victoria de las tropas dominicanas contra el ejército haitiano el 22 de diciembre de 1855.



La Plaza del Agricultor es un espacio emblemático que rinde homenaje a la labor agrícola, motor principal de la economía en esta provincia conocida como el "Granero del Sur".

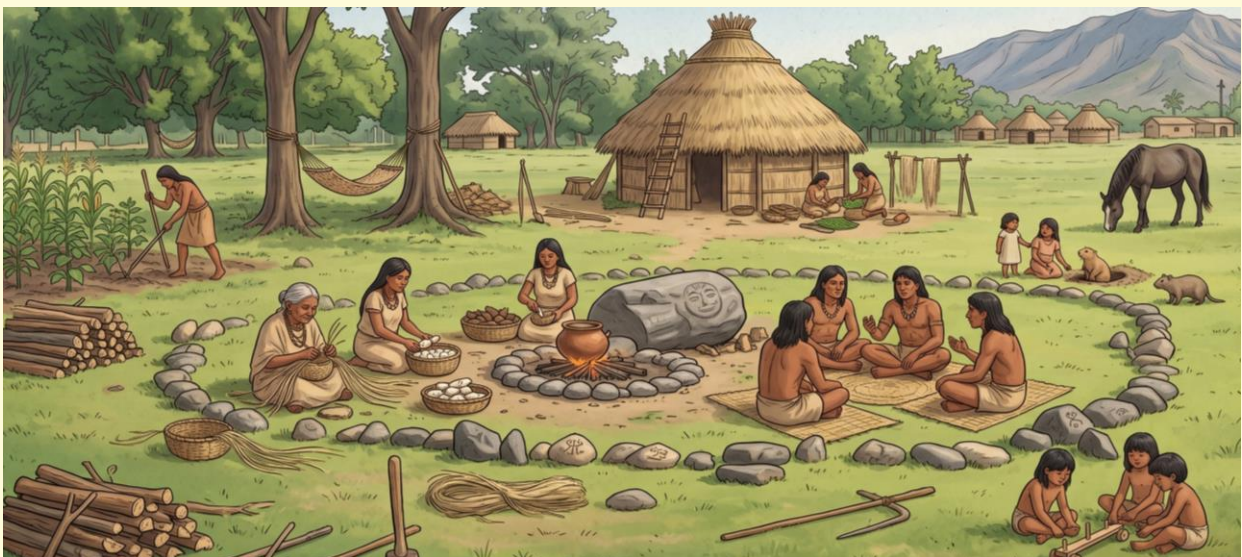
Identidad y Valores del municipio de San Juan de la Maguana

El municipio de San Juan de la Maguana, ubicado en el suroeste de la República Dominicana, constituye uno de los espacios más representativos de la historia y la cultura dominicanas. Conocida popularmente como “El Granero del Sur” por la fertilidad de sus tierras, esta ciudad no solo ha sido importante por su aporte agrícola, sino también por su relevancia en los procesos históricos que han definido la identidad nacional. Desde tiempos precolombinos hasta la actualidad, San Juan de la Maguana ha sido un punto de encuentro de tradiciones, creencias, luchas y manifestaciones culturales que otorgan al municipio un carácter singular dentro de la nación.

La identidad cultural sanjuanera se alimenta de múltiples raíces: la herencia taína que permanece viva en símbolos como el Corral de los Indios, la influencia hispánica expresada en la religión católica y en la arquitectura colonial, así como la impronta africana perceptible en las expresiones musicales, danzas y prácticas espirituales. Esta mezcla ha configurado un universo cultural complejo, donde se entrelazan el orgullo local, la memoria histórica y los valores que definen a su gente.

En este texto se examinarán las principales características de la identidad cultural del municipio, así como los valores que guían la vida social de sus habitantes, con el propósito de ofrecer una visión integral de lo que significa ser sanjuanero en el contexto dominicano.

Herencia histórica y símbolos de identidad



Corral de los Indios considerado uno de los monumentos precolombinos más grandes e importantes de las Antillas. Se distingue por una piedra alargada en el centro y una disposición circular de piedras de río que delimitan el área donde la cacica Anacaona dirigía las ceremonias.

La identidad cultural de San Juan de la Maguana no puede entenderse sin tomar en cuenta su profundo legado histórico. Desde tiempos prehispánicos, este territorio fue asiento de comunidades taínas que construyeron uno de los monumentos arqueológicos más importantes del país: el Corral de los Indios. Este conjunto de piedras dispuestas en forma circular ha sido interpretado como un observatorio astronómico o centro ceremonial que evidencia el nivel de organización social y espiritual de los primeros habitantes de la región. Hoy en día, constituye un símbolo de orgullo y un recordatorio de la raíz indígena presente en la cultura sanjuanera.

Durante la colonización, San Juan adquirió relevancia como punto estratégico en la comunicación entre el centro y el sur del país. Posteriormente, en el siglo XIX, el municipio alcanzó notoriedad al convertirse en escenario de la Batalla de Santomé (1855), una de las confrontaciones más significativas en la defensa de la independencia dominicana frente a las pretensiones de reconquista haitiana. Este hecho histórico reforzó en los sanjuaneros un profundo sentido patriótico, que aún hoy forma parte de su identidad colectiva.

En la actualidad, la memoria histórica se preserva a través de monumentos, museos y celebraciones que mantienen vivo el legado de los antepasados. Para los habitantes de San Juan, recordar y honrar la historia es un valor esencial, pues les permite reafirmar su pertenencia a una tierra que ha sido testigo de luchas y resistencias.

Expresiones culturales: música, danza y religiosidad

Una de las manifestaciones más características de la identidad sanjuanera es su riqueza cultural expresiva. La música y la danza ocupan un lugar privilegiado en las festividades locales, donde se mezclan influencias indígenas, africanas y europeas. Entre estas expresiones destaca la presencia de espiritistas y la fiesta de palos, prácticas que reflejan la herencia afrodescendiente y que se entrelazan con elementos del catolicismo popular.

Sin embargo, una de las expresiones más representativas es la Fiesta de San Juan Bautista, patrono del municipio. Cada 24 de junio, miles de personas se congregan para participar en misas, procesiones y celebraciones populares que combinan lo religioso con lo festivo. Esta tradición constituye un momento de cohesión social y reafirmación identitaria, donde los sanjuaneros expresan tanto su fe como su sentido de pertenencia.

A nivel musical, el municipio también ha dado grandes aportes al merengue y otros géneros de la música dominicana. La presencia de orquestas típicas y agrupaciones folklóricas demuestra cómo el arte se convierte en un vehículo de transmisión de valores y costumbres. La música, en este sentido, no solo entretiene, sino que también educa y preserva la memoria cultural.

La figura de Olivorio Mateo



En la configuración de la identidad cultural sanjuanera también ocupa un lugar central la figura de Olivorio Mateo, conocido como Papá Liborio, un líder espiritual nacido en San Juan a finales del siglo XIX. Su surgimiento no puede entenderse de forma aislada, sino en el contexto de inestabilidad política, pobreza rural y tensiones sociales agravadas durante la Ocupación estadounidense de la República Dominicana (1916-1924). En ese escenario, su figura adquirió relevancia como referente de orientación espiritual y cohesión comunitaria. Muchos de sus seguidores, denominados olivoristas, lo consideraban un profeta con dones de sanación y una misión divina de protección.

El movimiento de Olivorio trascendió lo estrictamente religioso, articulándose también como una forma de resistencia cultural frente a las estructuras de poder dominantes. Sin embargo, conviene matizar esta interpretación: no todos los sectores lo percibían como símbolo de resistencia legítima; para las autoridades y ciertos grupos, representaba un foco de desorden o desafío al control institucional. Esta dualidad evidencia que su figura está atravesada por interpretaciones contrapuestas, lo que complejiza su valoración histórica.

A pesar de la persecución que enfrentó, su legado se ha mantenido en la memoria colectiva como un símbolo de fe, lucha y esperanza. En San Juan, su nombre sigue vinculado a prácticas espirituales, peregrinaciones y narrativas populares que refuerzan un sentido de identidad local. No obstante, también surge una cuestión relevante: hasta qué punto estas prácticas han sido preservadas de forma auténtica o transformadas por el paso del tiempo y la influencia de nuevas corrientes religiosas.

Las creencias olivoristas, caracterizadas por un marcado sincretismo entre el catolicismo y expresiones de religiosidad popular, han perdurado durante décadas. Este fenómeno no solo refleja la adaptación cultural, sino también la necesidad de las comunidades de construir respuestas simbólicas ante contextos de exclusión. Aun así, su continuidad plantea desafíos en términos de reconocimiento, estudio y preservación dentro de las políticas culturales formales del municipio.

La producción agrícola como parte de la identidad

San Juan de la Maguana es conocido como el granero del sur gracias a la fertilidad de sus tierras, que han permitido el cultivo de arroz, habichuelas, maíz y otros productos esenciales para la alimentación nacional. La agricultura no solo ha sido la base de la economía local, sino también un elemento central en la configuración de la identidad cultural de sus habitantes.



"El Granero del Sur" es el apodo histórico y popular de la provincia de San Juan. Recibe este nombre debido a la gran fertilidad de su valle, que la convierte en una de las zonas de mayor productividad agrícola del país, abasteciendo al mercado nacional con diversos rubros.

El trabajo agrícola ha sido un eje formador de valores en la vida rural de San Juan de la Maguana, inculcando principios como la laboriosidad, la cooperación y la solidaridad comunitaria. Las faenas del campo tradicionalmente no se desarrollaban de manera individual, sino mediante prácticas colectivas como el convite o el juntao, en las que vecinos y familiares se organizaban para apoyarse mutuamente en labores de siembra y cosecha. Estas dinámicas no solo optimizaban el trabajo, sino que fortalecían los lazos sociales y la confianza entre los miembros de la comunidad. Sin embargo, la modernización agrícola, la migración hacia zonas urbanas y los cambios en los modelos productivos han reducido significativamente estas prácticas. Esto plantea una cuestión relevante: si bien el discurso cultural resalta su importancia, en la práctica su continuidad es cada vez más limitada, lo que podría debilitar ciertos valores comunitarios asociados al trabajo colectivo.

Por otro lado, las celebraciones vinculadas a la actividad agrícola, como las festividades de fin de cosecha o las ferias agropecuarias, continúan funcionando como espacios de encuentro social y reafirmación cultural. En estos eventos se combinan elementos económicos, recreativos y simbólicos, reforzando el vínculo entre producción y tradición. Aun así, persiste el desafío de evitar que estas manifestaciones se conviertan únicamente en actividades formales o comerciales, perdiendo su sentido original dentro de la identidad rural sanjuanera.

Valores que definen al sanjuanero

La identidad cultural se sostiene en un conjunto de valores compartidos que orientan la vida cotidiana y las relaciones sociales. Estos principios no surgen de manera abstracta, sino que están vinculados a la historia, las tradiciones y las condiciones sociales del entorno. Entre los más destacados se encuentran aquellos que reflejan el sentido de comunidad, el respeto por las costumbres, la responsabilidad colectiva y la capacidad de adaptación frente a los cambios sociales y económicos. A continuación, tenemos los principales valores de los sanjuaneros:

Orgullo histórico y patriótico: la memoria de la Batalla de Santomé y otros hechos históricos ha cultivado en los sanjuaneros un fuerte sentido de orgullo por su tierra y por los aportes que esta ha hecho a la nación.

Solidaridad comunitaria: tanto en las zonas rurales como en las urbanas, los habitantes de San Juan se caracterizan por su disposición a colaborar en momentos de necesidad. El espíritu solidario se expresa en el apoyo mutuo, en la hospitalidad y en la organización de actividades colectivas.

Fe y religiosidad: la devoción a San Juan Bautista y otras expresiones de religiosidad popular reflejan la profunda espiritualidad del municipio. La fe funciona como un elemento de cohesión social y como un valor que orienta la conducta individual.

Respeto a la tradición: la preservación de fiestas, danzas, música y prácticas agrícolas demuestra el valor que los sanjuaneros otorgan a sus costumbres. Este respeto por la tradición no implica estancamiento, sino una base sólida sobre la cual se construyen nuevas formas de identidad.

Laboriosidad y resiliencia: el trabajo agrícola, las dificultades económicas y los retos sociales han forjado en los habitantes un carácter trabajador y resistente, capaz de enfrentar las adversidades con creatividad y determinación.

Identidad cultural en el siglo XXI: retos y transformaciones

En la actualidad, San Juan de la Maguana enfrenta procesos de cambio que también impactan en su identidad cultural. La globalización, la migración interna y externa, y la influencia de los medios de comunicación han introducido nuevas dinámicas en la vida cotidiana del municipio. Estas transformaciones generan tensiones entre la preservación de la tradición y la apertura hacia la modernidad.

Por un lado, existe un esfuerzo por mantener vivas las prácticas culturales tradicionales, a través de instituciones educativas, centros culturales y la acción de líderes comunitarios. Las escuelas y universidades locales han incorporado en sus programas actividades que rescatan la historia y la cultura sanjuanera, fomentando en las nuevas generaciones el orgullo por su herencia.

Por otro lado, los jóvenes se ven cada vez más expuestos a influencias externas que pueden desplazar ciertas costumbres locales. Sin embargo, lejos de desaparecer, la identidad cultural tiende a transformarse, integrando nuevos elementos sin perder sus raíces fundamentales. Así, la música urbana, por ejemplo, convive con el merengue típico; y la agricultura moderna se combina con prácticas tradicionales de cultivo.

Eslogan: *“Renovación, servicios y desarrollo”*

El eslogan “Renovación, servicios y desarrollo” de la nueva gestión del Ayuntamiento de San Juan de la Maguana refleja una intención estratégica de posicionar la administración en torno a tres ejes que, en teoría, cubren tanto lo inmediato como lo estructural. La idea de renovación sugiere cambios en la forma de gestionar y en la imagen institucional; sin embargo, ese concepto suele ser ambiguo si no se traduce en acciones concretas, medibles y sostenidas en el tiempo. De lo contrario, corre el riesgo de quedarse en un recurso discursivo sin impacto real.

El componente de servicios apunta a responder a demandas básicas de la población, como limpieza, mantenimiento urbano, agua o gestión de residuos. Aquí el desafío no es solo ampliar la cobertura, sino mejorar la calidad y la eficiencia, lo cual implica capacidades técnicas, recursos financieros y mecanismos de supervisión efectivos. Sin estos elementos, el enfoque en servicios puede volverse reactivo en lugar de estratégico.

Por su parte, el desarrollo introduce una dimensión de largo plazo vinculada a la planificación, la inversión y la generación de oportunidades económicas y sociales. No obstante, integrar desarrollo con renovación y servicios exige coherencia interna: no es viable promover crecimiento

si los servicios básicos fallan o si las decisiones carecen de continuidad. En ese sentido, el eslogan sintetiza una visión, pero su validez dependerá de si logra traducirse en políticas articuladas, indicadores verificables y resultados perceptibles para la población. Cada una de sus palabras transmite un propósito estratégico:

Renovación: Implica el impulso de nuevas ideas, la modernización de estructuras y la adopción de un estilo de gestión distinto, orientado a la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia administrativa. No obstante, el concepto solo adquiere valor cuando se traduce en cambios verificables, como la digitalización de procesos, la simplificación de trámites y el acceso público a la información. También supone revisar prácticas internas que suelen mantenerse por inercia institucional y que limitan la capacidad de respuesta del gobierno local. En el contexto de San Juan de la Maguana, esto implica no solo proyectar cercanía con la ciudadanía, sino establecer mecanismos reales de interacción y rendición de cuentas que permitan evaluar resultados y corregir desviaciones en la gestión pública.

Servicios: hace referencia a la responsabilidad del ayuntamiento de garantizar el funcionamiento continuo y adecuado de los servicios públicos esenciales, como la limpieza, el alumbrado, el mantenimiento de espacios comunes, la gestión de residuos, el ordenamiento urbano y el apoyo directo a la comunidad. Este componente no solo implica brindar cobertura, sino asegurar estándares de calidad, tiempos de respuesta oportunos y mecanismos de supervisión. En San Juan de la Maguana, este enfoque busca elevar la calidad de vida de los munícipes mediante servicios eficientes, accesibles y sostenibles, aunque su efectividad dependerá de la capacidad real de gestión y continuidad operativa.

Desarrollo: proyecta una mirada estratégica hacia el futuro, orientada a impulsar obras de infraestructura, programas de crecimiento económico, generación de empleo y fortalecimiento de sectores clave como la educación, la cultura y el turismo. En el contexto de San Juan de la Maguana, este enfoque busca diversificar la base económica y reducir la dependencia de actividades tradicionales, promoviendo nuevas oportunidades para la población.

Sin embargo, este planteamiento enfrenta varios desafíos. No basta con definir áreas de intervención; es necesario establecer prioridades claras, fuentes de financiamiento sostenibles y mecanismos de evaluación que permitan medir resultados. Además, el desarrollo local suele verse limitado por factores estructurales como la baja inversión privada, la migración de talento y la debilidad institucional.

En ese sentido, la intención de convertir el municipio en un modelo competitivo y sostenible depende menos del discurso y más de la capacidad de ejecutar proyectos coherentes, articulados y con impacto real. Sin una conexión efectiva entre planificación y ejecución, el concepto de desarrollo corre el riesgo de quedarse en una aspiración sin resultados verificables.

Diagnóstico Integral

CONSEJO MUNICIPAL Y DE DESARROLLO SAN JUAN DE LA MAGUANA

Análisis FODA

En este apartado se evalúa de manera integral los sectores de salud, educación y medio ambiente del municipio. En cuanto a fortalezas, se identifican la presencia de centros educativos y de salud básicos, así como una creciente conciencia comunitaria sobre la importancia de la protección ambiental. Entre las oportunidades, destacan los programas de apoyo gubernamental, la posibilidad de alianzas interinstitucionales y el acceso a iniciativas vinculadas a la sostenibilidad. Sin embargo, persisten debilidades como limitaciones en infraestructura, recursos insuficientes, calidad desigual en los servicios y baja inversión en gestión ambiental. A esto se suman amenazas externas como el crecimiento urbano desordenado, la contaminación, la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y la migración de profesionales capacitados.

SALUD

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
• Un hospital • Aumento de clínicas privadas • Aumento de UNAP • Una gran cantidad de profesionales del área de la salud • Programa educativo ampliado • Programa de inmunización ampliado • Terreno para un hospital del 3er nivel	• Contamos con profesionales de diferentes niveles • Crecimiento del personal capacitado • Construcción de un nuevo hospital de 3er nivel • La carrera de salud en san juan
DEBILIDADES	AMENAZAS
• Aumento de clínicas privadas • Falta de nombramientos al personal faltante. • Que el hospital esta debilitado en su construcción • Falta de medicamentos, personal, falta de promotores que ejercen su función • Falta de capacitación en el área de salud	• integración de los comunitarios en los programas sociales • Falta de formación social • Falta de prevención en la salud • Que haya aumento de enfermedades • Falta de institucionalidad

EDUCACION

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
• Contamos con 121 centros educativos en el distrito 02-06 y con 93 distritos en el distrito 02-25 • Con un total de 214 centros a nivel de la regional 02.	• Oferta de capacitación • Recursos humanos disponible • Maestros capacitados • inducción permanente • Concurso de oposición • Universidades e instituciones educativas como UAPA, CEPAPE, UASD, UCE, UFEHEC, IFODOSU, INFETEP, INCOTE y otros.
DEBILIDADES	AMENAZAS
• 43 centros en construcción sin reestructuración a tiempo • Debilidades supervisión y seguimiento en le infraestructura Educacional. • Estudiantes • Hace falta cupos y centros en todos los niveles.	• integración familiar en los centros educativos • Falta de cupos y aulas • Que se quite la tanda extendida • Seguridad escolar • Vulnerabilidad de los derechos de los niños

MEDIO AMBIENTE

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
• Recursos hídricos, rio san juan, rio Yaque, Mijo, Jínova, Donao, Las Maguanas, Yacauque, Arroyo Loro y o Arroyo Tenguerengue. • Recursos mineros: agregado, metálicos • Recursos naturales: flora y fauna: bosques, montañas, llanuras, ríos y montañas. • La caoba, pino, palma, roble, la ceiba y nin. • Animales, cigua palmera cotorra. • Parque José del Carmen Ramírez y selva flotante Anacaona.	• Irrigación, pesca, alimentación, turismo, agua, electricidad • Producción agrícola • Agua potable • Disponibilidad de las autoridades ambientales en la formación y educación a la población

DEBILIDADES	AMENAZAS
• Infraestructuras • Falta de reforestación • Formación y educación • Ordenamiento territorial • Contaminación ambiental • Asentamiento urbano • Que se emite resolución o decreto previos para determinar la preminencia de la protección del medio ambiente. • Contaminación ambiental • Deforestación • Contaminación del agua • Cambio de cultura • Enfermedades • Muerte	• Explotación minera • Falta de educación • Falta de conciencia ambiental • Incumplimientos de las leyes municipales en el concejo y poco cumplimiento por las autoridades • Enfermedades • Muerte • Disminución de las riquezas • Corrupción administrativa • Incumplimiento de las mismas leyes

Visión y misión 2024-2028

Visión

Un municipio enmarcado en transformar la forma de vida de sus munícipes con la contribución de un estado viable, donde se ponga de manifiesto sus valores culturales apoyándose en la transparencia, y manejo sostenible de sus recursos, que garantice la disminución de las brechas sociales, la educación continua, un servicio de salud gratuito, sin exclusiones, con especial atención a enfermos mentales, provisto de vivienda asequible y subvencionada, con servicios básicos de calidad, insertado en una economía competitiva, global e integral, donde estén sus tierras mejor distribuida, y sus ciudadanos(as) se sientan comprometidas con la protección del medio ambiente y recursos naturales, y asuman no atentar contra el equilibrio de la especie humana, animal y vegetal.

Misión

Promover el desarrollo integral y sostenible del municipio de San Juan de la Maguana en el marco de la coordinación y cooperación de los diversos sectores de la comunidad implica no solo articular esfuerzos institucionales y sociales, sino también establecer prioridades claras y mecanismos de seguimiento efectivos. Este enfoque busca garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población mediante políticas públicas inclusivas, acceso equitativo a servicios y una gestión eficiente de los recursos disponibles. Asimismo, supone fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones. Sin embargo, alcanzar estos objetivos requiere superar limitaciones estructurales como la disponibilidad de financiamiento, la capacidad técnica del gobierno local y la continuidad de las acciones más allá de los períodos de gestión.

Objetivos, programas y proyectos prioritarios

Cronograma de obras y lineamientos del Presupuesto Participativo Municipal 2025-2026

Entre las principales obras contempladas se incluyen reparación de viviendas, construcción de aceras y contenes, equipamiento y construcción de centros comunales, relleno de calles, corrección de filtraciones, reparación de badenes y construcción de contenes en diferentes comunidades como El Palero, Villa Liberación, Cristo Rey y La Herradura. Cada proyecto posee un monto asignado y una programación específica de ejecución según el trimestre correspondiente, la inversión estimada es de RD\$10,000,000.

También detallamos las tipologías de proyectos priorizados dentro del presupuesto participativo, tales como electrificación, saneamiento de cañadas, parques infantiles, puentes peatonales, viviendas, señalización vial, acueductos, estaciones de bomberos y obras deportivas y comunitarias. Asimismo, se establece un monto máximo de RD\$2,000,000 por obra.

 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN JUAN DE LA MAGUANA Dirección Obras Públicas Municipales Presupuesto Participativo Municipal 2025-2026 CRONOGRAMA DE OBRAS PARA EL 2026																
INT.	CRONOGRAMA POR TRIMESTRES				TRIMESTRE 1			TRIMESTRE 2			TRIMESTRE 3			TRIMESTRE 4		
	No.	SECTOR	PROYECTOS	MONTO A INV. EN RD\$	ENERO	FEB.	MAR.	ABR.	MAYO	JUN.	JUL.	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
ENE-MAR	1	El Palero	Reparación de Viviendas	900,000.00												
	2	La Cana de guazumal	Construcción de Aceras y Contenes	1,000,000.00												
	3	Mirador Norte	Equipamiento de Centro Comunal	1,400,000.00												
ABR-JUN	4	Villa Liberación	Construcción De Centro Comunal	1,700,000.00												
	5	Hermanos Cabrera	Relleno de calles	700,000.00												
	6	Lavapie	Construcción de fachada	1,000,000.00												
JUL-SEP	7	Cristo Rey	Reparación de Bades	1,400,000.00												
	8	Hogar de Ancianos	Corrección de filtraciones en el techo	400,000.00												
OCT-DIC.	9	Los Cambrones	Construcción de Contenes	750,000.00												
	10	La Herradura	Construcción de contenes	750,000.00												
			TOTAL A INVERTIR	10,000,000.00												

FUENTE: F PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026

Elaborado por:

LIC. LIVIO FIGUEROE	Enc. Planificación y Programación
SRA. ALTAGRACIA ZABALA	Enc. Presupuesto Participativo Municipal
SRA. FANNY VALENZUELA	Sec. De Presupuesto Participativo



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA



PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, MENU POSITIVO / NEGATIVO PARA EL AÑO 2026

TIPOLOGÍA DE PROYECTO	SI	NO	COMPRA TERRENO	REPARACIÓN	CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	EQUIPAMIENTO	HASTA (CANTIDAD)
Escuela		NO						
Liceo		NO						
Capacitación social	SI							RD\$ 800,000.00
Letrinización	SI			X	X		X	RD\$ 500,000.00
Saneamiento de cañadas	SI			X	X		X	RD\$ 900,000.00
Biblioteca	SI		X				X	RD\$ 800,000.00
Centro comunal	SI		X	X	X	X	X	RD\$ 1,700,000.00
Club	SI			X		X	X	RD\$ 200,000.00
Clinica		NO	X	X				
Dispensario	SI			X		X		RD\$ 800,000.00
Hospital		NO						
Bacheo de calles	SI			X	X			RD\$ 1,400,000.00
Cancha	SI		X	X	X	X	X	RD\$2,000,000.00
Play	SI		X	X				
Parque Municipal	SI		X	X	X		X	RD\$1,200,000.00
Parque infantil	SI		X	X	X	X	X	RD\$1,800,000.00
Puente vehicular		NO						
Puente peatonal	SI		X	X	X			RD\$ 1,800,000.00
Alcantarilla	SI			X	X	X		RD\$ 500,000.00
Badén	SI			X	X			RD\$ 1,400,000.00
Cementerio		NO						
Señalización vial	SI			X	X			RD\$1,000,000.00
Viviendas	SI			X	X	X	X	RD\$ 1,000,000.00
Acueducto	SI							RD\$ 1,500,000.00
Pozo	SI			X		X	X	RD\$ 450,000.00
Estación de bomberos	SI		X	X		X		RD\$ 1,000,000.00
Aceras y contenes	SI			X		X		RD\$ 1,400,000.00
Camino vecinal	SI			X		X		RD\$ 500,000.00
Canal de riego		NO						
Mercado		NO						
Carreteras		NO						
Estación policial		NO						
Galleras		NO						
Electrificación	SI			X		X	X	RD\$ 600,000.00
Iglesias	SI			X		X		RD\$ 600,000.00
Defensa civil	SI			X		X	X	RD\$ 200,000.00
Cruz roja	SI			X		X	X	RD\$ 500,000.00
Cárceles		NO						
Panel solar	SI						X	RD\$ 400,000.00
Compra de Terreno	SI							RD\$ 1,500,000.00

MONTO MÁXIMO POR OBRA: Dos millones de Pesos (RD\$ 2,000,000.00)

Elaborador por:

Lic. Livio Figueroa Sánchez
Enc. Ofic. Municipal de Planificación y Programa

La Srta. Fanny Valenzuela Sánchez
Técnico del Presupuesto Participativo

Altagracia Zabala
SRA. ALTAGRACIA ZABALA
Enc. Presupuesto Participativo



Matriz de priorización de proyectos





RNC:4-18-00006-8

MATRIZ DE DEMANDAS PARA EL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL

Línea de Acción	Objetivos	Demandas	Duración	Costo Estimado RD\$	Año de Ejecución			
					2025	2026	2027	2028
Un Municipio enmarcado, en transformar la forma de vida de sus municipios con la contribución de un estadoviable.	Exhortar a la población en temas que transformen su estilo de vida en armonía con el espacio y el municipio.	Realizar jornadas de consulta a la comunidad	6 meses	150,000.00				
		Programar jornadas de capacitación a los funcionarios y empleados del ayuntamiento para garantizar eficiencia en el servicio público	6 meses	250,000.00				
		Divulgar los deberes y derechos de los ciudadanos en diferentes medios radiales y televisivos con relación a la alcaldía.	6 meses	200,000.00				
		Propiciar talleres de concientización sobre los perjuicios del paternalismo	5 meses	150,000.00				
		Elaborar propuesta de solicitud de colaboración empresarial en el	8 meses	55,000.00				

Promulgar o impulsar solicitudes municipales	municipio, Proyecto Educativo, Plan de Desarrollo Integrar y Fortalecimiento Educativo.							
	Normalizar el uso de espacios públicos de la contaminación auditiva (Discoteca y Colmadones).	3 meses						
	Regular el uso de aceras y contenes en espacios públicos de peatones.	6 meses	3,017,802.79					
	Construcción de nuevos Badenes.	6 meses	1,380,118.08					
	Remozamiento del Parque Francisco del Rosario Sánchez.	1 año	17,474,444.02					
	Remozamiento Palacio Municipal y su entorno, salón de actos, sala capitular, despacho alcaldía, ante despacho, oficinas de recursos humanos, planeamiento urbano, relaciones públicas, planificación municipal, construcciones de parques etc..	3 meses	10,000,000.00					
	Gestionar un autobús Universitario en el DM de Las Zanjás.	3 meses						
	Construcción de un centro de capacitación para personas con discapacidad.	1 año	20,000,000.00					
	Terminación de un Centro Comunal e Instalación de una Panadería en el Sector de Villa Flores, Construcción de Proyecto Habitacional en el municipio, Construcción de una Fabrica de Abono Orgánico, Proyecto Ecoturístico en el municipio.	1 año	3,000,000.00					
	Construcción de una terminal de	3 años	90,000,000.00					

	Estimular la productividad y la producción	Autobuses para todas las paradas existentes en el municipio. Proyecto Monumento puente de Los Corbanos, Proyecto Avenida Rotonda Anacaona.							
		Instalación de una Oficina del MECYT en el municipio.	3 meses	0.00					
		Construcción de un Edificio para Oficinas Gubernamentales.	2 años	150,000,000.00					
		Instalación de baños públicos en plazas y parques donde no existen.	1 año	2,500,000.00					
	Mantener vivo los valores culturales	Poner en ejecución el palacio de bellas artes al servicio de los nuevos talentos.	1 año	3,200,000.00					
		Exploración de la Zona donde vivió el Indio Enriquillo en localidad de la Higuera, DM Hato del Padre.	3 meses	250,000.00					
		Construcción de un parque temático, cultural y gastronómico en el Corral de los Indios.	2 años						
		Recuperación del viejo San Juan	3 años	12,000,000.00					
		Puesta en valor de la Batalla de Santome y su monumento	7 meses						
		Crear una escuela de actuación de artes escénicas y dramáticas para fortalecer el cine y el teatro.	1 año	14,000,000.00					
		Instalar un programa radial en el ayuntamiento para promover los valores familiares y culturales.	1 año	1,500,000.00					
	Informar a la Municipalidad	Proyecto de Educación Ciudadana casa por casa sobre la concientización y orientación sobre la clasificación de los residuos sólidos que se producen en su hogar y en el entorno.							

	Devolver la seguridad ciudadana	Reforzar la seguridad ciudadana En la zona urbano y las áreas rurales de los 10 distritos municipales.	1 año	12,680,000.00					
		Instalar destacamento policial en: - Villa Flores y Cristo Rey. - EL Cacheo, DM Las Zanjias.	2 años	8,000,000.00					
		Asignar personal policial Municipal para controlar el tránsito y la seguridad (estudiantil/ profesoral) en planteles escolares, liceos públicos y universidades.	3 meses	125,000. 00					
		Habilitar servicios nocturnos de la policía de tránsito DIGESET.							
		Construir una cárcel de mujeres y para menores de edad.	3 mese	65,000,000.00					
		Implementar programas educativos para promover la no Violencia.	3 mese	800,000. 00					

Línea de Acción	Objetivos	Demandas	Duración	Costo Estimado RD\$	Año de Ejecución			
					2025	2026	2027	2028
	Manejar de manera adecuada los residuos sólidos.	Limpieza / Manejo de basura						
		Garantizar la recogida de basura en los barrios, calles y avenidas de la zona urbana	2 meses					
		Modernizar la disposición de los residuos sólidos en vertederos Adecuado	1 año					

Un municipio provisto de vivienda asequible y subvencionada, con servicios básicos de calidad.		Construcción de un vertedero para el manejo de los Residuos Sólidos de manera mancomunada.	3 años						
	Garantizar de manera eficiente el servicio eléctrico	Electrificación							
	Garantizar de manera eficiente el servicio eléctrico	Ampliación del alumbrado eléctrico en diferentes sectores y DM del municipio.	3 meses						
		Mantenimiento de redes y postes eléctricos en los diferentes sectores y DM del municipio.	3 meses						
		Iluminación Play del Hatico, DM Las Zanjás.	1 año						
	Tener acceso vialmente de forma fluida	Conectividad vial							
		Remodelar el transporte urbano interurbano (paradas/ adquisición de flota vehicular, y regulación de rutas)	3 años						
		Construcción de 132 rampas arquitectónica para acceso de personas con discapacidad.	2 años						
		Construcción de la Carretera Cibao-Sur, San Juan Centro del Comercio Isleño.	3 años.						
		Elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.	6 meses.						
		Construcción de Carreteras y Asfaltados de caminos de: - Los sectores del municipio Cabecera. - Km 3- Valla Hondito-Sabana Alta.	2 años.						

		- Mogollón- Batey - San Juan -Las Charcas - Buena Vista de Yaque, La Florida - El Cacheo-Florida - DM Guanito-Los bancos - El Hatico, DM La Jagua - El Hatico-Guanal, DM La Charcas de María Nova.							
		Construcción del Puente de Guachupita.	4 meses.	5,500,000.00					
		Construcción de pequeños puentes: • Del batey a mogollón • De la Charca a Hatico • De la Jagua (Sobre el río Dajai). • De Hato Nuevo Las Maguana- • De la Jagua-Sabaneta. • Del Hatico al Guanal • De la Charca a la Zanja (sobre caña seca) • Puente Río Guaraney • Puente Mijo • Puente Río Yabao (Batey Chiquito) • Puente Yabano (El Hatico) • Del Cacheo a Arroyo Grande. • Dormidero-San Juan • Pasatiempo-La Cana • Las Auyama, EL Batey	2 años.						
		Saneamiento							

	Habilitar agua potable	Mejorar servicio de agua potable acorde a las regulaciones sanitaria.	1 año						
		Construcción de sistemas cloacales y alcantarillado en los sectores Los Corbanos y Urbanización Don Nonito.	2 años.						
		Construcción de Reservorio en el DM de Las Zanjias.	18 meses.						
		Construcción de Acueductos en los en: - El Capa, DM El Rosario - Los Portugueses, Higuero, DM Hato del Padre.	1 años						
		Ampliación de la Planta de Agua, DM Las Zanjias.	1 año.						
	Construcción de obras de gran impacto.	Servicios básicos							
		Reconstrucción del Mercado Municipal (ANACAONA).	1 año	21,527,459.49					
		Trasladar y reubicar El Matadero Municipal acorde a normas industriales de control de calidad	3 años						
		Adquirir equipos para servicios fúnebres y ampliación de cobertura (existente en la funeraria municipal)	1 años						
		Construcción de un Nuevo Cementerio en el sector de carbón sur comunidad de Chalona.	2 años	4,100,000.00 + 16 millones compra del terreno.					
	Suplir con servicios básicos de calidad	Instalar cuarteles de apoyo a cuerpo de bomberos en: - Los Corbanos. - DM El Rosario.	2 años						

		- DM Sabana Alta. - Las Zanjias. - Guanito-Los Bancos.							
		Construcción de Funerarias en los DM de: - Sabaneta.	2 años						
		Construcción de Iglesias Católicas en: - DM El Rosario - Las Auyamas, DM Las Zanjias - Las Mercedes, DM Las Zanjias	2 años						
		Canalización y Saneamiento de Cunetas para el Drenaje Pluvial en: - DM El Rosario, - los Piñones DM Hato Nuevo-Las Maguana.	1 año						
		Remozamiento y Acondicionamiento de las Iglesias: - Espiritu Santos, DM Las Zanjias - Iglesia del Conuco, Las Floridas, DM Las Zanjias	1 año						
		Construcción de Matadero En: - San Juan de La Maguana - DM El Rosario - DM Sabanera - DM Las Zanjias - DM Guanito los Banco	3 años						
		Rehabilitación de la Cuenca y Ruta DM Sabaneta-Pico Duarte	2 años						
		Comprar terreno y construir edificación de refugios para momentos de riesgo y catástrofe	2 años						
		Reacondicionamiento del Cementerio del DM de Las Zanjias	8 meses						

Un municipio que garantice la disminución de las brechas sociales y la educación continua.	Proveer de viviendas adecuadas	Viviendas dignas: Rehabilitación de 1,400 viviendas / 100 en c/u de las 14 zonas (piso y techo).	8 meses						
		Rehabilitación de 2,000 viviendas / 200 en c/u de los 10 DM (piso y techo).							
	Impulsar los valores culturales deportivos y cívicos	Deporte / cultura							
		Bulevar al Artista Angelo Valenzuela.	6 meses	1,062,993.54					
		Bulevar Arturo Batista (Sanguilli).	6 meses	1,828,880.00					
		Bulevar al señor Tony Del Villar.	6 meses	1,000,000.00					
		Construcción de 11 canchas y 11 de pley de beisbol en los DM de SJM	3 años						
		Celebrar Olimpiadas para fomentar el deporte escolar.	1 año						
		Elaboración de una Ecoturística							
		Construcción del centro cultural	1 año						
	Eficientizar la educación en sus diferentes niveles	Remozamiento de los balnearios de: - Turísticos de la Agüita de Olivorio Mateo, DM Hato del Padre. - Balneario Rio Mijo, DM Las Zanjias.	6 meses						
		Construcción de un Teleférico Canitas-Cueva Seboruco, DM Sabaneta.	3 años						
		Educación							
		Implementar la seguridad con policías municipal juvenil escolar (personal alumnos voluntariado) en 10 escuelas piloto en zona urbana	8 meses						

		para el cruce de calles							
		Construcción de Escuela Vocacional en el DM El Rosario	3 años						
		Construcción de Centros Educativos en: - La Florida, - El Batey, DM Las Zanjias - Km 9, Las Zanjias	3 años						
		Ampliación del Liceo Las Zanjias	2 años						
		Terminación del Liceo de La Jagua	1 año						
		Construcción y equipamiento de un centro tecnológico vocacional para hacer carreras cortas en: - Municipio Cabecera. - DM Las Zanjias. - DM Guanito-Los Bancos	18 meses						
		Implementación de un Proyecto de educación Casa por Casa dirigido aprox. 132,000 personas en todos los barrios de la zona urbana y los DM	2 años						
	Mejorar la ejecución de programas asistenciales	Brechas sociales							
		Ampliación del programa Progresando con solidaridad a 500 familias o mas	1 año						
		Ampliar el servicio del comedor económico a las zonas norte y al oeste.	2 años						
		Salud							
		Promover la descentralización de los servicios hospitalarios	8 meses						
		Nombrar personal médico fijo para	6 meses						

	Abastecer el municipio de una salud integral	implementar salud de emergencia ambulatoria en las UNAP.							
		Ampliar programa de suministro a boticas populares en Villa Liberación.	8 meses						
		Construcción de un Hospital Ambulatorio de 3er nivel.	3 años						
		Construcción de centro de salud mental para la reclusión de 300 personas aproximadamente, con áreas pediátricas.	3 años						
		Construcción de un hospital ambulatorio para dar asistencia a personas con discapacidad (No videntes, Sordo / mudo, Físico motor, autistas, Síndrome de Down)	3 años						
		Establecer un programa de salud subsidiadas por su limitación económica	9 meses						
		Construcción de una UNAP en el DM El Rosario							
		Adquirir camión o furgoneta hermética para la recolección de residuos hospitalarios y clínicos	1 año						
		Establecer rutas de recolección De residuos en hospitales municipales y clínicas de los DM							
		Construir un vertedero sanitario para la disposición final de los desechos hospitalarios	1 años						

Línea de Acción	Objetivos	Demandas	duración	Costo Estimado RD\$	Año de Ejecución			
					2025	2026	2027	2028
Un municipio insertado en una economía competitiva, global e integral, donde estén sus tierras mejor distribuidas	Estimular la productividad y la producción	Normalizar los préstamos blandos en concepción de créditos PYMES.	4 meses					
		Incentivar la producción de productos hortofrutícolas						
		Aplicar bonificación sobre el consumo eléctrico a empresas para facilitar su instalación en el municipio.						
		Incentivar la construcción de una fábrica de abono orgánico	3 meses					
	Tecnificar la producción agropecuaria	Construir un aeródromo para transporte aéreo.						
		Entrenar con técnicos especializados a los agricultores en producción de alimentos.						
		Construir un reservorio de agua para abastecer zona seca	1 año					
	Apropiar al Municipio venta local	Instalar un sistema de riego por goteo						
		Construir Mercados en: - Municipio Cabecera. - DM Sabanera - DM Las Zanjias - DM Guanito-Los bancos	2 años					
		Instalar una empresa regional procesamiento de neumáticos.						
		Fortalecer los controles de subsidios sobre los suplidores de productos básicos.						
		Retomar la construcción de zona Industrial						

	Recuperación de políticas agrarias	Construir un centro de acopio y mano factura	18 meses						
		Tramitar la realización de asentamientos agrarios de tierras	2 años						
		Recuperar tierras del estado de manos de terceros para ser distribuida a verdaderos agricultores							
		Reconstrucción del canal de Riego DM Hato Nuevo Las Maguanas							
		Construcción de presa Cuenca Arriba del Río Cativo, Cacheo, DM Las Zanjás.							
		Creación de cooperativas Agrícolas							

Línea de Acción	Objetivos	Demandas	Duración	Costo Estimado RD\$	Año de Ejecución			
					2025	2026	2027	2028
		Elaborar y distribuir brochures con informaciones básicas de cómo preservar y cuidar el medio ambiente.	6 meses					
		Colocar cuñas radiales y televisivas tendientes a aumentar el nivel de concientización medioambiental de los habitantes de SJM	6 meses					
		Difundir orientaciones que ayuden a establecer el mejor manejo de los municipios con los recursos naturales y del medioambiente.	6 meses					
		Desarrollar charlas de sensibilización en escuelas, centro	6 meses					

Un municipio donde sus ciudadanos(as) se sientan comprometidos con la protección del medio ambiente y recursos naturales.	Concientizar a los (as) munícipes sobre el buen uso y manejo de los recursos naturales y medio ambiente	de madres, juntas de vecinos, asociaciones comunitarias etc.. sobre la importancia que tiene la preservación del medio ambiente.							
		Impulsar el cumplimiento de la ordenanza municipal No.4108 dela ley 176-07.	7 meses						
		Programa de prevención de criadas en los ríos Jinoba, San Juan, Donao, Mijo en la cuenca Alta del municipio.	6 meses						
		Construcción Boulevard Turístico Arroyo Tenguerengue.	1 año						
		exploración Zona volcánica de Haciento de Luisa, DM de Hato del Padre	1 año						
		Exploración ecoturística Río Mijo, DM Las Zanjás.	1 año						
		Reforestación de Cuencas hidrográficas del DM Las Zanjás.	8 meses						
		Adecuar Balneario de Cañafistol							
		Construir un corredor ecológico en Mesopotamia.	3 años						
		Construir un parque ecológico en áreas no protegidas con especies endémicas (Entrada del Municipio y Mesopotamia)	3 años						
		Orientar el manejo correcto de la basura en la zona urbana y rural del municipio.	9 meses						
		Promover el manejo adecuado de cañadas para evitar atentar contra el ser humano.							

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, MATRIZ DE DEMANDA DE COSTOS (PRESUPUESTO MUNICIPAL :RD\$ 10,000,000.00), AÑO 2025.

NO.	OBRA/DEMANDA PRIORITARIA	COSTO ESTIMADO(RD\$)	% DEL TOTAL				
1	Construcción de Aceras y Contenes, Parques, Badenes, entre otras.	2,500,000.00	$(2,500,000/10,000,000) \times 100 = 25\%$				
2	Reparación de Caminos Vecinales y Acciones Diversas.	3,000,000.00	$(3,000,000/10,000,000) \times 100 = 30\%$				
3	Mejoramiento de Alumbrado Público.	1,500,000.00	$(1,500,000/10,000,000) \times 100 = 15\%$				
4	Construcción de Parque Comunitario.	2,000,000.00	$(2,000,000/10,000,000) \times 100 = 20\%$				
5	Canalización y Limpieza de Cañadas.	1,000,000.00	$(1,000,000/10,000,000) \times 100 = 10\%$				
TOTAL		10,000,000.00	100%				



Fichas técnicas de proyectos

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #1



Remozamiento del Parque Francisco del Rosario Sánchez

Duración	: 1 año
Costo estimado	: RD\$ 17,474,444.02
Año de ejecución	: 2025

Objetivo principal:

Rescatar y modernizar un espacio histórico y recreativo para el disfrute de las familias sanjuaneras, mejorando la seguridad, la infraestructura y la belleza del entorno.

Impacto esperado:

- Embellecimiento del centro de la ciudad.
- Mayor atracción de visitantes y turistas.
- Creación de un espacio digno para la recreación cultural y comunitaria.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #2



Remozamiento del Palacio Municipal y su entorno

Duración : 3 meses
Costo estimado : RD\$ 10,000,000.00
Año de ejecución : 2025

Objetivo principal:

Modernizar y adecuar la sede del ayuntamiento, garantizando un espacio funcional, accesible y digno para la gestión administrativa y la atención a los ciudadanos.

Impacto esperado:

- Mejora de la infraestructura municipal.
- Optimización de los espacios de trabajo para mayor eficiencia.
- Creación de un entorno moderno y accesible para la ciudadanía.
- Fortalecimiento de la imagen institucional del Ayuntamiento.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #3



Construcción de un Centro de Capacitación para Personas con Discapacidad

Duración : 1 año
Costo estimado : RD\$ 20,000,000.00
Año de ejecución : 2026

Objetivo principal:

Brindar oportunidades de formación y desarrollo integral a personas con discapacidad, promoviendo la inclusión social, la autonomía y la igualdad de derechos.

Impacto esperado:

- Creación de un espacio accesible y especializado.
- Formación técnica y profesional adaptada a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Mayor inclusión en el ámbito laboral y social.
- Fortalecimiento de políticas municipales de apoyo a la diversidad y la equidad.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #4



Construcción de un Edificio para Oficinas Gubernamentales

Duración : 2 años
Costo estimado : RD\$ 150,000,000.00
Año de ejecución : 2027

Objetivo principal:

Centralizar y modernizar los servicios públicos en un espacio amplio, eficiente y accesible para la ciudadanía, mejorando la atención gubernamental en el municipio.

Impacto esperado:

- Reunir en un mismo edificio diversas dependencias estatales.
- Facilitar a los ciudadanos el acceso rápido a trámites y servicios.
- Reducir costos operativos y mejorar la coordinación entre instituciones.
- Impulsar el desarrollo urbano con una infraestructura moderna y representativa.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #5



Instalación de Baños Públicos en Plazas y Parques donde no existen

Duración : 1 año
Costo estimado : RD\$ 2,500,000.00
Año de ejecución : 2026

Objetivo principal:

Dotar a los espacios públicos de servicios sanitarios adecuados, garantizando comodidad, higiene y mejores condiciones para los ciudadanos.

Impacto esperado:

- Mejora de la infraestructura en plazas y parques.
- Mayor comodidad para familias, turistas y visitantes.
- Fortalecimiento de la imagen urbana y del orden municipal.
- Promoción de un uso más seguro y saludable de los espacios públicos.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #6



Recuperación del Viejo San Juan

Duración : 3 años
Costo estimado : RD\$ 12,000,000.00
Año de ejecución : 2026

Objetivo principal:

Preservar y revitalizar la zona histórica del Viejo San Juan, rescatando su valor patrimonial, cultural y turístico para convertirlo en un espacio atractivo y funcional para la comunidad y los visitantes.

Impacto esperado:

- Restauración de edificaciones con valor histórico.
- Promoción del turismo cultural y la identidad local.
- Reactivación económica de la zona.
- Mejora de la calidad urbana y del entorno patrimonial.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #7



Instalación de Destacamentos Policiales, en Villa Flores y Cristo Rey, El Cacheo, Distrito Municipal Las Zanjás

Duración	: 2 años
Costo estimado	: RD\$ 8,000,000.00
Año de ejecución	: 2026

Objetivo principal:

Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la construcción y equipamiento de destacamentos policiales modernos, que garanticen una presencia policial efectiva y una respuesta rápida ante situaciones de emergencia en nuestros barrios y comunidades.

Impacto esperado:

- Reducción de los niveles de inseguridad en los sectores beneficiados.
- Mejora en la atención y proximidad policial hacia los ciudadanos.
- Incremento de la confianza comunitaria en las autoridades.
- Contribución a la paz y el orden público en zonas rurales y urbanas.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #8



Construcción de una Cárcel para Mujeres y Menores de Edad

Duración	: 3 meses
Costo estimado	: RD\$ 65,000,000.00
Año de ejecución	: 2028

Objetivo principal:

Garantizar condiciones humanas, seguras y adecuadas para el cumplimiento de penas y medidas correccionales, asegurando espacios diferenciados y con enfoque de reinserción social.

Impacto esperado:

- Mejora de las condiciones carcelarias en el municipio.
- Separación adecuada entre adultos, mujeres y menores de edad.
- Promoción de programas de educación, capacitación y rehabilitación.
- Contribución al respeto de los derechos humanos y a la justicia social.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #9



Construcción del Puente de Guachupita

Duración	: 4 meses
Costo estimado	: RD\$ 5,500,000.00
Año de ejecución	: 2025

Objetivo principal:

Facilitar la conexión vial entre comunidades, mejorando la movilidad, la seguridad y el acceso a servicios esenciales para los habitantes de la zona de Guachupita.

Impacto esperado:

- Mejora del tránsito y la comunicación entre barrios.
- Reducción del tiempo de traslado y de los riesgos en épocas de lluvia.
- Impulso al desarrollo económico y social de la comunidad.
- Mayor integración territorial y seguridad vial.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #10



Reconstrucción del Mercado Municipal (Anacaona)

Duración	: 1 año
Costo estimado	: RD\$ 21,527,459.49
Año de ejecución	: 2025

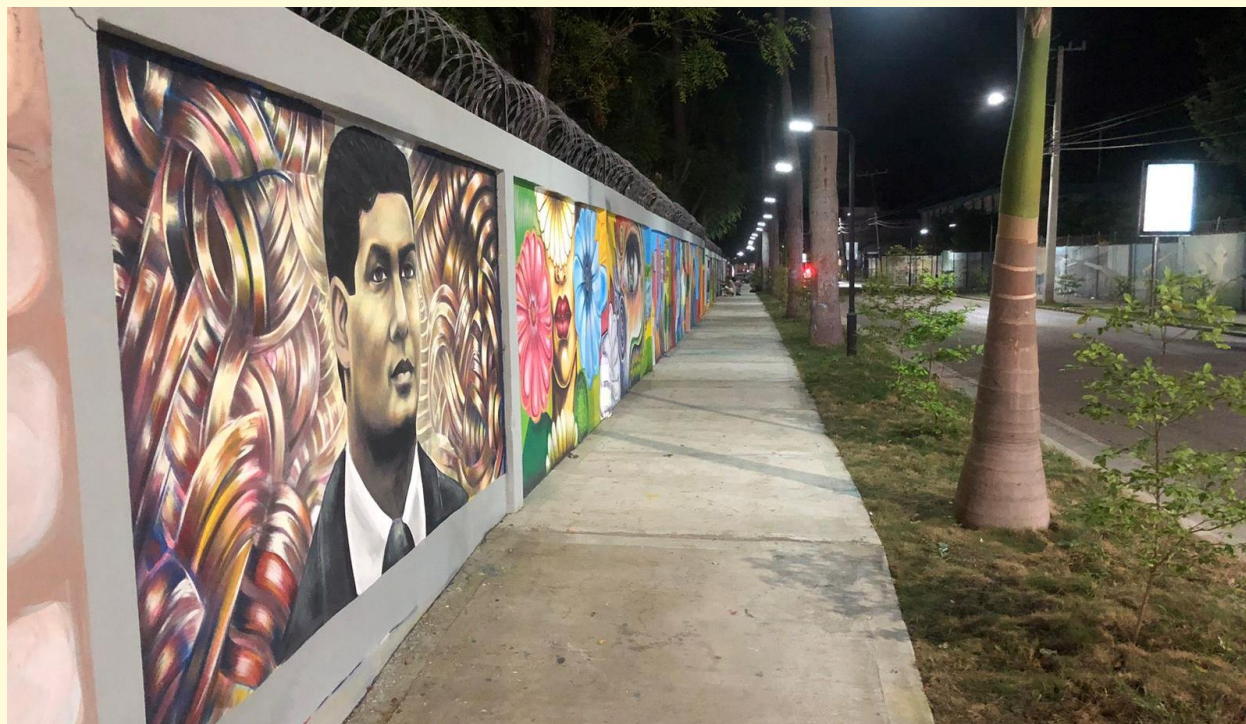
Objetivo principal:

Modernizar y adecuar las instalaciones del mercado municipal para ofrecer un espacio limpio, seguro y funcional tanto a los vendedores como a los consumidores, fortaleciendo la economía local.

Impacto esperado:

- Mejora de las condiciones higiénicas y estructurales del mercado.
- Impulso al comercio local y regional.
- Generación de empleos durante y después de la obra.
- Creación de un espacio moderno que refleje el desarrollo del municipio.

Ficha de Obra Municipal #11



Bulevar al artista plástico Ángel Valenzuela

Duración	: 6 meses
Costo estimado	: RD\$ 1,062,993.54
Año de ejecución	: 2024

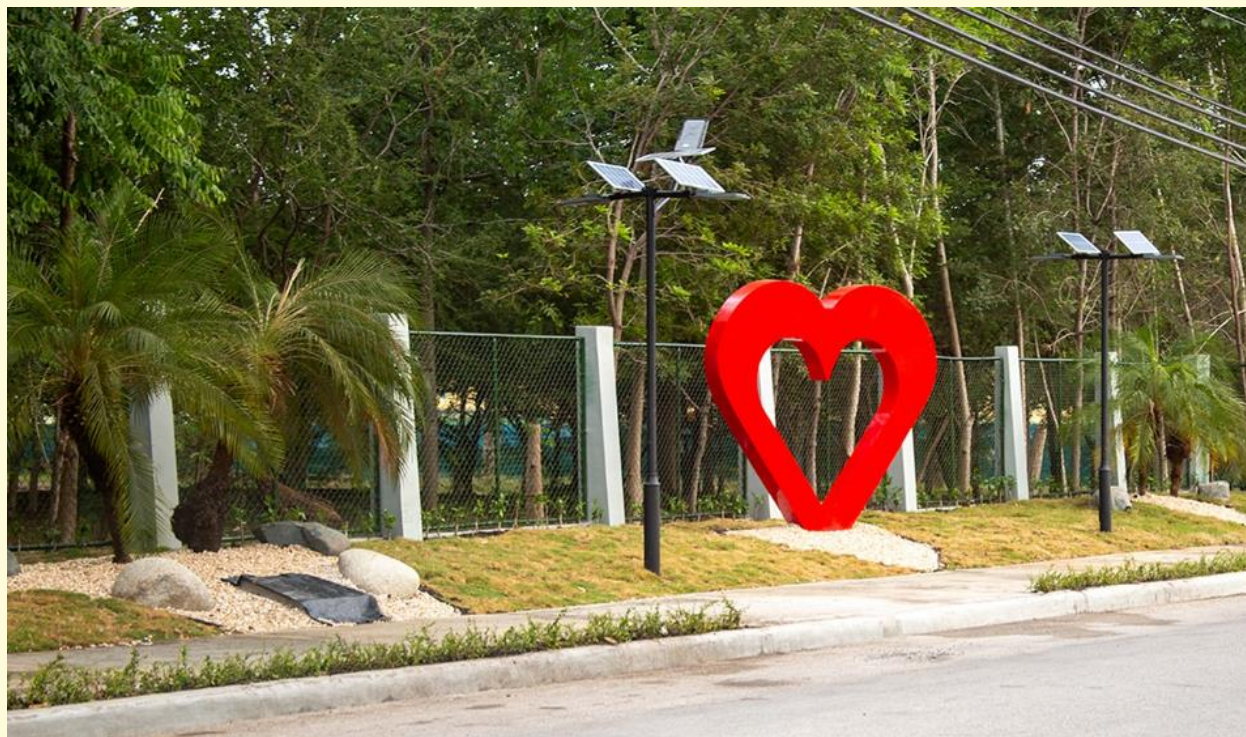
Objetivo principal:

Rendir homenaje al destacado artista sanjuanero Ángel Valenzuela, creando un espacio cultural y turístico que fomente el arte, la identidad y el orgullo local.

Impacto esperado:

- Embellecimiento urbano y fortalecimiento del patrimonio cultural.
- Espacio público para el encuentro artístico y comunitario.
- Promoción del turismo cultural en San Juan de la Maguana.
- Reconocimiento a las figuras que han aportado al arte y la cultura del municipio.

Ficha de Obra Municipal #12



Bulevar al deportista Arturo Batista (Sanguillí)

Duración	: 6 meses
Costo estimado	: RD\$ 1,828,880.00
Año de ejecución	: 2024

Objetivo principal:

Rendir homenaje al reconocido deportista sanjuanero Arturo Batista (Sanguilli), mediante la creación de un bulevar que promueva el deporte, la recreación y el orgullo local.

Impacto esperado:

- Rescate y embellecimiento del entorno del estado de beisbol.
- Fomento del deporte y la vida saludable.
- Inspiración a las nuevas generaciones de atletas.
- Promoción del legado deportivo y cultural de San Juan de la Maguana.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #13



Bulevar al señor Tony Del Villar

Duración : 6 meses
Costo estimado : RD\$ 1,000,000.00
Año de ejecución : 2024

Objetivo principal:

Rendir tributo a la trayectoria pública y al legado del exlegislador Fabian Antonio Del Villar, mediante la creación de un bulevar conmemorativo que preserve su memoria y aporte al patrimonio histórico y cultural del municipio.

Impacto esperado:

- Enaltecimiento de figuras representativas de la historia sanjuanera.
- Embellecimiento y revitalización del entorno urbano.
- Promoción de valores cívicos y del orgullo comunitario.
- Creación de un espacio de reflexión y reconocimiento ciudadano.

FICHA DE OBRA MUNICIPAL #14



Construcción de Nuevo Cementerio Municipal

Duración : 2 años
Costo estimado : RD\$ 20,100,000.00
Año de ejecución : 2025

Objetivo principal:

Construir un nuevo cementerio municipal que garantice un espacio digno, organizado y adecuado para la sepultura de los ciudadanos, mejorando las condiciones sanitarias, la planificación urbana y el respeto hacia las familias y sus seres queridos.

Impacto esperado:

- Mejor organización y ampliación de la capacidad de sepultura del municipio.
- Reducción de la saturación en los cementerios existentes.
- Creación de un espacio con mejores condiciones sanitarias y ambientales.
- Mayor seguridad, accesibilidad y orden en las instalaciones.
- Disponibilidad de áreas adecuadas para servicios funerarios y visitas familiares.
- Contribución al desarrollo urbano y al bienestar comunitario.

Colaboradores y Anexos

CUESTIONARIOS APLICADO A DISTINTAS INSTITUCIONES SAN JUANERAS

Cuestionario aplicado al Comercio:

SUPER MERCADO LA SOLUCION

1.- ¿Cuál es el año apertura este negocio? ¿Orígenes de cómo surgió, contar pequeña historia entorno a evolución en el Municipio?

El Super Mercado La solución abrió sus puertas en el 1940, surgió como un pequeño colmado familiar con el propósito de ofrecer productos básicos a precios accesible. Con el paso de los años fue ampliando su local y su variedad de mercancía, hasta convertirse en uno de los supermercados de referencia en San Juan de La Maguana, apoyando al crecimiento comercial del municipio.

2.- ¿Cuáles el impacto económico con el surgimiento de este Comercio?

Ha generado empleos directos e indirectos, ha dinamizado la economía local al comprar productos de suplidores de la región y ha contribuido con el pago de impuestos al Estado y al Ayuntamiento.

3.- ¿Como involucra en su negocio la mano de obra local? ¿Cuántas personas tiene contratada?

El 100% del personal es del municipio de San Juan de La Maguana, actualmente cuenta con aproximadamente 30 empleados distribuidos en cajas automáticas, almacén, seguridad, administración y servicio al cliente.

4.- ¿Cuáles son los requerimiento o requisito para ser contratado el empleado? ¿Hay algún tipo de incentivo laboral? Ejemplo.

Se requiere responsabilidad, honestidad, capacidad de servicio y experiencia mínima en el área. Los incentivos incluyen bonos por desempeño, facilidades de horario y en ocasiones ayuda escolar para los hijos de los empleados.

5.- ¿Este Comercio se suple del mercado local o de la producción de otras comunidades o de Santo Domingo? ¿o cuáles?

Este supermercado se abastece tanto de productores agrícolas locales (arroz, habichuela, maíz, vegetales, frutas etc.), como de suplidores nacionales (cárnicos, embutidos, productos enlatados y de limpieza), proveniente de Santo Domingo y de otras provincias.

6.-¿Acopian y empacan en otro punto del país?

Los productos envasados y procesados se reciben ya empacados desde suplidores de Santo Domingo y Santiago. Los productos frescos se empacan en el mismo supermercado.

7.-¿Gozan de algún incentivo por parte estatal? cual? ¿O algún descuento de impuesto que se refleje en el consumidor final de sus servicios o productos?

Hasta el momento no se recibe ningún incentivo directo del Estado, solo las normativas generales de exención aplicables a productos de primera necesidad.

8.- ¿Cuáles tipos de servicios ofrecen?

Venta de alimentos, bebidas, productos de limpieza, artículos para el hogar, charcutería, panadería y productos frescos de la zona.

9.- ¿Suplen y despachan servicios solo en el Municipio? ¿cuentan con alguna otra Sucursal o franquicia? ¿Dónde?

Solo en el municipio actualmente. No cuentan con otra sucursal o franquicia.

10.- ¿Ofrecen servicio de delivery y/o a domicilio?

Si, cuenta con servicio a domicilio o delivery, pero solo en la zona urbana del municipio.

11.- ¿Existe en la actualidad algún tipo de problemática que ponga en riesgo el funcionamiento y/o comercialización de sus productos y/o servicios?

Si, las principales problemáticas son el alza de precios de los suplidores y la inestabilidad en el transporte de carga desde Santo Domingo.

12.- ¿Piensa este comercio diversificar en nuevos productos o servicios su opción actual? ¿En cuáles?

Si, se tiene contemplado incluir una farmacia en el interior del supermercado y ampliar la sección de productos saludables y orgánicos.

13.- ¿Dónde se vierten los residuos o desechos generados por este negocio o comercio? ¿Su manejo garantiza no reñir con su sector? ¿Como lo hacen?

Los residuos se clasifican de la siguiente manera: Los orgánicos se entregan al ayuntamiento y los inorgánicos como los plásticos, cartones, metales etc. se compactan y se venden a empresas recicladoras.

14.- ¿En qué proporción o porcentaje se agregan químicos perseverantes para conservar los productos que venden ustedes?

Los productos procesados ya vienen de fabrica con su preservación, los productos frescos no llevan químicos; solo se conservan en cámaras frigoríficas.

15.- ¿Descarta su comercio o negocio aquellos insumos o productos que sufren deterioro? ¿qué hace en esos casos?

Si, descartamos los productos vencidos o en mal estados de inmediato, razón por la cual hacemos inventarios para determinar posibles productos con fecha de vencimiento, algunos se donan a productores agrícolas como alimentos para animales.

16.- ¿Reciben los suplidores los productos vencidos en caso de caducidad?

Si, en ciertos productos envasados y de marcas reconocidas, los suplidores retiran los artículos vencidos para reposición o ajuste.

17.- ¿Explique si sus productos o servicios cuenta con un logo, etiqueta o empaque que los distinga? ¿Se podría mostrar?

Si, el supermercado cuenta con un logo propio que aparece en facturas, empaques de fundas y vestimentas y uniforme del personal.

18- ¿Explique estructura de comercialización al detalle y al por mayor? ¿Y si es un servicio si tienen algún plan de Venta en combo?

La comercialización es al detalle para el público en general y al por mayor para colmados y restaurantes de la zona. También se ofrecen combos en las temporadas especiales, por ejemplos Dia de las Madres, Inicio escolar Navidad etc.

Cuestionario a una Industria: ZONA FRANCA

1.- ¿Cuál es el año de fundación de la Industria? ¿Orígenes de cómo surgió, contar pequeña historia entorno a evolución en el Municipio?

Tiene su en el año 2021 con el decreto 500-21 del poder ejecutivo, promulgado por el presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, con el propósito de dinamizar la economía en la región descentralizar el empleo.

2.- ¿Cuál es el impacto económico con el surgimiento de la industria?

Se han celebrado ferias de empleos para reclutar personal el cual recibe capacitación a través del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

3.- ¿La industria opera desde el Municipio o desde Santo Domingo? ¿Cómo es en cada caso? ¿Lugar desde donde procesan y donde acopian?

Opera desde el municipio de San Juan de La Maguana y el lugar donde se procesan es en la planta de producción y se acopian dentro de los almacenes.

4.- ¿En qué lugar se encuentra las oficinas principales ¿Cuántos locales de distribución tienen?

En San Juan de La Maguana, pero no cuenta con numero específico de locales de distribución.

5.- ¿Como involucra la empresa la mano de obra local? ¿Cuál es el porcentaje de personas contratadas?

Al instalarse dos nuevas naves agroindustriales, se generan los empleos y de esta forma aplicar la mano de obra local.

6.- ¿Cantidad de empleados involucrados de la provincia a la producción? Perfil y/o requisitos para los mismos?

- *Tiene 300 empleados y los requisitos para trabajar son: Estudios básicos o bachillerato aprobado, capacidad para trabajar en equipo.*
- *Disponibilidad para trabajar en diferentes horarios.*
- *Organización, limpieza y cumplimiento de normas de seguridad.*
- *Habilidades de comunicación dependiendo del puesto.*

7.- ¿Esta Industria se suple del mercado local o de la producción de otras comunidades? ¿cuáles?

No se suple del mercado local ni de la producción de otras comunidades.

8.- ¿Cuáles productos se diversifican o derivan?

El Tabaco.

9.- ¿Cuáles son los tamaños de presentación de los productos?

No tienen tamaños de presentación.

10.- ¿Qué cualidades o requisitos de empaque tiene la industria para que no pierda el aroma y/o esencia?

Materiales de empaque adecuados, sellados, herméticos, control de humedad, protección contra la luz y normativas y certificaciones.

11.- ¿Cuáles estándares de calidad se exigen a la hora de comprar la materia prima?

Calidad física, pureza y origen, ausencia de contaminantes, certificaciones y cumplimiento normativo, consistencia y uniformidad.

12.- ¿Cuáles volúmenes de venta se manejan en la actualidad?

Por el momento no hay volúmenes específicos que se manejen.

13.- ¿Cuales otros cafés consideran ustedes competencia a la hora de comercializar?

Ninguno.

14.- ¿Como manejan el marketing para sus anuncios?

A través de la promoción institucional gubernamental, eventos y ferias de empleos, relaciones públicas y medios de comunicación y presencia digital y alianzas estratégicas.

15.- ¿Los suplidores están asociados o se les compra a productores individuales o ustedes cultivan y procesan solo su propia producción?

Puede variar según el tipo de producto y la empresa.

16.- ¿A qué países exportan la producción y de qué manera, procesado o como materia prima?

Estados Unidos, Europa y América Latina y lo hacen procesado.

17.- ¿Gozan de algún incentivo a la producción por parte estatal, cual?

Exenciones fiscales, facilidades aduaneras, incentivos para la generación de empleo, apoyo a la capacitación y desarrollo tecnológico y acceso a la infraestructura.

18.- ¿Existe en la actualidad algún tipo de problemática que ponga en riesgo el funcionamiento y/o comercialización de la producción?

Infraestructura insuficiente o en desarrollo, dependencia del mercado agrícola local, limitaciones en capital humano especializado, competencia internacional, tramites y burocracia y factores externos.

19.- ¿Piensa la industria diversificar en nuevos productos su producción actual? ¿En cuáles?

Productos agroindustriales, manufactura ligera, productos farmacéuticos, productos derivados del tabaco, tecnologías agrícolas y empaques.

20.- ¿Tienen otras franquicias en el exterior? ¿Dónde?

No.

21.- ¿Dónde se vierten los residuos industriales? ¿Su manejo garantiza no reñir con el medio
¿Ambiente? ¿Como lo hacen?

En el vertedero con previa organización de la alcaldía, siguiendo planes de manejo ambiental, incluyendo evaluaciones de impacto ambiental, programas de monitoreo y control de emisiones y cumplimiento de límites máximos de separación en la fuente, tratamiento de aguas residuales, disposición final contratada, capacitación sensibilización.

22.- ¿Cuál es el uso o destino que se le da a la materia prima o producto final si sale de rechazo?

Reproceso o recuperación, venta como materia prima secundaria, donación a uso local, disposición segura y reciclaje o compostaje.

23.- ¿Recibe Indubán los productos vencidos en caso de caducación?

Depende de la industria y los gestores residuales que posee.

24.- ¿Existe algún programa de desarrollo local que ustedes como empresa apoyen?

Feria de empleo en la zona franca San Juan, inversión en infraestructura y generación de empleo, creación del parque de Zona Franca Industrial San Juan.

25.- ¿Hay algún tipo de incentivo laboral, ejemplo empleado del mes o estrella o premio a la excelencia?

Sí, mejor desempeño laboral con bonificación, días libres especiales etc.

26.- ¿Explique los procesos o etapas de producción hasta su empaque ¿Se podría mostrar?

Recepción y control de Materia Prima:

- *Se recibe la materia prima necesaria para la fabricación.*
- *Se realiza control de calidad para asegurar que cumple con las especificaciones.*

Almacenamiento de Materia Prima:

- *La Materia prima se guarda en almacenes acondicionados según sus características.*

Preparación y Procesamiento:

- *La materia prima se prepara según el producto final.*
- *Se inicia el proceso de manufactura o transformación.*

Control de Calidad en Proceso:

- *Se realizan inspecciones y pruebas durante el proceso para asegurar la calidad.*
-

Ensamblaje o Fabricación:

- Se realiza el ensamble o fabricación del producto completo.

Control de Calidad Final:

- Inspección final para verificar que el producto cumpla con los estándares de calidad.

Empaque:

- El producto se empaqueta adecuadamente para su protección, almacenamiento y transporte.
- Se etiquetan y codifican los productos para su seguimiento.

Almacenamiento de Producto Terminado:

- Los productos terminados se almacenan en bodegas preparadas para su conservación.

Despacho y Logística:

- Preparación de pedidos para exportación o distribución interna.
- Se coordina el transporte y la documentación aduanera.

27.- ¿Explique estructura de comercialización al detalle y al por mayor?

Comercialización al por mayor:

- Mayoristas / Distribuidores Internacionales.
- Mayorista /Clientes Exteriores.
- Consumidor Final.
- No cuenta con una característica de comercialización al detalle.

CUESTIONARIO DE INAPA / AGUA POTABLE: MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA.

1.- ¿Cuál es la institución encargada del suministro de agua potable en el municipio?

Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA).

2.- ¿Dónde se encuentran las tomas de agua para abastecer los hogares de la provincia?

La principal fuente de agua es del río San Juan, la cual proviene de la presa de Sabaneta, a partir de esta presa el agua se potabiliza y se distribuye a la mayoría de los hogares de la provincia, la cual también abastecen los acueductos locales y otras fuentes de agua superficial y subterránea del territorio.

3.- Actualmente, ¿Cuáles comunidades no cuentan con el servicio?

El distrito municipal de La Jagua y el paraje Hatiko del Guanal del mismo distrito, los residentes denuncian que llevan más de 8 meses sin recibir agua potable en sus hogares.

4.- ¿Cuáles son las principales problemáticas y /o necesidades que enfrentan los municipios?

Reclamos como por ejemplos: Solución urgente por parte de INAPA, ya que la situación afecta gravemente el bienestar de los pobladores. El distrito municipal de Las Charcas de María Nova, los habitantes exigen porque dependen solo del canal José Joaquín Puella y este líquido no es apto para el consumo humano debido a su alto grado de contaminación. Reclamo: Solicitan al INAPA la conexión a la red pública de agua potable, ya que las tuberías pasan a pocos metros de comunidad. En el sector Mirador Norte del centro de la ciudad del municipio de San Juan de La Maguana los residentes exigen la intervención del INAPA, para resolver la crisis del suministro por la escasez del preciado líquido. Los municipios de la provincia San Juan enfrentan escasez de agua, baja cobertura de servicio, suministro intermitente y contaminación, problemas que impactan la agricultura y la salud de las personas, estas dificultades se agravan por la falta de intervención en infraestructura, la deforestación en cuencas hídricas por la expansión agrícola, la falta de tratamiento de aguas residuales y la gestión deficiente en los sistemas de acueducto.

4.- ¿Cómo es el horario de suministro del servicio por municipio?

El horario del suministro del agua potable varía según la localidad, ya que no existe un esquema nacional estándar, en el municipio de San Juan de La Maguana en la mayoría de los barrios existe un horario diario del suministro del agua potable y en caso de emergencia e imprevista se le comunica a la población a través de diferentes medios para que puedan abastecerse previo a cualquier suspensión para el mantenimiento o situaciones naturales o de otros índoles.

5.- ¿Cada que tiempo hacen mantenimiento de las instalaciones? ¿Por qué medios difunden dicho mantenimiento?

Este mantenimiento se realiza mensual también por trimestre como medidas correctivas para asegurar el suministro, las frecuencias de estas labores dependen del tipo de instalaciones y las condiciones operativas, requiriendo acciones preventivas. Los detalles de difusión se pagan cuñas radiales y televisivas de igual forma el perifoneo barrios por barrios y territorios.

6.- ¿Existe un programa o propuesta de mejoramiento de este servicio en el municipio? Explique.

Hay un nuevo proyecto que consiste en construir una nueva planta de tratamiento de agua potable y un nuevo depósito para que esa abastezca la comunidad las 24 horas, el mismo consta de unos 80 LPS gravedad.

7.- ¿Qué aditivos se le aplica al acueducto para garantizar la potabilidad?

Utilizan principalmente sulfato de aluminio como aditivo esencial para garantizar la potabilidad del agua.

8.- ¿Quién se encarga de las averías? ¿y si en la provincia se manejan recursos para esos fines?

Las averías de las tuberías son gestionados y resuelto por el personal del INAPA, que es la institución estatal encargada de las operaciones, mantenimiento y reparación del servicio de agua potable en ciudades y pueblos. Si se manejan fondos estatales para mejoras de infraestructuras y apoyo externo (CAF).

9.- ¿Cuál es el volumen de agua que se consume a diario por municipio?

Se puede estimar un volumen de consumo promedio por familia entre 200 y 250 galones diarios lo que equivale aproximadamente a 757 – 946.25 litros día/familia.

10.- ¿Existe alguna coordinación con obras públicas y el acueducto posterior a la solución de las averías?

Si existe, lo cual avanzan en soluciones de manera más eficiente, eficaz y de forma integral, esta operación es tangible en iniciativas como alcantarillado sanitario, la expansión del acueducto y la infraestructura de tratamiento, aunque el MOPC trabaja de forma independiente sus obras mejoran directamente las condiciones físicas para que INAPA pueda implementar sus proyectos con mayor eficacia.

11.- ¿Cuáles son los puntos críticos de averías en el municipio?

Zonas/Sectores: San Juan Oriental, Villa Alejandra, La Estrella, Villa Ofelia, El Lucero, Villa Felicia, La Fe Hermanas Mirabal Mirador Norte, Hoyos Oscuros, Ensanche Anacaona, Sector Los Mojaos. Tipos de Problemas cortes frecuentes del suministro y servicio de agua potable de forma irregular, colapsos del alcantarillado pluviales edificaciones en tiempo de sequía.

12.- ¿existen rangos o tarifas para las cobranzas del agua? ¿cuales?

Si, utiliza un Sistema Tarifario General en toda su cobertura en el municipio de San Juan de La Maguana.

- Los usuarios residenciales pertenecen a una de las categorías R1-Rs, con tarifas similares.*
- Los no residenciales, es decir los comercios, industrias, hoteles siguen la clasificación C, H, I, etc.*
- La tarifa esta subsidiada, marcando una gran diferencia con el costo real de producción.*
- No existe una tarifa distinta exclusiva para San Juan de La Maguana, se utiliza el esquema nacional del INAPA.*

13.- ¿Con qué criterios hacen las cobranzas?

Las cobranzas del servicio de agua potable se realizan con base en una combinación de criterios técnicos, socioeconómico y operativos.

14.- ¿Cómo es el abastecimiento de agua a las empresas? Especifique rangos y/o tarifas?

Actualmente es un sistema de bombeo, desde la planta principal en el municipio de Juan de Herrera se bombea a depósito y de ahí se distribuye a la comunidad por sectores, teniendo una programación hasta la fecha. El rango o tarifa del consumo es de 200 pesos mensuales.

CUESTIONARIO DE TURISMO

1.- ¿Cuáles zonas son contempladas en la provincia con alto valor turístico?

- *Catedral San Juan Bautista.*
- *Bulevar Tenguerengue.*
- *Plaza Ceremonial indígena (Corral de los Indios).*
- *La Presa de Sabaneta.*
- *La Agüita de Olivorio Mateo.*
- *La Caverna*
- *La Plaza Juan Bosch.*
- *La Plaza Caonabo*
- *El Parque Francisco del Rosario Sánchez.*
- *El Parque Duarte.*
- *Balnearios de Ríos: Río San Juan, Río Mijo, Las Maguanas.*

2.- ¿Cuáles proyectos existen actualmente y cuales están proyectados en lo inmediato a iniciar?

Actualmente existe “La Ruta Cultural y Religiosa”, “Monumentos Históricos”, “Festivales Tradicionales” ...

Proyectados:

- *Desarrollo de Ecoturismo en la Presa de Sabaneta.*
- *Modernización del Corral de los Indios.*
- *Creación de Senderos Ecológicos.*
- *Balnearios Turístico.*

3.- ¿Cuáles acuerdos estatales en la actualidad están hechos con el sector turismo?

Programas del Ministerio de Turismo para promover turismo interno, mágico religioso, histórico y de naturaleza.

Acuerdo con el Ministerio de Cultura y el Clúster Turístico para promover fiestas patronales y actividades socioculturales.

4.- ¿Como pretende el clúster insertar la población local a los proyectos turísticos?

- *Capacitando en Guías Turísticos, servicios, integración de la comunidad en festivales, ferias agropecuarias y culturales.*
- *Fomento de microempresas locales, agro y transporte turístico.*

5.- ¿De dónde se van a aprovisionar los hoteles de la zona?

- Comercio y la agricultura local (granos, semillas, productos típicos).
- Cooperativas agrícolas de la provincia San Juan.

6.- ¿Pretende el clúster acondicionar las playas y los ríos de la zona? ¿Cuáles?

Si de manera específica los balnearios en el río San Juan, río Mijo y alrededores de la presa de sabaneta, el Salto de Jimenoa, La Maguana, el Salto de Babor, el Salto de Sosa, el Ingeñito, el Agua Azufre y Río Blanco.

7.- Consolidado de lugares turísticos:

LUGARES				DATOS ANALIZAR
NOMBRE	ATRATIVOS	FACILIDADES	TIPO DE OCUPACIÓN	PROYECTOS TURÍSTICOS
Catedral San Juan Bautista.	Arquitectura emblemática.	Museos, Iglesia	peregrinos	Atractivos
Bulevar Tenguerengue	Paisajes con Murales	Murales paisajes natural	Visitantes, familias transeúntes.	Facilidades
Corral de los Indios.	Arqueología histórica taina.	Tradición cultural	Visitas guiadas	Tipo de Ocupación
Presa Sabaneta.	Paisaje Natural, pesca, deportes acuáticos.	Senderos, mirador	Familias, visitantes	No. De Habitaciones
Aguita de Olivario.	Tradición y cultura	Historia Religiosa.	Creyente de santerías	Servicios que posee
Plaza Caonabo.	El cacique, esposa de Anacaona.	Los cacicazgos	Orígenes de aborígen	Ubicación

8.- ¿Cuáles atractivos o lugares emblemáticos tienen identificado el clúster para ofrecer a los turistas?

- Bulevar Tenguerengue.
- Catedral San Juan Bautista.
- Plaza Ceremonial Indígena (Corral de los Indios).
- Presa de Sabaneta.
- Parque Duarte.

— Río San Juan.

9.- ¿Como contempla los tours operadores ofrecer paquetes turísticos? ¿Y qué puntos tiene seleccionado del Municipio?

Paquetes culturales, religiosos y de naturaleza, los puntos de inicio serian La Catedral, Corral de los Indios, Presa de Sabaneta, Balnearios, Ferias etc.

10.- ¿Qué tipo de entrenamiento ofrecerá el clúster para capacitar el personal seleccionado?

Guías Turísticos, idiomas básicos (inglés, francés), atención al cliente, gastronomía típica, manejo ambiental y reciclaje.

11.- ¿Este entrenamiento está avalado por el INFOTEP?

Si, INFOTEP apoya en capacitación de guías turísticas hotelería y gastronomía.

12.- ¿Cuentan las zonas hoteleras del Municipio con los servicios básicos cubiertos? ¿De faltar alguno especifique cuál?

Si, en su mayoría cuentan agua, energía eléctrica, internet, cable etc.

13.- ¿Hay algún tipo de incentivo a las empresas del sector hotelero por parte del estado por establecerse en la provincia? ¿Cuál?

Si, incentivos fiscales y facilidades de préstamos a través de la ley de incentivo turístico.

14.- ¿Cuáles Inversionistas están aportando en la actualidad en este sector?¿Por dónde anda la inversión?

Pequeños y medianos inversionista locales en restaurantes, hoteles, tours, inversiones privadas en mejora de balnearios y hoteles pequeños de 2 o 3 estrellas.

15.- ¿Cuál es el número de habitaciones por Hotel en el Municipio? ¿Y cuál es la categoría de Hotel en función de las estrellas?

Total, de 27 habitaciones, la categoría como hotel es de 4 estrellas.

16.- ¿Requerimiento fotográfico de los proyectos a iniciar?

Catedral San Juan Bautista, Presa de Sabaneta, Corral de los Indios, Bulevar Tenguerengue, Balnearios y Monumentos históricos.

CUESTIONARIO DEL SECTOR FINANCIERO: BANCO POPULAR

1.- ¿Para qué fines regularmente se solicitan los préstamos?

- *Préstamos personales: para cubrir necesidades Como compra de electrodoméstico, equipos tecnológicos, salud, viajes, liquidación en deudas o cualquier otra finalidad importante.*
- *Préstamos personales con garantía predataria:*
Ofrecidos con garantía sobre vehículo o ahorros y/o inversiones para tasas preferenciales.

2.- ¿Cuál es el promedio diario de ingreso y egreso?

- *Ingresos: RD \$22,894 Millones.*
- *Egresos: RD \$62.7 Millones.*

3.- ¿Cuáles son los requisitos para aplicar por un préstamo?

- *Ser mayor de edad.*
- *Cedula de identidad electoral: si es extranjero pasaporte.*
- *Ingreso mínimo (entre RD\$ 10,000 y RD\$ 25,000 según producto).*
- *Ultimo tres estados de cuenta.*
- *garantía si lo requiere oficial del banco.*

4.- ¿Qué tipo de proyectos apoyan?

- *Proyectos de energía renovable.*
- *Proyectos hoteleros.*
- *Responsabilidad social y Desarrollo comunitario.*

5.- ¿Qué tipo de políticas sociales y/o ayudas implementan?

- *Compromiso sostenible.*
- *Apoyo a ONGs.*
- *Discapacidad.*

6.- ¿Otorgan algún tipo de programa o facilidades al comercio?

- *Respalda a pequeñas empresas informales a través de Expo Pymes.*
- *Cuestionario del sector financiero:*

**CUESTIONARIO DEL SECTOR FINANCIERO:
BANCO DE RESERVAS (BANRESERVAS)**

1.- ¿Para que fines regularmente se solicitan los préstamos?

- *Préstamos de consumo:* Sirven para obtener Bienes de consumo, como muebles, electrodomésticos, o para cubrir actividades y diferentes servicios.
- *Préstamos en dólares:* vehículos nuevos y usados e hipotecarios para adquirir, remodelar o construir una Vivienda.
- *Vacaciones:* Sirven para financiar viaje y actividades de recreación.

2.- ¿Cuál es el promedio diario de ingreso y egreso?

- *Ingresos:* RD \$24,500 Millones.
- *Egresos:* RD \$67.1 Millones.

3.- ¿Cuáles son los requisitos para aplicar por un préstamo?

- *Formulario de solicitud completo.*
- *Cedula de identidad electoral: si es extranjero pasaporte.*
- *Constancia de ingreso (Vigencia máxima usualmente de 30 días).*
- *Estados Financiero o bancarios recientes.*
- *Si aplica garantía solidaria, el garante debe presentar la misma documentación.*

4.- ¿Qué tipo de proyectos apoyan?

- *Pymes y emprendimiento sostenible.*
- *Turismo.*
- *Apoyo a emprendimiento innovadores.*

5.- ¿Qué tipo de políticas sociales y/o ayudas implementan?

- *Inclusión financiera y formación ciudadana.*
- *Promoción del emprendimiento.*
- *Voluntario y cultura.*

6.- ¿Otorgan algún tipo de programa o facilidades al comercio informal?

- *Permite incorporarse como subagente, creando ingresos y contacto con banca.*

ASPIRACIONES DE LA GESTION MUNICIPAL 2024-2028

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

El gobierno de la ciudad siempre ha tenido como responsabilidad, acometer en su demarcación territorial las obras de infraestructura que sean necesarias y económicamente posibles, en nuestro caso no será la acepción y el renglón del presupuesto local que la ley 176-07 establece para obras de infraestructura, que es de un mínimo del 40%, será respetado en todas sus partes y ampliado en la medida de lo posible.

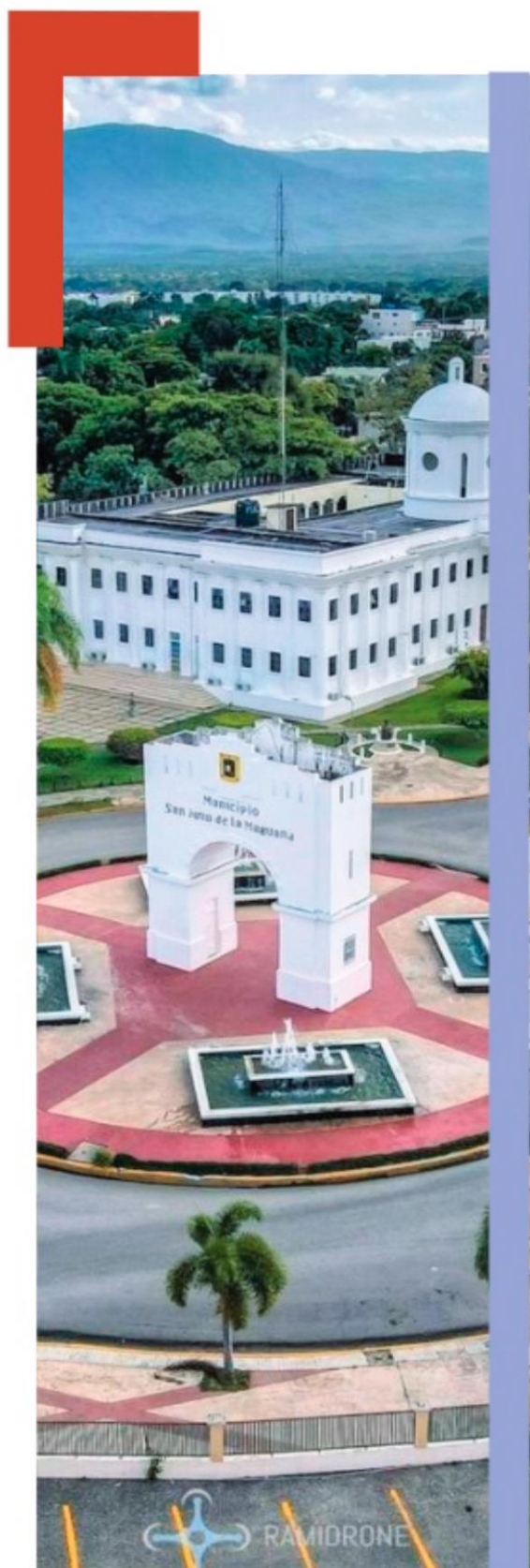
Internacionalmente se ha establecido que el nivel de metros cuadrados de área verde percapita para una ciudad con calidad ambiental y de esparcimiento público, es de 12 metros cuadrados por persona, mirando nuestra realidad estamos conminados a generar nuevos espacios públicos en el entorno urbano y entre las infraestructuras a construir deberán destacarse aquellas que contribuyan de modo directo con mejorar la calidad de vida de la gente.

EJECUCIÓN:

- Parque Municipal de San Juan de la Maguana
- Nuevos parques infantiles, que sean educativos y de bajo costo.
- Entrada Municipal
- Programa mixto de construcción de viviendas
- Construcción y remodelación de centro de Madres en diversas comunidades
- Construcción y reconstrucción de aceras, contentes y badenes.
- Funerarias municipales
- Construcción de parques infantiles
- Construcción de aceras y contenenes
- Asumir una política de construcción dirigida a mejorar el drenaje de la ciudad

GESTIÓN:

- Promover y gestionar la construcción de un parque ecológico Municipal.
- Promover la remodelación de viviendas en estado deplorables.
- Construcción y reparación de caminos vecinales



SERVICIOS MUNICIPALES

El concepto de Administración Municipal que dio origen al surgimiento de los ayuntamientos como la unidad institucional más cercana a la gente, esta estrechamente vinculado con la visión del ayuntamiento como proveedor de los servicios municipales y aunque la evolución de esta concepto hoy lo posiciona como Gobierno de la Ciudad y Dueño del Territorio, aun tiene gran importancia ofrecer los servicios, enfocados en una visión de mejoría permanente de los mismos, ahora lo importante es la calidad de los servicios ofrecidos y la responsabilidad con la que se asuma su gestión desde el gobierno local. Conscientes de ello ofreceremos servicios de calidad a la ciudadanía.

EJECUCIÓN:

- Funeraria Municipal
- Mercado Municipal
- Autorizaciones o permisos
- Cementerios Municipales
- Baños Públicos
- Matadero Municipal
- Centro de orientación ciudadana, acto para la orientación turística y de inversión
- Crear una normativa para el Uso y la Recuperación de los Espacios Públicos
- Mejorar el drenaje de la ciudad

GESTIÓN:

- Campamentos de verano
- Ambulancia Municipal





ANIMACIÓN URBANA

El día a día de una ciudad del siglo XXI, suele estar delimitado por las actividades propias del ejercicio del trabajo, el comercio, la búsqueda de servicios y la complejidad del tránsito, esto se suma a la contaminación sónica, propia del uso de los motores de combustión.

Gobernar una ciudad en tiempos como los actuales, implica entender esta problemática y reconocer que ese día a día conduce de modo gravitacional a que el estrés colectivo se apodere de la población, en una etapa inicial se hace llevadero y supuestamente el individuo logra

acostumbrarse, pero a posteriori se convierte en una patología colectiva que luego hay que enfrentar gastando recursos que ganaste trabajando, para poder con suerte sanar la enfermedad que te causó el propio trabajo.

Las ciudades actualizadas para combatir este mal se han generado programas de diversión, esparcimiento y contacto ciudadanos, que contribuyen con la reducción del estrés colectivo e impactan sobre la calidad de vida de los ciudadanos, generando ciudades sanas en contraposición del concepto ciudad enferma que por razones diversas hoy se apodera de importantes

EJECUCIÓN:

- Fortalecimiento de grupos sociales (clubes y otros)
- Organización de las patronales
- Organización del carnaval
- Actividades recreativas de modo permanente
- Crear el ballet folklórico y la orquesta del municipio
- Conciertos populares
- Fomentar en el Centro Institucional de la ciudad actividades que permitan que sea más visitado por la ciudadanía.
- Peatonizar calles centrales de modo parcial en una primera etapa.
- Ampliar aceras

GESTIÓN:

- **Promover la creación del museo histórico de San Juan de la Maguana**
- **Promover la creación de la academia de música**
- **Promover creación del museo Granero del Sur**

TRÁNSITO Y MOVILIDAD URBANA

La movilidad local es un eje troncal del desarrollo local, entre urbanista suele decirse que la velocidad y el buen desenvolvimiento que se ve la organización del tránsito y movilidad urbana de una ciudad, es el reflejo de cómo anda la gestión de su desarrollo.

Entender el tema del tránsito y la movilidad urbana implica conocer sus diversas dimensiones y aplicar agendas paralelas que se traduzcan en soluciones multidimensionales.

La temática comienza por tener aceras y pasos de cebra adecuados para los peatones, espacio que respeten a las personas con capacidades distintas, también tener vías debidamente orientadas que faciliten el tránsito fluido de vehículos, en definitiva, es entender que la prioridad en el tránsito debe ser la persona y después el vehículo.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Acondicionamiento de las paradas de transporte público
- Acondicionamiento de las paradas de Motoconchos
- Teléfonos en las paradas de motoconchos
- Señalización y pintura de las calles
- Establecimiento de ciclo rutas urbanas y rurales
- Charlas sobre las normas de tránsito en los liceos
- Gestión de las aceras
- Implementar políticas de peatonalización Parcial
- Ampliación de aceras
- Adecuación de badenes
- Sistematizar el mantenimiento a los semáforos
- Educación ciudadana en la vía pública

GESTIÓN:

- **Seguro médico para motoconchos y su familia**
- **Casco y chalecos para motoconchos**
- **Asfaltado**

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Un gobierno municipal que no fortalece sus instituciones locales de sociedad civil, es un gobierno que no fomenta la participación local y por ello se mantiene desconectado de los intereses de la gente y ello lo conviene en una administración de frágil sustentación que no promueve la gobernabilidad y la hegemonía local.

Creemos en la participación de la gente, seremos un gobierno de la ciudad abierto al pueblo, para escuchar siempre las inquietudes de la gente, garantizando así una conexión permanente entre las aspiraciones del pueblo y las ejecutorias del gobierno de la ciudad.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Crear el registro municipal de instituciones de la sociedad civil
- Crear el registro municipal de comercios
- Crear un registro municipal de familias o residentes
- Agrupar para ayudar a las personas con enfermedades catastróficas por tipo de enfermedad.
- Realizar cabildos abiertos
- Anunciar públicamente las sesiones del ayuntamiento
- Llevar cada cierto tiempo las sesiones al territorio
- Desarrollar un voluntariado de la ciudad

GESTIÓN:

- Medicamentos para la comunidad diabética
- Medicamentos para los casos oncológicos
- Operativos médicos especializados (Odontología, quiropráctica, etc.)
- Operación de labios viperinos





La planificación de las ciudades siempre deberá iniciar por el cuidado de la gente, por ello si una ciudad no gestiona de modo adecuados sus dependencias de gestión de riesgo es una ciudad desfasada que no baza sus ejecuciones en un criterio adecuado de la planificación.

En nuestra administración el Cuerpo de Bomberos como dependencia local de gestión de riesgo y otros organismos de gran importancia social, que también colaboran en la prevención y respuesta, como Defensa Civil y Cruz Roja, serán dependencias con las que desarrollaremos programas que redunden en su fortalecimiento para beneficio de la población.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Adecuación del cuartel municipal de los bomberos
- Fortalecimiento institucional de la Defensa Civil y la Cruz Roja
- Crear y utilizar los servicios de la Policía Municipal en la gestión de riesgos.
- Reunir y definir los trabajos del COE Local.
- Elaborar un protocolo de gestión de riesgo en cada centro turístico del municipio.
- Crear un programa permanente de formación de nuestros Bomberos

GESTIÓN:

- **Canalizar el equipamiento del cuerpo de bomberos**
- **Adiestramiento del personal en alianza con otros cuerpos de bomberos del país y de fuera del país**

MEDIO AMBIENTE

En la actualidad el mundo concibe la protección del medio ambiente como uno de sus mayores desafíos, esa dimensión global del tema suele ser mal interpretada en el orden local, generando una despreocupación de los actores localmente responsable que raya en lo absurdo, motivada por la falsa creencia de que es poco lo que se puede hacer desde nuestras localidades por una problemática de orden global.

La realidad es que es un problema de la humanidad, de orden multicausal, que demanda respuestas multidimensionales que inician por lo que pueda hacer cada ser humano en su entorno primario, la acción personal de cada uno cuenta, la sumatoria de todas las buenas prácticas medioambientales de los ciudadanos se traduce en una respuesta colectiva a favor del medio ambiente.

En la administración del Nuevo Gobierno de la Ciudad de San Juan, prestaremos especial atención al medio ambiente y procuraremos que nuestra política local de cuidado al medio ambiente funcione con transversalidad frente a cada iniciativa de la administración.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Limpieza de cañadas
- Protección ambiental de áreas públicas
- Promover políticas de educación ciudadana sobre el reciclaje
- Prácticas adecuadas en la poda del arbolado urbano
- Crear una normativa arbolado urbano que regule las especies y áreas de plantado, así como la poda urbana y la gestión de permisos para la tala de árboles en el entorno urbano.
- Plan de educación ciudadana en el entorno de los afluentes locales para evitar su contaminación
- Definir una normativa local que promueva la educación ciudadana sobre el reciclaje

GESTIÓN:

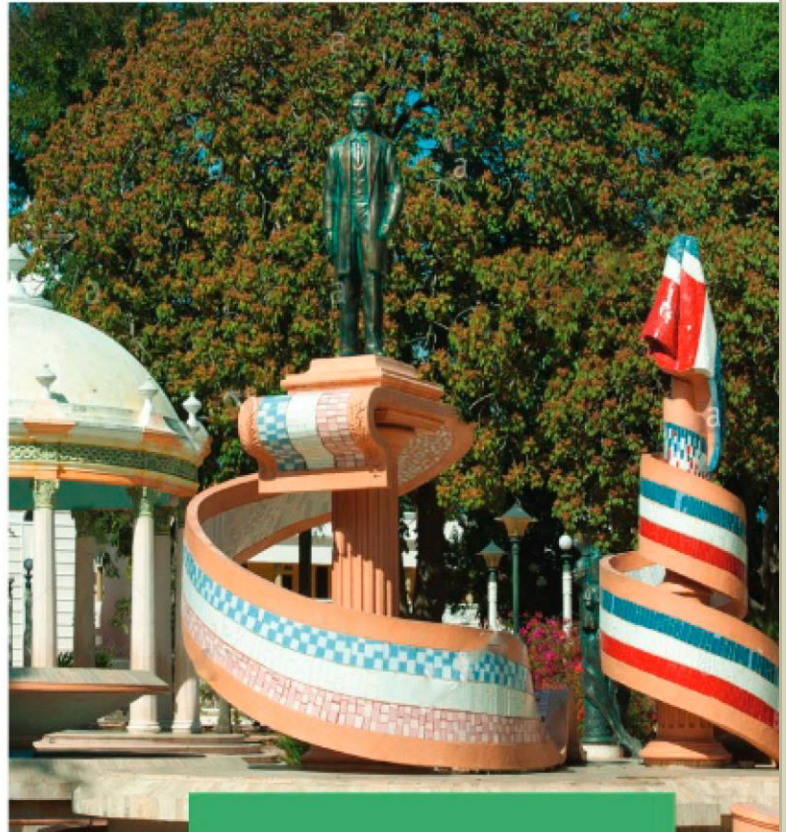
- **Creación de rutas ecoturísticas**
- **Acudir al Plan Nacional Dominicana Limpia**

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad de las personas siempre deberá ser un elemento prioritario para una gestión municipal responsable, debemos ver la seguridad como un eje transversal a la administración de la ciudad, de modo que todas las acciones empleadas por el gobierno local redunden de modo positivo en la seguridad de la gente.

Hay dos modos de combatir la inseguridad, para que puedan funcionar ambos deben ser empleados de modo paralelo, el primero es el que ofrece resultados a corto plazo, tiene que ver con el enfrentamiento diario del delito ciudadano, priorizar siempre la prevención, ayuda significativamente esa lucha. La otra forma es educar a nuestros niños para que las generaciones futuras tengan un mayor nivel de formación y conciencia ciudadana, en el que el crimen no sea mentalmente una opción tan accesible.

En el contexto urbano enfrentar la inseguridad ciudadana, pasa por tomar medidas, normalmente basadas en la prevención, que ayudan en la reducción del crimen para beneficio de la ciudadanía.



EJECUCIÓN PROPIA:

- Alumbrado publico
- Creación y adiestramiento de la policía municipal
- Aceras accesibles
- Entorno urbano debidamente vigilado
- Motocicletas debidamente identificadas
- Motoconchos identificados

GESTIÓN:

- **Coordinación permanente con la Policía Nacional**
- **Acuerdos con la fiscalía provincial**

Relaciones Internacionales

En el siglo XXI no es posible gestionar una ciudad de modo aislado, es necesario impulsar acciones que amplíen las fronteras de oportunidades de las ciudades y de su gente, ello empieza por reconocer nuestras potencialidades y procurar acuerdos con ciudades de otras latitudes del mundo, permitiendo la confluencia con nuevas culturas y posibilitando la capacitación de nuestro personal sobre la base de la cooperación internacional con grandes academias y organismos multilaterales de cooperación.

Consiente de la realidad que supone el hecho de estar conectados con otras ciudades y asumiendo una política internacional de notable participación en los congresos mundiales sobre urbanismo y desarrollo local, nos permitirá tener una Ciudad de San Juan internacionalmente posicionada en termino global y sobre todo una ciudad Abierta al mundo.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Apertura de la unidad de Relaciones Internacionales de la alcaldía
- Procurar hermanamientos con otras ciudades del Mundo
- Procurar acuerdos con organismos de cooperación
- Promover intercambios culturales entre nuestros jóvenes y los de otras ciudades
- Acuerdos con agencias turísticas para que traer los tours turísticos a la Ciudad de San Juan
- Procurar una relación armoniosa con todos los organismos de cooperación establecidos en el país.

GESTIÓN:

- Promover la participación de nuestros productores locales en ferias internacionales

CIUDAD 3.0

El concepto 3.0, se refiere a la tendencia de comunicación digital que pasa de hacer bidireccional la comunicación en medios digitales, a lograr sacar de esa comunicación la retroalimentación que nos permita mejorar la relación ciudadanía y gobierno local, con ella mantenemos en una tendencia de mejora permanente de los procesos y acciones impulsados por la alcaldía y en beneficio del ciudadano.

Asumir el concepto de ciudad inteligente y con ello entrar al concierto de ciudades del mundo que han asumido la tecnología como un elemento vital para su desarrollo y para la generación de capital social a través de iniciativa de orden tecnológico. Es un hecho que permitirá nuestra inserción al siglo XXI y nuestra actualización como gobierno de la ciudad.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Crear e implementar la APP Ciudad San Juan
- Instalación de Wifi gratuito en parques y plazas públicas
- Implementación de una estrategia social media
- Redes Sociales como medios de comunicación oficiales del Gobierno de la Ciudad
- Portal de transparencia sobre la administración local
- Moderno y eficiente portal de internet que funcione como la Sede Web del Gobierno de la Ciudad
- Portal ciudadano de negocios que promueva la venta de bienes y servicios

GESTIÓN:

- Transversalizar el uso de la Marca de Ciudad en toda la documentación digital de instituciones de la ciudad.
- Incentivar y ayudar en la búsqueda de facilidades para los ciudadanos que emprendan iniciativas que impacten positivamente en el desarrollo de la ciudad.



TURISMO

A finales del siglo pasado, la economía dominicana dio un cambio brusco en sus modos de producción y de ser una economía productora de bienes, esencialmente agrícola y de manufactura, pasamos a ser una economía principalmente de servicios, dentro de los servicios más importantes, como impulsor de esa economía social de mercado en la que vivimos hoy, el turismo se ha constituido en la locomotora del desarrollo nacional.

Siendo coherentes con la realidad de nuestros medios de producción, cónsonos con la estrategia nacional de desarrollo y respetuoso de nuestra realidad local, impulsaremos el turismo local para convertirnos en la capital del turismo ecológico de la región sur del país, mientras fortalecemos la producción agrícola local y potencializamos el turismo de montaña, de observación de aves y de segundas residencias para locales y extranjeros.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Crear el Clúster Turístico de San Juan
- Promovernos como el destino de turismo ecológico por excelencia en toda la región sur del país
- Planificar en términos urbanos e incentivar el desarrollo de segundas viviendas para extranjeros o san juaneros ausentes
- Crear y desarrollar la marca local "Capital del sur".
- Señalización de las comunidades cercanas sobre su distancia a la ciudad San Juan
- Promover el fortalecimiento del sector hotelero local
- Crear un centro de gestión e información turística
- Señalizar la ruta y el interior de los centros turísticos

GESTIÓN:

- Impulsar la construcción de un aeropuerto, doméstico en su fase inicial.
- Construcción de un centro ecoturístico de convenciones o campamento.
- Programas de formación técnica en las diferentes áreas del turismo

NIÑEZ



Aprovechar la etapa de la niñez como la más favorable para inculcar en los niños los conocimientos que les permitan asumir a edad muy temprana su identidad personal y de la ciudad en la que viven, es una medida revolucionaria en la gestión urbana, que va cobrando peso en la medida que las nuevas generaciones, tratadas de este modo, se van haciendo adultas y exhiben un comportamiento ciudadano altamente responsable y beneficioso para la ciudad.

Contribuir de este modo con que los niños de la Ciudad de San Juan tengan una niñez feliz y saludable, será una prioridad de nuestra gestión y lo haremos conscientes de que a mediano y largo plazo tendremos nuevas generaciones de Sanjuaneros que defiendan la identidad local y valoren nuestra cultura, mientras cuidan su ciudad.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Parques infantiles educativos
- Programa permanente de actividades infantiles
- Payasos de la ciudad
- Programa de formación para niños sobre la identidad local
- Campamentos de verano
- Viajes al Zoológico Nacional
- Viajes al Jardín Botánico Nacional
- Viajes al Acuario Nacional

GESTIÓN:

- **Acuerdos con el distrito escolar para la educación municipal de los niños en sus escuelas, por parte de nuestros facilitadores.**
- **Acuerdos de cooperación con el Parque Zoológico, el Acuario y Jardín Botánico Nacionales.**
- **Promover acuerdos con las estancias infantiles del gobierno central.**

JUVENTUD



La ley general de juventud 49-00, constituye el marco regulatorio del segmento poblacional joven en la República Dominicana, establece dentro de sus postulados distintos mandatos que implican la intervención de los gobiernos locales en la ejecución de políticas públicas locales que impactan de modo directo en la juventud.

Desde el gobierno de la ciudad de San Juan de La Maguana, impulsaremos iniciativas que permitan amparar un sector poblacional sumamente vulnerable, que demanda cada vez más tener el amparo de las instituciones del Estado para poder ser encarilados por caminos de la formación profesional que implican a su vez el camino mas seguro para salir de la pobreza y contribuir como personas con el desarrollo de los pueblos.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Oficina municipal de juventud.
- Recibir jóvenes para la realización de las 60 horas de labor social exigidas en el bachillerato.
- Patrocinio de promociones de bachiller.
- Transporte universitario
- Crear la unidad de orientación universitaria para bachilleres
- Programa de ayudas educativas para bachilleres
- Reconocer el mérito estudiantil
- Fortalecer e impulsar las organizaciones locales de juventud
- Impulsar la formación técnica
- Impulsar programas de enseñanza de Inglés y Francés
- Promover acciones que permitan el acceso de la juventud al empleo de calidad

GESTIÓN:

- **Becas universitarias**
- **Transporte estudiantil.**
- **Consejo municipal de juventud.**
- **Acuerdo con INFOTEP**
- **Acuerdo con la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas**
- **Impulsar la instalación del Call Center**

MUJER



La República Dominicana acude a un momento histórico en su responsabilidad con la mujer, es probablemente una ocasión mas importante las instituciones del país no pueden bajo ninguna circunstancia colocarse al margen de la lucha nacional que hoy libramos en contra de los feminicidios.

La Ciudad de San Juan no ha estado exenta de la comisión de crímenes atroces contra la mujer, acciones repudiables que terminan creando hogares monoparentales, que se convierten a su vez la mayoría de veces, en hogares disfuncionales que facilitan la crianza de niños que dolorosamente frustrados, también desarrollan una actitud agresiva hacia la mujer y se convierten en una carga sumamente negativa para la sociedad.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Programas educativos de prevención de embarazo en adolescentes
- Impulsar la igualdad de genero desde la administración central hasta el más mínimo espacio en el que tenga presencia el gobierno de la ciudad.
- Promover como parte de la educación ciudadana, programas educativos que hagan más fuerte la lucha contra la violencia machista.
- Amparar en la medida de lo posible, a las madres solteras en sus dificultades, a través del plan de bienestar social de la Alcaldía.
- Promover el fortalecimiento y creación de centros de madres.
- Promover la labor de la mujer en temas de manualidades, artesanía y reciclaje.

GESTIÓN:

- **Microcréditos para las mujeres emprendedoras.**
- **Alianzas con instituciones nacionales para la promoción del fortalecimiento de capacidades y emprendimiento de la mujer.**
- **Acuerdos con el Ministerio de la Mujer para formar parte como ciudad, de sus programas sociales para la mujer.**
- **Impulsar acciones conjuntas con la Procuraduría General de la República, de cara**

CULTURA

La cultura de los pueblos tiene un valor esencial en su desarrollo y en ocasiones su avance es proporcional al nivel cultural de su gente, gestionar del modo adecuado la cultura de la ciudad nos permitirá ser un destino cada vez mas atractivo para el turista y cada vez mas divertido para nuestros ciudadanos.

La amplitud de nuestra historia cobra sentido cuando somos capaces de darla a conocer a nuestros ciudadanos, de ese modo fortalecemos la identidad local, asentamos el acervo cultural de la población, mientras ampliamos nuestras potencialidades turísticas.



EJECUCIÓN PROPIA:

- Fortalecer y posiciona el carnaval de la ciudad
- Crear la ruta de los murales resaltando los valores locales
- Crear el Ballet Folclórico de la ciudad
- Proyectar nuestros monumentos
- Colocar tarjas que expliquen al turista la historia de cada área importante de la ciudad.
- Orquesta Municipal
- Programa permanente de actividades culturales de la ciudad
- Fomentar la sociedad de pintores local
- Fomentar y promover los artesanos locales
- Promover los conciertos populares

GESTIÓN:

- **Acuerdos con el ministerio de cultura que permitan resaltar nuestra identidad**
- **Acuerdos de cooperación con la unión carnalera nacional**
- **Acercamiento con la orquesta sinfónica nacional**

DEPORTE

El deporte constituye la más sana actividad social que puede tener lugar en una ciudad, practicar el deporte promueve la salud física y al mismo tiempo ayuda enormemente con la salud mental, por ello su practica en términos colectivo, se convierte en un elemento impulsor de una ciudad saludable, de gente con la vitalidad que le proporciona la estabilidad necesaria para hacerla avanzar.

Es de igual modo un elemento canalizador de las energías de los jóvenes, al practicar el deporte

ellos terminan adquiriendo disciplina y en ocasiones se hace profesional en una determinada disciplina deportiva que ayuda a cumplir su sueño y fortalecer el orgullo y la identidad local.

Impulsar el deporte será una prioridad de la ciudad, una iniciativa vital dentro del conjunto de políticas públicas de desarrollo local que impulsaremos desde el gobierno de la ciudad.

EJECUCIÓN PROPIA:

- Crear el departamento de deporte
- Crear el registro municipal de instituciones deportivas
- Impulsar las diferentes disciplinas deportivas que se practican en la Ciudad
- Asumir las infraestructuras deportivas
- Organizar los juegos municipales de las diferentes disciplinas
- Construir nuevas canchas

GESTIÓN:

- **Reconstrucción y reparación de los centros deportivos**
- **Empleos de personal para el cuidado de las instalaciones deportivas**
- **Poner el alumbrado del estadio de béisbol, el polideportivo y las diferentes canchas de los sectores**
- **Incentivar la realización de los juegos deportivos escolares.**



MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA EN IMÁGENES ACTUALIZADAS

